DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 24 de noviembre de 2011 | NÚM. 8

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 8 CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, presentadas por los GP Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai.

— Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, formuladas por los GP Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai.

— a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se modifica la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2011 y 2012.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se modifica la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2011 y 2012.

— Pregunta sobre los espacios de impunidad como la incomunicación en comisaría, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aitziber Sarasola Jaca.

— Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno con las familias que cobran la renta básica y que con la aprobación de la nueva normativa van a dejar de percibirla para que mantengan un nivel mínimo de subsistencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Xabi Lasa Gorraiz.

— Pregunta sobre el Anteproyecto de Ley de Renta de Inclusión Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.

— Pregunta sobre el tiempo estimado que requerirán los miembros del Partido Socialista en el Gobierno para desarrollar su actividad con profesionalidad y solvencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

— Pregunta sobre la previsión cuantitativa estimada relativa al impacto que están generando los recortes presupuestarios, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

— Pregunta sobre los análisis de las muestras de HLA del Banco de Sangre, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

— Pregunta sobre cómo se está haciendo el estudio de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

El Presidente informa de que se han incluido tres puntos en el orden del día y de que, de conformidad con el acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, la sesión será suspendida alrededor de las doce para realizar una concentración como rechazo y condena de la violencia de género. Asimismo, advierte del acuerdo de la Mesa por el que se autoriza la delegación de voto de la Parlamentaria doña Bakartxo Ruiz a favor del Parlamentario don Maiorga Ramírez Erro (Pág. 4)

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, presentadas por los GP Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai (Pág. 4).

Para la presentación del proyecto toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 4).

Para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) y Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai) (Pág. 8).

En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplicas de los señores Ramírez Erro, Nuin Moreno y Zabaleta Zabaleta (Pág. 15).

Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa por 18 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención (Pág. 26).

Se rechazan las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai por 18 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención (Pág. 26).

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, formuladas por los GP Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai (Pág. 27).

Para presentar el proyecto toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 27).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

Para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios intervienen los señores Ramírez Erro, Nuin Moreno y Longás García (GP Nafarroa Bai) (Pág. 29).

En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero, Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra) y Cervera Soto (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de los señores Ramírez Erro, Nuin Moreno y Longás García (Pág. 35).

Se rechazan las enmiendas a la totalidad por 18 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones (Pág. 43).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se modifica la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2011 y 2012 (Pág. 44).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por 30 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención (Pág. 44).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se modifica la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2011 y 2012 (Pág. 44).

Para la presentación del proyecto toma la palabra el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 44).

El Presidente informa de que se han presentado 5 enmiendas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y 5 enmiendas por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa (Pág. 45).

En el turno a favor intervienen el señor Ezpeleta Iturralde (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra). En el turno en contra toman la palabra los señores Lasa Gorraiz (GP Nafarroa Bai) y Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa), la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 45).

Se rechazan las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 17 votos a favor, 26 en contra y 3 abstenciones (Pág. 53).

Se rechazan las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa por 17 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención (Pág. 53).

Se aprueba la ley foral por 26 votos a favor, 17 en contra y 3 abstenciones (Pág. 53).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 28 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas.

Pregunta sobre los espacios de impunidad como la incomunicación en comisaría, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aitziber Sarasola Jaca (Pág. 53).

Para formular la pregunta interviene la señora Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Alli Jiménez. Réplica de la señora Sarasola Jaca, a quien responde el Consejero (Pág. 53).

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno con las familias que cobran la renta básica y que con la aprobación de la nueva normativa van a dejar de percibirla para que mantengan un nivel mínimo de subsistencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Xabi Lasa Gorraiz (Pág. 55).

Pregunta sobre el Anteproyecto de Ley de Renta de Inclusión Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría (Pág. 55).

Para formular sus respectivas preguntas toman la palabra los señores Lasa Gorraiz y Mauleón Echeverría, a quienes contesta la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, señora Torres Miranda. Réplicas de los señores Lasa Gorraiz y Mauleón Echeverría, a quienes responde la Consejera (Pág. 55).

Pregunta sobre el tiempo estimado que requerirán los miembros del Partido Socialista en el Gobierno para desarrollar su actividad con profesionalidad y solvencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 58).

Para formular la pregunta interviene el señor Ramírez Erro, a quien responde el Consejero de Fomento y Vivienda, señor Astiz Medrano. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero (Pág. 58).

Pregunta sobre la previsión cuantitativa estimada relativa al impacto que están generando los recortes presupuestarios, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran (Pág. 60).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu). Réplica del señor Barea Aiestaran, a quien responde la Consejera (Pág. 60).

Pregunta sobre los análisis de las muestras de HLA del Banco de Sangre, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 61).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Nafarroa Bai), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Vera Janín. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde la Consejera (Pág. 61).

Pregunta sobre cómo se está haciendo el estudio de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 63).

Para formular la pregunta interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Vera Janín. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde la Consejera (Pág. 63).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 2 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria de acuerdo con el orden del día establecido y enviado a todas sus señorías. En primer lugar, quisiera saludar a los alumnos y a las alumnas del Centro Integrado Politécnico de Tafalla y a los profesores que les acompañan. Espero que disfruten, que aprendan muchísimo y sobre todo que se lleven un buen recuerdo a la ciudad del Cidacos, a Tafalla.*

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que en sesión celebrada el día 21 de noviembre de este año la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Incluir en el orden del día del Pleno convocado para el jueves 24 de noviembre las denominadas preguntas de máxima actualidad formuladas por los Parlamentarios señora Sarasola, señor Lasa y señor Mauleón. También debo comunicarles que, siendo este el último Pleno del mes, y conforme a la declaración aprobada por la Junta de Portavoces el pasado día 21 de noviembre, en torno a las 12 de la mañana suspenderemos la sesión para concentrarnos durante unos minutos en la puerta de este Parlamento como rechazo y condena de la violencia de género y en muestra de solidaridad con las víctimas.

Asimismo, debo advertirles que en esta sesión plenaria una vez más, y de conformidad con el acuerdo de la Mesa de 8 de noviembre, se ha autorizado la delegación del voto de la Parlamentaria Foral doña Bakartxo Ruiz en el Parlamentario don Maiorga Ramírez. El voto delegado se expresará como se hizo en la sesión plenaria anterior.

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, presentadas por los GP Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el primer punto del orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, presentadas por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai. Para la presentación del proyecto tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda, por un tiempo máximo de quince minutos.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Buenos días, señor Presidente, señorías. Salgo a esta tribuna para defender el proyecto de ley foral de Presupuestos de Navarra para 2012. No cabe duda de que es la ley más relevante de cuantas se aprueban anualmente por este Parlamento y es la ley foral que determina tanto las líneas políticas del Gobierno de Navarra como, muy especialmente en estos momentos, las apuestas y compromisos de carácter económico que debe afrontar la Comunidad Foral de Navarra.*

Realmente, el momento económico que estamos viviendo es absolutamente extraordinario. Es, sin ningún género de dudas, el peor momento de la economía europea y nacional de las últimas décadas y es, por tanto, el momento, queramos o no, de llevar a cabo esfuerzos y de afrontar sacrificios.

Es difícil pretender vivir y gastar como si esto no estuviera ocurriendo. Es impensable que esta situación económica que vivimos no afecte a la economía pública y privada de Navarra. Por ello, tengo verdadero interés en escuchar los argumentos de los proponentes de las enmiendas a la totalidad.

Tengo verdadero interés por escuchar a aquellos que durante los primeros cuatro años de esta crisis seguían exigiendo un crecimiento desproporcionado del gasto público cuando ya sabían que no tenía respaldo con nuestra capacidad de ingresos, verdadero interés en escuchar políticas económicas que solo piensan en el gasto público como solución de todos los males, verdadero interés en ver si se reconoce que ha sido precisamente el exceso de gasto público frente a unos ingresos inconsistentes lo que nos ha traído en buena medida a la situación que ahora padecemos.

Cuando vives de prestado tienes que amoldarte a lo que te exige el prestador. Nadie, en ninguna parte del mundo, ha ahorrado su dinero para que se lo gasten, sin condiciones, aquellos que deciden hacer política con el dinero de los demás.

El presupuesto de Navarra que hoy se presenta ante este Parlamento para rebatir las enmiendas a la totalidad es el presupuesto de un Gobierno de coalición. Es el presupuesto de un Gobierno en el que conviven dos pensamientos políticos y económicos diferentes y, por tanto, es un presupuesto de consenso, de acuerdo político, de suma de sensibilidades y también de esfuerzos compartidos.

Es el presupuesto que está respaldado por las dos fuerzas mayoritarias del arco parlamentario de Navarra que representan holgadamente la mayoría social de nuestra Comunidad, por tanto, es un presupuesto muy legítimo para Navarra. Y es un presupuesto listo para que sea apoyado por quienes quieran sumarse a este esfuerzo colectivo.

Cuando hace un año se presentó el proyecto de ley de presupuestos para 2011, la situación también era compleja, pero era diferente. En aquellos momentos, finales del año 2010, y con los datos en la mano, llegamos a pensar que en Navarra estábamos tocando el final de la crisis económica iniciada en 2008.

Navarra era la comunidad que más estaba creciendo en toda España y la que menos había sufrido durante la crisis económica; teníamos una tasa de paro elevada, pero en valores que nos permitían afrontar la recuperación económica con la esperanza de la creación de empleo.

El primer semestre de 2011 fue muy favorable para nuestra economía, y así ha sido reconocido incluso por algún destacado Parlamentario de la oposición de esta Cámara. Con un crecimiento interanual del 2 por ciento en Navarra en el segundo trimestre del año 2011, parecía que habíamos cruzado el umbral del nuevo ciclo económico. La creación neta de empleo debería llegar de inmediato.

Todo este panorama se truncó por completo a partir del pasado mes de agosto. Todos hemos presenciado atónitos cómo durante el mes de agosto se ha desencadenado, a nivel europeo, una profunda crisis que afecta de lleno a uno de los pilares de nuestra economía pública, es decir, a la deuda soberana.

A partir de ese momento la economía española se ha frenado en seco. Lo que podían ser los prolegómenos de una incierta recuperación económica se han transformado en las bases de un nuevo escenario recesivo, además, con factores muy diferentes de los que enmarcaron el inicio de la crisis en el 2008.

Ahora, nuestro país, España, y, por tanto, el marco económico en el que se desenvuelve Navarra, afronta el próximo año 2012 con cinco millones de parados, ausencia total de crédito, vencimientos abrumadores de deuda pública y privada, un mínimo de 45 000 millones de déficit público, casi la mitad del presupuesto nacional destinado al desempleo y a los intereses de la deuda y sin margen para estimular la economía.

Me he detenido a hablar de la situación económica de España por si alguien en este hemiciclo piensa que podemos hacer en Navarra lo que nos venga en gana, que podemos seguir viviendo al margen de esta realidad económica o que los ajustes o recortes presupuestarios, que lo mismo da, son ocurrencia de uno u otro Gobierno.

Toca imperiosamente vivir de lo que ingresamos y volver a prever que nuestros ingresos no están garantizados. Lo llevamos diciendo mucho tiempo, pero ahora es ineludible y la decisión ya no depende de nosotros.

Sé de sobra que los tres proponentes de las enmiendas a la totalidad que hoy se debaten en esta Cámara van a centrar buena parte de su discurso en que lo que hay que hacer es subir los impuestos para ingresar más y para gastar más. Es decir, coger el dinero de las personas, el dinero de las familias y el dinero de las empresas para que la Administración Pública gaste todavía más o, lo que es peor, tomar más endeudamiento público, de manera que el escaso dinero disponible que hay en este momento para financiar nuestra economía acabe en manos de la Administración Pública en lugar de llegar al crédito para las empresas, para las pymes, para los autónomos o para las familias.

Nuestra política, la política del Gobierno de coalición de UPN y PSN, es bien diferente. En este momento tan solo está justificado subir los impuestos para sostener razonablemente los servicios públicos obligatorios, para cumplir con el objetivo de déficit y para reducir imperiosamente el recurso al endeudamiento público.

Izquierda Unida ha presentado enmiendas parciales para incrementar el gasto público en Navarra en 142 millones de euros. Por fin, después de mucho tiempo, Izquierda-Ezkerra ha hecho un diseño explícito de una propuesta de subida de impuestos directos en Navarra. Por fin se ha retratado. Y toda esa política fiscal de subida de impuestos que llevamos años oyendo en esta Cámara por fin se ha puesto negro sobre blanco, es una política cuasi confiscatoria, ya sabemos lo que da de sí en Navarra: 142 millones de euros, sirve para incrementar el presupuesto de Navarra en un 3,8 por ciento, es decir, prácticamente volvemos al presupuesto inicial de 2011, que para ese

grupo político era un presupuesto absolutamente ineficaz por raquítico.

Y este año, y, si no, al tiempo, escucharemos al señor Ramírez explicar en el Parlamento de Navarra el nuevo modelo fiscal de Bildu para el País Vasco, para que se aplique aquí en Navarra, y allá donde gobiernan, en Gipuzkoa, porque siempre hay que tener referencias de las cosas que se hacen cuando se pueden hacer, Bildu, a pesar de la subida de impuestos, ha recortado el presupuesto un 13 por ciento nada más y nada menos. A eso le llamó yo la descuadratura del círculo: subir los impuestos para gastar menos.

Y por Na-Bai también se defenderá, porque está puesto negro sobre blanco, una tremenda subida de impuestos en Navarra, que, al final, y según sus propios cálculos, que vaya usted a saber si son ciertos o no, se quedaría en un 5 por ciento más de presupuesto y, por tanto, un 5 por ciento más de gasto público.

En definitiva, intentan trasladar a Navarra el lío fiscal que están montando allá donde gobiernan y no reconocen ni apoyan aquí, en la Comunidad Foral de Navarra, nuestra ineludible obligación, que en este momento no es otra que limitar y ajustar el gasto público.

Así pues, en esta circunstancias, ¿cuáles son los ejes del presupuesto de Navarra para 2012? En primer lugar, el presupuesto de Navarra para 2012 se ha enmarcado en nuestra obligación del cumplimiento del objetivo de déficit pactado con el Estado dentro del Plan Nacional de Estabilidad, acordado, a su vez, con la Unión Europea. Este objetivo de déficit vuelve a estar fijado en el 1,3 por ciento de nuestro PIB regional para el año próximo.

Para 2012 el presupuesto de Navarra se ha confeccionado en términos de contabilidad nacional con sus correspondientes ajustes; queda referido a ingresos y gastos no financieros, y se han dejado de presupuestar los gastos y beneficios fiscales, que eran neutros desde el punto de vista presupuestario.

Sin duda, el punto de partida del presupuesto de Navarra para 2012 es nuestra previsión de ingresos para el próximo año. Como saben, el cuadro macroeconómico que confeccionó el Gobierno de Navarra en septiembre de este año para el ejercicio de 2012 establecía una previsión de crecimiento económico en Navarra del 1,9 por ciento frente al crecimiento que vamos a registrar este año 2011 en Navarra, que estará en torno al 1,6 por ciento y que muy posiblemente, y por cuarto año consecutivo, será el mayor crecimiento de todas las comunidades autónomas de España. Es decir, a principios de septiembre preveíamos un incremento de tan solo tres décimas respecto del crecimiento que vamos a registrar este ejercicio.

¿Es realista esta previsión en estos momentos? Es obvio que nadie puede establecer cómo se van a desenvolver la economía europea y española a lo largo de los próximos trimestres y, por lo mismo, tampoco es posible asegurar en estos momentos unas previsiones certeras para la economía de Navarra en 2012.

Mi verdadera preocupación, la preocupación del Gobierno de Navarra, y espero que sea compartida por esta Cámara ahora y en el futuro, no es acertar con la cifra del PIB para el próximo año, sino ver cómo evolucionan nuestros ingresos en un escenario más que probable de recesión de la economía española para los próximos trimestres.

Como ahora detallaré, creemos que la previsión de ingresos efectuada por el Gobierno de Navarra para 2012 es suficientemente moderada como para servir de base a esta presupuestación. En cualquier caso, ya adelanto que el Gobierno de Navarra deberá estar permanentemente vigilante sobre la evolución de ingresos y gastos que se vayan registrando desde los primeros meses del ejercicio 2012 para, en su caso, adoptar las medidas que fueran necesarias para reconducir el ejercicio presupuestario.

Como decía, respecto de los ingresos, hemos previsto una recaudación fiscal de 3198 millones de euros, 77 millones más que lo previsto como cierre del ejercicio 2012, lo que supone un crecimiento del 2,5 por ciento. En esta cifra no está incluida, desde el punto de vista del cálculo, por precaución, la previsión de los 50 millones de mayor recaudación fiscal que se prevén obtener con la reposición del Impuesto sobre el Patrimonio, con la retirada parcial de la medida de los 440 euros y con el incremento del impuesto sobre las rentas del capital mobiliario.

Por otra parte, se prevé una reducción del resto de ingresos no financieros que retrocedería en un 7,9 por ciento sobre la previsión de cierre de este año.

En su conjunto, el presupuesto de ingresos no financieros para el año próximo lo ciframos en 3407 millones de euros, lo que supone un moderado crecimiento del 1,7 por ciento sobre la previsión de cierre de este año.

Por otra parte, el cumplimiento del objetivo de déficit nos aporta 257 millones de euros y los ajustes de contabilidad nacional otros 47 millones de euros, de los cuales 134 en positivo provienen de la ejecución del tren de alta velocidad.

En definitiva, el presupuesto de ingresos y gastos no financieros de Navarra para el año 2012 que se presenta a esta Cámara es de 3711 millones

de euros, que representa un 2,95 por ciento menos que el presupuesto inicial del año 2011.

Sobre esta cifra, los 3711 millones de euros de gasto no financiero para el año que viene, hay que hacer dos referencias importantes. En primer lugar, que esos 3711 millones de euros serán en torno a un 6 por ciento más de la capacidad de gasto público que va a tener este Gobierno de Navarra a lo largo del año 2011, después de los ajustes aprobados en el mes de septiembre. En segundo lugar, que los 3711 millones de euros de capacidad de gasto público en Navarra en 2012 serán 71 millones de euros más de todo el gasto público que se realizó en Navarra en el año 2007, un año de plena expansión económica y el año de mayor recaudación fiscal en toda la historia de Navarra.

Por tanto, y frente a quien dice lo contrario, como Gobierno y como sociedad tenemos que ser conscientes de que no se ha destruido nuestra capacidad de gasto público después de este primer tramo de crisis económica; todo lo contrario. Otra cosa es que deberemos seguir buceando hasta el último resquicio para eliminar o reconducir todo lo que resulte no prioritario frente a la mejor prestación de los servicios públicos básicos de carácter obligatorio y frente a la legítima y eficaz capacidad de la Administración Pública para reactivar nuestra economía y fomentar el empleo.

La apuesta de este presupuesto, la apuesta de este Gobierno por los servicios públicos es incuestionable: más del 51 por ciento del presupuesto total de Navarra se gestionará entre los Departamentos de Salud, Educación y Política Social. Un porcentaje prácticamente igual al del inicio del año pasado.

Además, y a pesar del contexto económico, en Navarra se va a mantener un importantísimo esfuerzo inversor con más de 280 millones de euros en el 2012, una cifra que representa tan solo un retroceso del 2,4 por ciento respecto a la cifra presupuestada para 2011 y que en buena medida viene del impulso definitivo a la construcción del tren de alta velocidad en Navarra, la mayor infraestructura nunca construida en nuestra Comunidad. Este convenio del tren de alta velocidad nos va a permitir hacer coincidir su inversión con la finalización de las obras del Plan Navarra 2012 que ahora están en fase de conclusión y cimentar la puesta en marcha del nuevo plan de inversiones públicas que realizaremos a lo largo del año 2012 para iniciar su ejecución a partir del año 2013.

La máxima preocupación del Gobierno de Navarra es, sin lugar a dudas, el empleo. Sabemos que con un presupuesto de contención de gasto no hay mucho margen para llevar a cabo medidas de estímulo de la economía. Somos plenamente conscientes de ello, pero también sabemos que el esfuerzo presupuestario de hoy debe ser la tranquilidad de la economía pública de mañana y, por tanto, evitar mayores problemas a la economía privada en los próximos meses y años.

Estamos volviendo necesariamente a la senda del gasto público anterior al estallido de la burbuja inmobiliaria. Frente a este ejercicio responsable ya sabemos que hay otras políticas. Las escucharemos a continuación. De entre todas, la de subir indiscriminadamente los impuestos a los ciudadanos y a las empresas es en estos momentos un suicidio económico. Son políticas que restan capacidad al gasto privado, sustituyen los impuestos de la burbuja por la disminución de rentas de miles de contribuyentes y van contra el esfuerzo imprescindible de reajustar nuestro gasto público.

Quienes propugnan estas medidas de matriz puramente ideológica no han entendido nada. Se resisten a reconocer que fueron alentadores de un gasto público vinculado a la burbuja inmobiliaria y tres años después de estallar la burbuja quieren seguir cometiendo los mismos errores, además de no querer reconocer la gravísima situación en la que volvemos a vivir.

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor Miranda, por favor.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Termino ya, señor Presidente. El proyecto de ley de presupuestos de Navarra para el año 2012 es el mejor posible en este momento: cumplidor con el objetivo de déficit, riguroso con el gasto público posible, pensando en nuestra responsabilidad con la estabilidad económica y, con ello, con el empleo, cauto ante la gran incertidumbre económica que tenemos por delante y en alerta desde el primer día ante el escenario económico que ya tenemos aquí.*

Por todo ello, ruego a esta Cámara que se rechacen las enmiendas a la totalidad y se respalde con votos suficientes la tramitación de este proyecto de ley. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Miranda. Conforme se ha efectuado en ocasiones anteriores en debates similares, se va a acumular el debate de las enmiendas a la totalidad siguiendo el orden asignado por la Mesa de esta Cámara, que no es otro que el de la presentación en el Registro. Por lo tanto, en primer lugar, defenderá su enmienda el portavoz del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, a continuación lo hará el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra y seguidamente defenderá la suya el portavoz del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. A continuación se abrirá un turno a favor, un turno en contra y, finalmente, un turno de réplica, que se*

realizará en el mismo orden que las intervenciones. Señor Ramírez, tiene la palabra por un espacio de tiempo no superior a los quince minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO (1): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on, jaun-andreok. Egia da gaur egun garrantzitsu baten aurrean gaudela Nafarroako Parlamentuan, eta ni bat nator Nafarroako Ekonomia kontseilariarekin esaten duenean eztabaida hau, agian, Parlamentu honek izaten ahal duen eztabaidarik garrantzitsuena dela. Egia da: hau oso eztabaida garrantzitsua da, zeren orain zehazten baita nora joango diren hiritarrek eman dizkiguten errekurtsoak eta zer politika egingo ditugun.*

Eta argi dago, UPN eta Miranda kontseilari jauna ados egoten ez badira ere, hemen alternatiba bat dagoela. Badago beste eredu bat, eta guk mahai gainean jartzen ditugu gure proposamenak. Eta mahai gainean jartzen ditugu zintzotasunez; ez harrotasunez, eskumak egiten duen bezala, eta zuek egiten duzuen bezala. Hemen arazo ekonomiko baten aurrean gaude, eta zuek zuen ekimenak egin dituzue, burutu dituzue aspaldidanik. Guk uste dugu beste eredu politiko-ekonomiko bat nahitaezkoa dela, zeren zuen eredu ekonomikoak agerian utzi baititu bere gabeziak: langabezia, Administrazioak daukan zorra oso altua da, ongizatearen oinarrien kontsignazioa behera doa. Zuen ekonomiaren, UPN eta kontseilari jaunaren ekonomiaren ahulezia.

Horregatik gu ez gatoz bat zuen planteamendu ekonomikoekin, eta horregatik alternatiba bat ordezkatzen dugu eta beste eredu bat planteatzen dugu, zintzotasunez, eta ez harrotasunez, eskumak egiten duen moduan. Eskumarentzat berak planteatzen duena egiten ahal den gauza bakarra da. Zuek esaten duzue: "hau da egin behar dena; krisiaren aurrean egin behar dena guk egiten duguna da". Ez, beste planteamendu batzuk jartzen ahal dira mahai gainean, eta nik uste dut gizarteak argi daukala zuen planteamenduek jadanik porrot egin dutela. Porrot egin du UPNren eredu ekonomikoak eta neurri ekonomikoek. Eta horregatik guk jartzen dugu mahai gainean beste alternatiba bat, beste eredu bat.

Beste eredu bat jarreran. UPNk eta eskumak inoiz ez du lortu nahi izan Nafarroaren aniztasunaren elkarrizketa eta aportazioak; saihestu ditu arlo sindikalean zein politika arloan.

Beste eredu bat kudeaketan ere, zeren Nafarroako Gobernuak eta UPNk azkeneko urteetan aurrekontuak erabiltzen baititu txikleak izango balira bezala: hemen gauza batzuk onartzen dira, baina gero, kontseilariari iruditzen zaionean, murrizketak jartzen dira, eta aurtengoak izan dira historian izan diren murrizketarik sakonenak.

Gardentasunari dagokionez, beste eredu bat jarri nahi dugu mahai gainean, non bakoitzak kobratzen duena argi eta garbi adieraziko baita. Caja Navarrako dieten kontua eskandalu bat izan da. Eta eskandalu bat dira oraingoan zuek, hezkuntzan zein osasunean eta beste arloetan ere, planteatzen dituzuen jaitsierak eta nola aldentzen den hori zuen soldaten igoerarekin.

Horregatik beste eredu bat planteatzen dugu, baita priorizazioan ere. Nafarroako Ekonomia kontseilariak esan du lehenetsi behar dela. Zer lehenetsi behar da? Los Arcoseko zirkuitua? Iberdrolako inbertsioa? Zeri eman behar zaio lehentasuna? Opus Dei-ren klinikarekin dauzkazuen kontzertuei? Horiek lehenetsi behar dira edo lehenetsi behar dira Nafarroako osasun publikoa, gure hezkuntza eta gure politika soziala?

Hemen alternatiba bat dago, ezkerrean oinarritzen den alternatiba, eta guk uste dugu, zintzotasunez, Nafarroako gehiengoak bat egiten duela horrekin. Eta aldaketa politikoa martxan dago, azkeneko emaitza elektoralek argi utzi zuten moduan.

El Consejero de Economía sigue echando balones fuera y, lo tenemos que reconocer, con una actitud que realmente nos parece impropia del parlamentarismo. Esa soberbia con la cual se permite anticipar qué vamos a decir los miembros de la oposición... Mire, la ciudadanía nos ha elegido para presentar soluciones, para presentar propuestas, para que ese modelo alternativo que ha imperado por parte de UPN, ahora con el apoyo del PSN, tenga otra posibilidad, y esa posibilidad es imprescindible, es necesaria. La política económica de Unión del Pueblo Navarro nos ha situado al borde del precipicio y con este presupuesto lo que ustedes quieren hacer es dar un paso al frente. Porque, claro, la Presidenta del Gobierno de Navarra, cuando hace sus valoraciones, habla una y otra vez de los pilares del bienestar, de que los servicios públicos no se van a ver afectados, de la menor reducción... Dejen de engañar a la ciudadanía. Engañaron a la ciudadanía antes de las elecciones, cuando dijeron que los ingresos eran fenomenales y, por lo tanto, se iba a cumplir el presupuesto y al día siguiente de las elecciones el señor Iribas, Consejero de Educación, ya estaba suprimiendo más de ciento cincuenta plazas de profesores en la educación pública. Por lo tanto, ustedes engañaron. No dijeron la verdad sobre las dietas que cobraban ustedes de Caja Navarra y no están diciendo la verdad cuando dicen que el presupuesto se reduce exclusivamente alrededor de un 3 por ciento. Si usted compara el presupuesto

(1) Traducción en pág. 65.

aprobado el año pasado con el presupuesto que en este momento ustedes han presentado, la reducción es de un 8,37 por ciento, señor Consejero. Dejen de mentir a la ciudadanía y digan las cosas con claridad, porque el modelo de la ocultación, de la opacidad tiene enfrente el modelo de la claridad, de la transparencia, del noble planteamiento de alternativas a las gestiones de las que usted, por cierto, lleva mucho tiempo siendo responsable, porque, escuchándole, parece que usted ha caído hoy en este Parlamento. Mire, señor Consejero, la Hacienda Pública navarra está endeudada, tiene una osca de 1 869 450 000 euros, es decir, prácticamente la mitad del presupuesto lo debe la ciudadanía navarra, ¿gracias a quién?, ¿a aquellos a quienes usted hoy quiere inculpar?, ¿al entorno del nacionalismo?, ¿al entorno del progresismo?, ¿de la izquierda? No. ¿Gracias a quién? A las políticas de UPN. Ustedes son los responsables de que Navarra deba prácticamente la mitad del presupuesto.

Pero es que, además, no es algo que vaya a afectar a su legislatura, señor Miranda, usted y su Gobierno y Unión del Pueblo Navarro en época de bonanza económica seguían suscribiendo deuda y gastando al tuntún, pagaron cincuenta millones de euros más a la concesionaria de la autovía del Camino, aunque la Cámara de Comptos dijese que realmente no se tenían por qué haber pagado, y siguen concertando con la sanidad privada, externalizando servicios cuando son más caros que si los diésemos por la vía pública. Y en esa época de bonanza económica, la burbuja inmobiliaria que ustedes fomentaron –podemos hablar de Guenduláin, etcétera–, ustedes seguían suscribiendo deuda, señor Consejero. Pero es que la ciudadanía no solo se va a endeudar en esta legislatura, en esta octava legislatura vencen 492 millones de euros de deuda, que es la herencia de UPN, su herencia, señor Consejero, porque resulta realmente pobre que tenga que recurrir a ejemplos de gestión de una formación que lleva tres meses en un gobierno cuando usted lleva cinco años de Consejero del Gobierno de UPN en materia de economía. Señor Consejero, que usted tenga que recurrir a ese pobre argumento es una muestra de la debilidad de su posición. Pues bien, en esta octava legislatura vamos a tener que pagar 492 millones de euros de deuda, pero es que la herencia de UPN dejará para la novena legislatura el vencimiento de 700 millones de euros, y a partir del año 2019 todavía deberá resolverse una deuda por importe de 677 millones de euros. Esta es su herencia, señor Consejero, ese es su modelo económico. Nosotros planteamos una alternativa, una alternativa en la que no vamos a permitir que los ciudadanos y ciudadanas se endeuden hasta las cejas mientras ustedes gastan el dinero en circuitos, en reynos arenas y en otras gracias y ocurrencias. Afortunadamente, el Museo de los Sanfermines, por el que tanto apostó la señora Barcina, se ha quedado en agua de borrajas, pero al tiempo. En sus priorizaciones ¿dónde entrará?

Pero vayamos por áreas. Señores de UPN, ha dicho el Consejero que la apuesta de este Gobierno por los servicios públicos es incuestionable. Anteayer tuvimos una sesión con el Presidente de la Cámara de Comptos y ayer con la Consejera, y quedó claro que las derivaciones que ustedes hacen a la Clínica Universitaria del Opus Dei, las derivaciones que ustedes hacen a otro tipo de clínicas cuestan más. Es más costoso para la ciudadanía navarra su constante derivación de recursos hacia el sector privado que lo que costaría invertir en la sanidad pública. Pero, hablando de salud, dice que la apuesta por los servicios públicos de este Gobierno es incuestionable. En salud se produce una bajada de 58 millones de euros. ¿Se puede hacer lo mismo con 58 millones de euros menos? Pregúnteselo a aquellos que están esperando una operación desde hace meses y meses. Ustedes han paralizado la ley de listas de espera. Pero vamos a compararlo con lo ejecutado en 2010. La reducción en salud alcanza el 11,72 por ciento, señor Consejero. ¿Esa es la apuesta incuestionable por los servicios públicos de este Gobierno, un 11,72 por ciento de reducción con respecto a 2010? Se aleja del PIB que los países más desarrollados de Europa destinan a salud.

La reducción de los recursos destinados a educación es de más de 45 millones de euros. Su lema: la apuesta de UPN por los servicios públicos de este Gobierno es incuestionable. Vamos a ver cuánto se gastó en el 2010. Más de un 10 por ciento más. ¿Por qué? Porque era necesario. ¿La educación no va a empeorar con ciento cuarenta profesionales menos, con 4 millones de euros menos para investigación en la UPNA? Nosotros creemos que sí.

Y qué vamos a hablar de euskaldunización. Zer esango dugu gure euskararen inguruan? Argi dago zer egin duen UPNk azkeneko urteetan. Aurtengo murrizketak ehuneko 30 suposatzen du. Hori da UPNren eredu ekonomikoa.

Baina joango gara, baita ere, Sustapen eta Etxebizitzaren arloko kontuetara. Bertan murrizketa ehuneko 18,96koa da. Eta non gelditzen dira gure alde zaharrek behar dituzten errehabilitazioak? Non gelditzen dira horrenbeste iragarriak izan diren neurriak, jendeak bere etxeetan obrak egin ditzan, eta horrek emango zuen dinamismo ekonomikoa? Bertan behera gelditzen dira.

Gero badago beste kontu bat guretzat oso kezkagarria dena.

Ha dicho el señor Consejero que la inversión se mantiene prácticamente igual. Vamos a ver, en

educación, señor Consejero, la inversión cae más de un 40 por ciento, y en sanidad el 60 por ciento. Usted, su Gobierno, el de UPN y el Partido Socialista, ha paralizado la inversión en centros de especialidades, ha paralizado ofertas públicas de empleo, y todo a golpe de decreto. Sin embargo, para revisar los conciertos con la Clínica Universitaria del Opus Dei es necesario crear un grupo de trabajo, es necesario hacer un plan de conciertos, es necesario hacer una política de costos con una primera fase, una segunda fase, una tercera fase, una cuarta fase. Para privatizar las cocinas basta con un informe, redactado, por cierto, por el mismo que redactó aquel informe que denegaba el derecho a Euskalerria Irratia a tener una licencia y, que, por cierto, originó la reprobación de un Consejero. Para externalizar y privatizar las cocinas basta esa decisión o un informe y, sin embargo, para revisar los conciertos de la Universidad de Navarra, del Opus Dei, hacen falta planes, fases, etcétera.

En desarrollo rural, industria, empleo y medio ambiente, mientras el esfuerzo inversor es la construcción del tren de alta velocidad, cuando todavía son serias y documentadas las dudas sobre su rentabilidad económica y social y todavía se deben aclarar muchos aspectos para ver si, efectivamente, dicha infraestructura va a poder algún día llevar mercancías, ustedes abandonan al agro navarro, a los agricultores y ganaderos, especialmente a los de la zona norte, que ven que aquellos navarros que viven en Iparralde, al otro lado de la muga, en el Estado francés, tienen ayudas agroambientales que en Navarra no se dignan ustedes a poner en marcha.

En materia de empleo todo se reduce al Plan Moderna, un tinglado, un chiringuito que ha costado y cuesta muchos cientos de miles de euros, y todo ¿para qué?, para concluir que Navarra tiene que apostar por el talento. ¿Cuántos millones de euros lleva el Plan Moderna para concluir que Navarra tiene que apostar por el talento?

Y en cuanto al Plan de Empleo, nuevamente, si el problema fundamental que tenemos en Navarra o el más importante tiene que ver con el desempleo, ustedes se empeñan en mantener las mismas recetas, la del sectarismo y la de la exclusión a determinas organizaciones sindicales por el hecho de ser nacionalistas vascas y no compartir su modelo institucional.

Además, vemos en el presupuesto una cuestión que nos parece unos juegos florales nominalistas. A aquellas partidas que año tras año tenían una denominación ahora ustedes les han encajado detrás el Plan Moderna cuando en realidad las consignaciones van para abajo, porque, efectivamente, en materia de empleo hay un claro retroceso en la consignación.

En materia de política social, deporte y juventud siguen empeñados en el Reyno Arena. Mientras ustedes privatizan cocinas, mientras ustedes paralizan ofertas públicas de empleo, mientras ustedes siguen teniendo que recurrir a Cáritas para pagar la renta básica, siguen empeñados en construir un megapabellón en el que nadie sabe realmente qué se va a celebrar y lo que todo el mundo sabe es que va a ser tremendamente deficitario.

En materia de cultura, señorías, se produce un nuevo gran recorte del 20,6 por ciento. Y es que la cultura es un elemento esencial para una sociedad de calidad, un elemento dinamizador de la actividad económica y un ámbito en el que en sus diferentes expresiones participan activamente miles y miles de personas de nuestro territorio que requieren una atención acorde. Se abandona la Escuela Navarra de Teatro o la Asociación Navarra de Amigos de la Ópera, pero se mantienen las consignaciones para Baluarte, para el elitismo, alejado de lo que pasa en la sociedad, de los cientos y miles de personas que se dedican a ejercer y a trabajar en materia de cultura en los coros, en las diferentes actividades populares o sociales. Se abandona a todos esos; a Baluarte no. Ese es el modelo de Unión del Pueblo Navarro y nosotros somos la alternativa a ese modelo elitista que usted representa.

Termino, señor Presidente. Efectivamente, el señor Consejero de Economía se ha adelantado al debate de la siguiente ley, la de materia fiscal. Y es que, evidentemente, mientras en época de bonanza económica, señor Consejero, usted recurría a la deuda y en la época de crisis económica seguían pufando *a la sociedad navarra, usted se negaba a utilizar y a ejercer nuestro limitado autogobierno siquiera para adaptar las políticas fiscales a las necesidades. Y así tenemos una osca, como decía con anterioridad, de prácticamente la mitad del presupuesto, que vamos a tener que estar pagando hasta más de 2019. Por ello, porque el cambio está en marcha en la sociedad –las pasadas elecciones hablaron claro y ya sabemos aquí quién fue la gran perdedora de esas elecciones–, ese cambio que está en marcha apuesta por una alternativa, por otro modelo alternativo al de UPN, por que no se suban un 25 por ciento los sueldos mientras se baja un 8 por ciento el conjunto del presupuesto, por un modelo más abierto, más honesto, en el que se confronten las ideas con naturalidad, sin acritud, pero con compromiso porque representamos a una sociedad que demanda y requiere soluciones, y ustedes, señores del Gobierno, señores del Partido Socialista y de Unión del Pueblo Navarro, no van a ofrecer ninguna solución. Estos presupuestos van a traer más paro, más desigualdades sociales y un debilitamiento de los servicios públicos. Y, señor Consejero, ya sé que le molesta escu-*

charme y que estaría deseando que en este momento...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Señor Ramírez, tiene que ir terminando.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Le ha hecho caso el Presidente, pero estoy terminando y, por lo tanto, no va a ser necesario. Nosotros mantenemos viva esa demanda de la ciudadanía que creemos que es mayoritaria, presentamos otro modelo de gestión, otro modelo de priorización, un modelo basado en la izquierda y que quiere atajar los problemas de la economía navarra con la mano del ingreso y también con la del gasto, con las dos, y por ello nosotros presentamos, mantenemos y solicitamos el voto favorable a esta enmienda a la totalidad porque Navarra lo requiere, la sociedad lo demanda, es posible y, sobre todo, es necesario. Eskerrik asko.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Ramírez. A continuación tiene la palabra el portavoz del grupo Izquierda-Ezkerra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Miranda. Yo creo que el resumen que podemos extraer de su intervención en la defensa de los presupuestos que ha presentado su Gobierno es que con estos presupuestos para el próximo año no puede ofrecer a la sociedad navarra sino más sufrimiento y más dolor causado por la crisis, más paro y más recesión. Ha afirmado incluso que el escenario de la recesión es más que probable en el ámbito del Estado, no se ha referido a Navarra pero sí al ámbito del Estado. Y, además, ha afirmado que no existe ninguna alternativa posible, que esto es lo que hay y que estamos condenados a esta situación. Hombre, permítanos creer al menos a algunos que sí existen alternativas y que no estamos condenados a un escenario de más sufrimiento, más paro y más dolor provocado por la crisis.*

Ha basado toda su argumentación para defender sus presupuestos y su política económica en una afirmación que nosotros creemos que no se sostiene y que no es cierta. Ha afirmado que una causa fundamental de la situación de crisis que tenemos ahora ha sido el exceso de gasto público. Cómo han cambiado los tiempos, allá en 2008, cuando estalló la crisis, se hablaba de reformar el capitalismo. ¿En 2008 estalló, quebró algún Estado, algún Gobierno? No, quebraron entidades y compañías financieras del capitalismo financiero internacional, no quebró ningún Gobierno. Pero ahora ya no se habla de reforma del capitalismo, ya no se habla de controlar los mercados financieros, ya no se habla de regularlos, ahora se habla de que el problema ha sido el aumento incontrolado del gasto público. Este discurso lo hace Mariano Rajoy, y lo va a hacer en la próxima sesión de investidura como Presidente del Gobierno de España.

Señor Jiménez, ¿usted comparte esta afirmación, que ha sido el exceso de gasto público lo que nos ha llevado a la crisis? Nosotros entendemos que esta afirmación es incierta e insostenible. ¿No ha sido la especulación financiera?, ¿no ha sido la especulación inmobiliaria?, ¿no ha sido el endeudamiento masivo?, ¿no ha sido la economía del ladrillo?, ¿no ha sido la voladura durante décadas del sistema fiscal?, ¿no han sido los ataques a lo público, la desregulación del sistema financiero, de la economía?, ¿no ha sido la no intervención de los poderes públicos en esos sectores para defender el interés general?, ¿no han sido estas las causas reales de la crisis?, ¿no han sido, en definitiva, las políticas neoliberales las que nos han llevado a la crisis? Nosotros afirmamos que sí, y que hay que romper con esas políticas para salir de la crisis, cosa que ustedes no quieren hacer.

El proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año refleja una actitud política de no romper con esas políticas, de mantenerse en las mismas y ese es el problema. Tiene gracia que afirme que ha sido un exceso de gasto público lo que nos ha llevado a esta situación quien en la pasada legislatura se gastó aquí, en Navarra, 55 millones de euros para hacer un circuito de velocidad en Los Arcos, quien se ha gastado 60 millones de euros para hacer un macropabellón deportivo en Pamplona, quien ha decidido financiar obras públicas con un sistema que nos sale por un ojo de la cara como el peaje en sombra, quien se ha gastado 180 millones de euros en comprar acciones de Iberdrola, quien suprimió, cuando estallaba la crisis, el Impuesto sobre el Patrimonio por el que se recaudaban 60, 65 millones de euros. No es la causa de la crisis, pero tiene gracia que lo diga quien es responsable político de estas decisiones y de esos comportamientos.

Nosotros creemos, señor Miranda, que quien no ha entendido nada es usted. Quien está prisionero de sus prejuicios ideológicos es usted y quien no tiene solución ni salida a esta situación de crisis y de paro es usted. Porque después de más de tres años de crisis económica y de destrucción de empleo, con 44 771 personas en paro registradas en Navarra, con un crecimiento de solo el 0,1 por ciento en el tercer trimestre de 2011, con caída de la actividad industrial, con miles de pequeñas empresas y negocios autónomos cerrados, con el crédito bancario funcionando con cuentagotas, lo que necesita Navarra es reactivar la actividad económica y crear empleo. Y la pregunta es: ¿el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno va a servir para ese fin? Nosotros creemos que no, que ni impulsa la actividad económica ni crea empleo. Lo único que cabe esperar de

estos presupuestos es más crisis y más paro. Y lo sorprendente, además, es que en su intervención lo ha venido a reconocer.

Lo cierto es que las políticas que se están aplicando ante la crisis en Navarra, en España y en el conjunto de la zona euro nos están llevando a la asfixia económica y a una quiebra social. En este marco definido por las políticas neoliberales, los Gobiernos recortan y recortan, teniendo como único objetivo reducir el déficit, y mientras tanto, por el lado de la política monetaria, el Banco Central Europeo se empecina en negarse a dar financiación a los Gobiernos. Esto es dogmatismo, esto es sectarismo económico neoliberal en su forma más extrema; recortar y recortar, por un lado, mientras no se toca un sistema fiscal injusto y regresivo. Nosotros no planteamos subir los impuestos de forma generalizada, señor Miranda, sino de forma selectiva a unas rentas determinadas y a unos tipos de renta determinados, que son los que se han beneficiado durante las últimas décadas de las bajadas de impuestos.

Los Gobiernos recortan y recortan, pero seguimos sin abordar una reforma fiscal. Seguimos tolerando que funcionen con total impunidad en la zona euro los paraísos fiscales cuando se hablaba de reformar el capitalismo. Ahí siguen operando con total impunidad los paraísos fiscales. Y, señores del Gobierno de Navarra, señores de UPN y PSN, sus presupuestos forman parte de esta política económica que, además de ser sectaria, es injusta y es inútil. Es injusta porque provoca más sufrimiento en la sociedad, más crisis, más desempleo, más desigualdad social, más exclusión social, y es inútil porque no sirve para reactivar la economía para salir de la crisis. Esta política va a destruir empleo en Navarra en los próximos años. El próximo año ¿cuántos miles de empleos se van a destruir por los recortes que contemplan estos presupuestos, señor Miranda?

La política presupuestaria que hoy van a aprobar, señores del Gobierno, señores de UPN y PSN, es la misma política que aplican ya los Gobiernos del Partido Popular en las comunidades autónomas en las que gobiernan. Es la misma que va a aplicar el Gobierno del Partido Popular cuando tome posesión. Es la misma que imponen al conjunto de la zona euro la jefa del Gobierno alemán y el Banco Central Europeo. Y estas políticas nos llevan a un despeñadero de las políticas sociales, por lo tanto, tenemos que construir una alternativa, y la alternativa pasa por un cambio radical en relación con lo que ahora se está haciendo. Y todo lo que está sucediendo aquí se concreta en ojos y en rostros, en cientos de familias desahuciadas en Navarra, en miles de familias sin ningún ingreso, en casi cuarenta y cinco mil personas en paro.

En cuanto a las cifras reales del presupuesto, sin maquillaje, la inversión y el gasto total caen un 6,45 por ciento. La inversión se desploma en un tercio en el presupuesto, la inversión en los departamentos sociales cae, se derrumba. Y qué decir de los impuestos reflejados en estos presupuestos. Señor Miranda, ¿nos podemos creer que las previsiones de su Gobierno se van a cumplir? En su intervención nos ha venido a decir que no, que ni siquiera usted se lo cree. ¿Nos podemos fiar de que en septiembre de 2012 no estaremos como este año, imponiendo de un día para otro un recorte de doscientos cincuenta o trescientos millones de euros? ¿Nos están diciendo la verdad con su previsión de ingresos o simplemente están maquillando la previsión presupuestaria para no acometer lo necesario y lo fundamental, que es una auténtica y profunda reforma fiscal? Ya sabemos que la necesaria reforma a fondo del sistema fiscal necesita de la participación y el compromiso de los Gobiernos europeos, no solo del Gobierno de Navarra, pero también en Navarra se pueden tomar decisiones y se pueden tomar medidas, y ustedes no acometen ninguna de las medidas necesarias para aumentar la justicia y la equidad del sistema y una mayor capacidad recaudatoria.

Y esto es lo que nosotros les planteamos, también a través de nuestras enmiendas parciales, enmiendas modestas, enmiendas con un efecto limitado y un alcance limitado pero que se sitúan en el margen de maniobra que hoy podemos tener aquí para sostener de una manera mucho más importante y mucho más eficaz el gasto y la inversión social, porque lo cierto es que nuestro sistema fiscal, señores de UPN y PSN, apenas cumple la Constitución Española en esta materia. Los principios de progresividad y equidad apenas se cumplen. Aquí, en Navarra, un euro ganado trabajando tributa mucho más que un euro ganado especulando en Bolsa; aquí, en Navarra, un alto directivo de Volkswagen desgrava por cada hijo e hija que tenga mucho más que un trabajador de esa misma empresa; aquí, en Navarra, la recaudación la aportan los trabajadores y los consumidores esencialmente.

No me voy a extender en el conjunto de departamentos porque eso forma parte del debate de las enmiendas parciales en Comisión, pero es evidente que estos recortes, esta caída del gasto y la inversión, se traducen luego en caídas importantes y generalizadas en euskera, en medio ambiente, en renta básica, en dependencia, en cooperación al desarrollo, en cultura, en vivienda, etcétera. Por lo tanto, señorías, señores del Gobierno de Navarra, desde el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra hemos presentado, aparte de las enmiendas parciales, una enmienda a la totalidad. Hemos presentado esta enmienda a la totalidad que ahora defiendo porque creemos que este desaguisado en

el que nos encontramos no se arregla con enmiendas parciales. Creemos que es necesario defender y exigir un cambio profundo, si se quiere –voy a emplear la expresión–, radical, un cambio radical en la política económica, en la política presupuestaria y en la política fiscal. Hay que cambiar las bases de lo que desde el ultraliberalismo económico se viene haciendo. Hay que acabar con los paraísos fiscales. Hay que rearmar la lucha contra el fraude fiscal. Hay que acabar con la ingeniería jurídica que convierte casi en legal la evasión de impuestos por las grandes fortunas y patrimonios. Hay que acometer de verdad este trabajo, hay que defender las políticas públicas. El origen de la crisis no está en las políticas públicas, hay que defenderlas, hay que defender el sector público, hay que terminar con ese falso mito de que lo privado es siempre más eficiente y más eficaz que lo público. No es cierto, lo acabamos de comprobar en Navarra con los informes de Comptos en relación con los conciertos sanitarios. Hay que hacer otra política financiera, hay que hacer otra política monetaria, hay que exigirla y hay que hacerla. Hay que defender la sanidad pública, la educación pública, las pensiones públicas. No todo vale para hacer negocio, con todo no se debe hacer negocio y con esto no se puede hacer negocio.

Nosotros creemos que hay alternativa con otras políticas. Y creemos que todo esto falta en estos presupuestos, señores del Gobierno, porque sus presupuestos forman parte de esa política de recortes y de ataques a lo público y a lo social, de esa política que nos traído la crisis. Por eso hemos presentado la enmienda a la totalidad, por eso nos pronunciamos en contra de su política económica, por eso pedimos un cambio radical, si se quiere emplear este concepto, y queremos emplear este concepto en estos momentos, en esta materia. Porque continuando por su camino, señores de UPN y PSN, en 2012 –y lo más significativo en este debate es que eso lo acaba de reconocer hoy aquí en su intervención el Consejero Miranda, el Consejero de Economía del Gobierno de Navarra– solo nos espera más crisis sobre la crisis y más paro sobre el paro. Nada más y gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra, por Nafarroa Bai, el portavoz señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA (2): *Legebiltzarreko mahaiburu eta mahaikideok, legebiltzarkideok, jaun-andreok. Nafarroa Baik uste du bestelako aurrekontu batzuk behar dituela Nafarroak, bestelako aurrekontu batzuk bideragarriak direla Nafarroan, eta batez ere bestelako aurrekontuak direla arduraz, erantzukizunez eta etorkizunari begira Nafarroako gizarteak aldarrikatzen dituenak.*

Nafarroako 2012ko aurrekontuak ezaugarri nagusi bat daukate: murrizketak; murrizketak osasun kudeaketan, murrizketak politika sozialetan, murrizketak kulturan, murrizketak inbertsioetan.

Nafarroa Bairen ustez, ordea, krisialdi egoera honetan guztiz kontrakoa egin beharko litzateke. Atzerakada ekonomikoari eta sozialari aurre egiteko, politika fiskalak aldatu egin behar dira, politika sozialak eutsi eta hobetu egin behar dira, eta, ikerkuntzan, lanpostu eta enpresa sorreretan, laguntzak areagotu egin behar dira.

Europako nazio eta herri aurreratuenak dira bizi dugun krisialdi garratz honi hobekienik aurre egiten ari zaizkienak; hori gauza jakina da. Zergatik, ordea? Egitura edo sistema fiskala bizkorra eta tinkoa daukatelako, eta Europako Hegoaldean baino ehunetik bost edo zortzi puntuko zama handiagoarekin. Hori mantendu egin dute, eta beren gizarteko kohesio soziala horren bitartez aurrerapenerako prestatu dute.

Aldiz, krisialdi gogor honi aurre okerrenik eta gaizkienik egiten diotenak, diogunak, Europako Hegoaldeko herrialdeok gara, dira; hain zuzen ere, sistema fiskalak atzeratuenak dituztelako, edo ditugulako.

Nafarroako aurrekontuak gero eta antz handiagoa dute, Miranda jauna, ez Eskandinaviako edo estatu aurreratuekin, baizik eta Greziako eta Italiako aurrekontuekin. Adibide zahar bat ekartzearren, zera esan genezake, odolusteko daukala gaurko gizarteak zauri bat, eta ezin daitekeela zauri horretan izainak jarri eta horrekin uste sendatuko dela.

Bestelako aurrekontu batzuk posible dira, eta, Nafarroan, Nafarroako gizarteak horixe da eskatzen duena. Nafarroa Baik gizarteari helarazi nahi diogun mezu nagusia da bidezkoa eta posiblea dela beste aurrekontu batzuk egitea, beste politika bat garatzea eta bultzatzea, aurrerakoia, elkartasunezkoa eta, aldi berean, eta agian horrexegatik, garapen ekonomikoa bultzatuko duena.

Señoras y señores Parlamentarios, compañeros Parlamentarios y también público asistente, al que saludo. El debate sobre los Presupuestos Generales de Navarra para 2012 –estamos en una enmienda a la totalidad de los mismos– sería una buena ocasión para escuchar a la sociedad, para mirar a la sociedad y para atender las reclamaciones de la sociedad. Sería una buena ocasión para reflexionar, para tratar de llegar a acuerdos, para buscar sinergias sobre qué hacer y sobre el papel de la Administración Pública no solo como gesto-

(2) Traducción en pág. 66.

ra de los servicios públicos fundamentales, sino como agente técnico impulsor de la actividad social, cultural y económica en la situación de crisis en la que nos encontramos.

Desgraciadamente, no parece que vayamos a tener ninguna posibilidad de dar tal ejemplo. Parece ser, así está anunciado, que todas las enmiendas de la oposición, incluidas las tres enmiendas a la totalidad, van a ir a la papelera; también las enmiendas parciales, mil enmiendas parciales. Por principio democrático, Nafarroa Bai tiene que denunciar esta actitud de UPN-PSN como un grave error no solo en términos partidistas e ideológicos, sino también de política general. La clase política tiene una pésima consideración, solo empeorada por la clase bancaria, en primer lugar, por la corrupción y la falta de austeridad, pero, en segundo lugar, también por la incapacidad para el diálogo. ¿Quién de la sociedad navarra en su sano juicio se va a creer que UPN y PSN quieren atender y escuchar a la sociedad y no solo a sus clientes si no son capaces ni siquiera de dialogar con la oposición acerca de unas enmiendas? La actitud de adulterar y de tergiversar el debate parlamentario de los presupuestos es muy vieja. Se utilizarán argumentos dialécticos y ad hóminem y queda, sin embargo, esta actitud muy de manifiesto con solo tres ejemplos que voy a poner. El Impuesto sobre el Patrimonio. Durante los últimos ocho años, quizá más, el propio señor Miranda y su predecesor han estado calificándolo como algo impropio, algo anticuado, algo de lo que no se podía hablar, y se ponían ejemplos comparativos con otros territorios como se ha hecho ahora, y ¿qué resulta?, que aquel debate era falso. El Impuesto sobre el Patrimonio lo acaba de anunciar ayer el Presidente de la Diputación de Álava, del PP, y lo acaban de incluir en su propio presupuesto, aunque de una manera algo vergonzante. La inclusión de los gastos fiscales en el presupuesto de gastos, defendida también como un dogma, ahora se ha debido corregir y modificar por imperativo legal, y se está haciendo también sin la debida argumentación, llamando presupuesto de beneficios fiscales, etcétera, y con todas esas cuestiones de tipo contable administrativo. El tratamiento contable de la financiación denominada como peaje en la sombra, que también ha constituido un empecinamiento en su tratamiento, y ahora, por imperativo legal, ha debido ser corregido pero dejando la secuela de una pésima y costosísima fórmula de financiación. No es que estemos en contra de cualquier peaje en la sombra, estamos en contra de los peajes en la sombra malos, mal ejecutados, mal gestionados y con estas pésimas consecuencias.

Hay una cuestión esencial en el presupuesto en general como es que, además del presupuesto de gastos, es el presupuesto de ingresos. Y este está precisado de un debate sosegado y riguroso, y también este año este debate va a ser hurtado una vez más mediante el viejo artilugio de enviar una ley de modificación de algunos impuestos –petacheo fiscal en vez de política fiscal– como mero apéndice y anexo de estos presupuestos. En el presupuesto anterior intentamos provocar un debate sobre los ingresos, sobre las políticas fiscales. Es imprescindible este debate riguroso, sosegado, tranquilo, con el tiempo que le haga falta, de cada una de las figuras fiscales, el Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre el Patrimonio, todos, cada uno con el sosiego necesario y con actitud de diálogo, salvo que no se quiera tener el diálogo con la oposición y, por tanto, no sea creíble ninguna actitud de diálogo con la sociedad. También tenemos que denunciar, sin duda ninguna, la falta de responsabilidad al no aceptar ningún debate sobre ninguna de las más de mil enmiendas planteadas.

En cuanto al presupuesto de gastos, al que cómo no nos vamos a tener que referir si ahí está la priorización en el empleo del dinero público, también tenemos que entrar simplemente a analizarlo en términos generales porque el debate pormenorizado ya se realizará, aunque parece ser que infructuosamente, en el debate sobre cada una de las enmienda parciales a las que me he venido refiriendo.

En cualquier caso, ¿cuál es la conclusión de estos presupuestos? Bueno, pues por coger algún resumen, nos hemos ido a la página 38 de la memoria de los presupuestos, cuya última columna resulta altamente esclarecedora. Son las variaciones en porcentajes. Y en esa política de gastos, que así se titula pomposamente la página, nos hemos preguntado cuál es el apartado en el que hay mayor recorte según el propio Gobierno autor de estos presupuestos. Y nos hemos encontrado con que es precisamente el apartado titulado Investigación, desarrollo e innovación, hay un descenso negativo del 29,82 por ciento; un 30 por ciento de reducción en la mayor reducción porcentual, no cuantitativa –luego hablaremos de ello– precisamente en investigación, desarrollo e innovación. ¿Dónde quedan tantas fatuas palabras y promesas, incluidas las del discurso de investidura de la señora Barcina? La realidad de la previsión presupuestaria echa por tierra toda esa cuestión. El mayor recorte porcentual es en el apartado de investigación, desarrollo e innovación.

Este tema nos hace imprescindible denunciar la actitud, también mantenida tercamente por UPN en la legislatura pasada y ahora, de no reclamar las competencias en investigación igual que lo han hecho y conseguido otras autonomías como la Comunidad Autónoma Vasca en la legislatura pasada, que era buena ocasión para haberlo

intentado también por parte de esta autonomía. Se nos decía que solo se trataría de dinero. Pues muy bien, aquí está la demostración, en este porcentaje que acabo de leer, de cuán importante era ese tema tantas veces obstruido por UPN, que sigue obstruyéndolo.

¿Y cuál es el apartado que ostenta en porcentajes también la segunda mayor reducción, el 27,98 por ciento, es decir, el 28? Cultura. Y, claro, en este tema también tendríamos que recordar que no es casualidad la situación en la que quedó la ciudad de Iruña-Pamplona en su afán de ser, no se sabe con qué intento, la capital cultural de Europa. Quedó, como no podía ser de otra manera, en último lugar, y eso es un poco el colofón de la actuación a este respecto de la señora Barcina.

En términos cuantitativos, está muy claro que en donde mayor tijeretazo se ha producido es en sanidad. Además, quiero decir aquí que en esta página a la que estoy refiriendo la comparación está de alguna manera edulcorada, porque se hace no con el presupuesto de 2011, sino con el presupuesto inicial ajustado de 2011, es decir, que ya tenemos un cambio. Pero, en cualquier caso, además del rebaje en la inversión al que se ha referido otro portavoz, también hay un rebaje en el funcionamiento, que es del 5,5 por ciento. 53 millones de euros que en la realidad habría que multiplicarlos, porque, sinceramente, no están todas las inversiones aquí, sino solamente los gastos de funcionamiento. ¿Es asumible este hecho sin un acuerdo y sin un debate social ex profeso? Nosotros creemos que no, que este tema se está tratando sin el debido rigor, sin la debida responsabilidad.

En materia de sanidad, sin duda ninguna, lo primero que habría que discutir es el modelo. El debate no se agota en los temas presupuestarios, que son cuestiones muy importantes, el modelo es, sin duda ninguna, lo principal. Nosotros apostamos por un modelo público y de calidad que tenga posibilidades de colaborar mediante contratos claros y bien controlados, pero que no se supedite nunca a los intereses particulares y privados de las estructuras privadas, que es lo que en muchas ocasiones se ha puesto de manifiesto en temas a los que ya se han referido también otros portavoces. Hay que apostar por la prevención, por la atención primaria y por la investigación pública como ejes sustanciales de la modernización para mejorar la calidad. Ese es el tema y no hay ninguna otra posibilidad. Y en investigación y en innovación nuevamente nos encontramos con una realidad muy curiosa en la que yo voy a hacer una pregunta. Resulta que el descenso es el indicado...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Señor Zabaleta, debe ir terminando.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Ahora mismo termino con este tema y luego me referiré a algún otro en la réplica, si hay ocasión. Se va a inaugurar, porque cuidado que son aficionados a las inauguraciones el Gobierno de Navarra y todos sus componentes, el Centro de Investigación Biomédica y, sin embargo, los fondos presupuestarios para la investigación y la innovación son los que más han descendido proporcionalmente. Lo mismo diremos, pero, en cualquier caso, es un tema al que le adelanto que quisiera referirme en la réplica, señor Miranda, con el tema del gasto en obras públicas y que es el abandono de todos los planes y conciertos habidos y por haber, el plan de carreteras, el plan de infraestructuras locales, etcétera.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación abrimos un turno a favor y un turno en contra de las enmiendas presentadas. En el turno a favor, ¿va a intervenir algún portavoz de los grupos? En el turno en contra, tiene la palabra, por UPN, el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, una cuestión de orden. Como es sabido, apoyar enmiendas a la totalidad a este proyecto de ley es lo mismo que votar en contra de la toma en consideración de una proposición de ley. Lo digo para cuando lleguen esas proposiciones de ley, como ya vimos en el pasado, y se nos acuse de que no queremos debatir. Bueno, pues ahora ya estamos en igualdad de condiciones, porque deberíamos concluir que los partidos que han presentado hoy una enmienda a la totalidad y piden que se apruebe estarían en contra de debatir el propio presupuesto. Yo no creo que sea así porque lo estamos haciendo ahora, pero, como digo, lo mismo vale para las tomas en consideración de las proposiciones de ley.*

Cuando aquí se oye a algunos portavoces da la sensación de que viven en otro mundo. Y digo esto porque, claro, cuando uno estos días pone la tele o ve los periódicos y ve lo que se está haciendo en otros lugares, evidentemente, traer un presupuesto al Parlamento de Navarra con una disminución respecto al presupuesto anterior del 2,95 por ciento yo creo que es un éxito. En otros lugares se está hablando de bajar el sueldo a los funcionarios, de cerrar servicios que se prestan, se está hablando del copago, se está hablando de muchísimas cosas que aquí no están en la agenda del Gobierno y, desde luego, no están en el presupuesto. Se está hablando de recortes del 13, del 15, del 20, del 25 por ciento en otras Administraciones y aquí estamos hablando del 2,95 por ciento. Yo creo que ese es un dato a tener en cuenta porque, si no, puede dar la sensación de que estamos en una situación que, desde luego, no se ajusta a la realidad.

En esta Comunidad el año que viene se van a seguir complementando las pensiones, se van a pagar los salarios a los funcionarios, se van a abrir todos los centros de salud, la Universidad Pública, toda la red pública, toda la red concertada, todos los servicios sociales, la cooperación al desarrollo, etcétera, todo lo que quieran, que, como han dicho, lo debatiremos en el debate sobre las líneas presupuestarias correspondiente, pero, desde luego, todos esos servicios se van a prestar como se han prestado hasta el momento. Por lo tanto, no hay merma en los servicios que se prestan en la Comunidad.

Se hablaba también de diálogo. Hombre, más diálogo que este presupuesto... Este presupuesto lo traen dos partidos totalmente diferentes que responden a ideologías diferentes y, por lo tanto, es un presupuesto que de por sí tiene más diálogo que cualquier presupuesto que se presente en cualquier comunidad española. Es el que más diálogo tiene cuando se trae a la Cámara. A ustedes esto les parecerá poco, da igual, otras veces ya se han aprobado enmiendas, pero es igual, aunque aprobemos enmiendas parciales, como ustedes bien saben, luego saldrán aquí a decir que se han aprobado cuatro migajas, palabras del señor Zabaleta, no mías, como alguna vez ha dicho cuando se han aprobado enmiendas. Por lo tanto, yo creo que presupuesto con más diálogo que este ninguno en estos momentos en ninguna comunidad española. Y precisamente el diálogo porque la situación es la que es y porque hay que tener unos presupuestos que se ajusten a la realidad. En ese sentido, el señor Miranda ya ha dicho que no son los presupuestos ideales para UPN, como tampoco lo son para el Partido Socialista, pero sí son unos presupuestos reales a los que se puede llegar y pactar entre dos grupos ideológicamente diferentes que forman parte del Gobierno de Navarra y que creen que un ajuste del 2,95 para el año que viene, si se cumplen todas las previsiones económicas, es un ajuste que permite que la Comunidad funcione de una forma bastante ordenada.

Una vez más se habla de cuestiones que no se ajustan a la realidad. El señor Ramírez ha dicho que ayer dijo Comptos que los conciertos o las derivaciones salen más caras. Eso no es cierto. Comptos no dijo eso. Comptos dijo lo que dijo, pero no dijo eso. No lo dijo. Pero es que además hay que decir que las derivaciones en Navarra, como saben, representan el 5 por ciento del presupuesto sanitario, que es el menor de cualquier comunidad española. Es que hay que decirlo todo, el 5 por ciento, que es el menor de cualquier comunidad española. Pero es igual, nos dice que somos una comunidad endeudada aquel que nos pedía emitir más deuda cuando no se iba al límite de deuda, que no se ha ido durante años, porque se ha pedido menos deuda. Aquí se nos pedía que fuéramos al límite. Pero no solo se nos decía que fuéramos al límite, se nos decía que a ver por qué cumplíamos con ese plan de estabilidad presupuestaria que se había pactado con el Ministerio de Economía y Hacienda. Se decía: la emisión de deuda va a ser del 2 por ciento del presupuesto, ¿y por qué?, porque se ha pactado con el Ministerio de Economía y Hacienda el plan de estabilidad presupuestaria. Se decía: aquí que no se cumpla, al 3, nos gastamos lo que nos dé la gana, pedimos lo que queramos. Eso se ha dicho aquí. Entonces, ahora no se puede venir a decir que estamos endeudados. Oiga, que se pedía mucho más. Es que estamos en lo de siempre, aquí se pedía más gasto, y lo que no se puede hacer es gastar Iberdrola todos los ejercicios presupuestarios, solo se puede gastar uno. Y no se puede utilizar, me da igual el circuito que cualquier otra inversión que ya se ha realizado en un ejercicio presupuestario, en todos, porque se hubiera gastado en ese, en abrir la puerta, en lo que quieran ustedes, en gasto corriente, pero en ese presupuesto, por lo tanto, ahora el recorte no sería del 2,95 sino del 2,95 más los ciento ochenta millones de Iberdrola más todo lo que quieran sumar a todas esas inversiones que se han hecho a lo largo de los años y que ustedes las contabilizan todos los años, lo cual, evidentemente, es engañar al conjunto de los ciudadanos. Aquellos que pedían más gasto y más deuda y romper con el límite de gasto y con el límite de deuda que se había pactado previamente con el Ministerio de Economía y Hacienda a lo largo de los últimos ochos años no pueden venir aquí ahora a decir ahora que nos hemos endeudado mucho.

Señor Nuin, la Constitución o se cumple o no se cumple. Eso de que parece que se cumple o casi no se cumple o no sé como ha dicho, pues no. O se cumple o no se cumple. Y, en este caso, evidentemente, en todo el tema fiscal que luego tendremos oportunidad de poder debatir en la siguiente enmienda a la totalidad, claro que se cumple la Constitución, como no puede ser de otra forma y porque, si no, supongo que ustedes lo habrían denunciado en el lugar procesal oportuno. Es evidente que la intervención del señor Nuin se refería a una política nacional, no a una política local o a una política de Comunidad Foral de Navarra en este caso, era un discurso más propio del Parlamento Europeo, pues pretendía arreglar la situación del conjunto de Europa, lo cual es muy loable, pero, evidentemente, no le corresponde a la Comunidad Foral de Navarra.

Sí nos corresponde, una vez más, ahora ya en el debate presupuestario, en el debate fundamental para esta cuestión, conocer la respuesta del 1,3. Algún partido ya ha avanzado algo diciendo que casi estarían dispuestos a cumplirla aunque de otra forma, pero todavía no tenemos la respuesta

sobre este presupuesto, que tiene como uno de los objetivos cumplir con el 1,3 del déficit para el año 2012. Del 2011 ya no les pregunto porque queda un mes para que finalice y supongo que nos quedaremos sin respuesta. Ahora, para el año 2012, habrá que saber si aquellos grupos que presentan enmienda a la totalidad están por la labor de que se cumpla, como digo, el déficit del 1,3 pactado en su caso con la Unión Europea, con el Reino de España.

Le diré, señor Ramírez, que podemos hacer todas las referencias que quiera a los procesos electorales, ya sabe que no son comparables a resultados, pero sí quiero decirle que aquellos grupos que no han presentado enmiendas a la totalidad a estos presupuestos suman cien mil votos más que aquellos que las han presentado. Lo digo porque puede dar la sensación de que aquellos que han presentado las enmiendas a la totalidad suman más votos. Pues no, sepa que suman cien mil votos menos que aquellos que no han presentado enmiendas a la totalidad.

También le quiero decir, porque supongo que lo va a decir todos los días, que a va a aprovechar para hablar de sueldos, etcétera, que mientras existan rentas vitalicias, mientras existan sueldos más altos y mientras existan pensiones máximas allá donde ustedes tienen responsabilidad y donde pueden arreglarlo y no lo arreglan, pues, desde luego, menos demagogia y más coherencia. Porque miembros de su partido lo tienen y eso no existe en esta Comunidad. Por lo tanto, cuando solucione eso estará más legitimado para hablar con coherencia y menos demagogia. Yo creo que una vez más se pone en evidencia que algún cambio de partida siempre se puede realizar pero que este es un presupuesto muy realista, que cuando hablamos del año que viene hay una previsión de gasto de 3 711 millones, con una capacidad de gasto importante, como se ha dicho, un 6 por ciento superior al cierre del presupuesto de 2011, con lo cual una cantidad importante con un 2,25 menor al presupuesto inicial de 2011, por lo cual no estamos hablando de una catástrofe económica y en la que el conjunto de los servicios públicos, desde luego, se mantienen en pleno funcionamiento.

También hay que decirlo en cuanto a la inversión. Es verdad que se apuesta por una inversión en este caso muy específica, hay también carreteras, pero la mayor parte de la inversión se la lleva el tren de alta velocidad porque para nosotros sigue siendo una apuesta importante y necesaria. Lo que no sé tampoco en este tema es cuál es la posición de los grupo políticos. Hasta ahora era una posición clara en contra de Nafarroa Bai y de Bildu, y no sé si de Izquierda Unida, que luego lo dirá, repito, la postura de Nafarroa Bai y de Bildu era en contra, pero ahora empieza a haber voces en Nafarroa Bai que dicen que están a favor, con lo cual yo no sé si ya han cambiado de posición o están en ese período... Hoy hemos tenido un avance cuando el señor Zabaleta ha dicho que no está en contra del peaje en la sombra, lo cual, pues también... De algunos peajes en la sombra; sí, señor Zabaleta, es que usted tiene aquí frases como esta: nosotros nunca apoyaremos un peaje en la sombra; pero hoy ha dicho que pueden estar a favor de algunos peajes en sombra. Pero usted no decía ni buenos ni malos, usted decía: nosotros nunca estaremos a favor de un peaje en sombra, y hoy ha dicho que cabe. Supongo que eso lo dice porque en algún sitio lo van a poner o están pensado en hacerlo o incluso no le parece tan mal que se haga, pero está bien cambiar de opinión siempre que sea en positivo. Y veo que en el tren de alta velocidad, que eran radicales en contra, van corrigiendo esa posición y que es posible que cuando acabe la legislatura ustedes acaben apoyando el tren de alta velocidad, de lo cual yo me alegraré mucho porque será la primera vez que una fuerza nacionalista aprueba una obra buena para la Comunidad Foral de Navarra, para su desarrollo, con lo cual algo habremos ganado en estos cuatro años.

En definitiva, es un presupuesto que permite que Navarra siga funcionando con los servicios que presta al conjunto de los ciudadanos, que permite cumplir una cosa fundamental y prioritaria como es el acuerdo del déficit del 1,3, y que, desde luego, nos lleva a que en esta Comunidad no va a haber que hacer lo que se está haciendo en otras comunidades. No hay más que leer los periódicos para ver a qué nivel tienen que llegar en otras comunidades para cumplir con ese déficit, que ya veremos si cumplen, empezando por aquellas en las que gobiernan algunos de ustedes, como digo, con unas rebajas en el presupuesto del 13 por ciento. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por parte del grupo socialista, tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. El grupo socialista de Navarra en el Parlamento va a votar en contra de estas tres enmiendas a la totalidad por dos razones fundamentales. Nos parece, ya lo manifestamos con anterioridad, y lo decimos con todo el respeto, que a las tres enmiendas a la totalidad les falta rigor técnico y, sobre todo, fundamento político porque se nos dice básicamente que Navarra necesita otros presupuestos, pero no se nos dice cómo tienen que ser esos otros presupuestos, cuáles tienen que ser las cuantías, cuáles tienen que ser las consignaciones en los diferentes departamentos, qué es lo que se quiere hacer para erradi-*

car o disminuir el desempleo, para crear empleo, para el crecimiento económico, para mantener el Estado del bienestar social.

Y, en segundo lugar, porque entendemos que el proyecto de presupuestos es equilibrado, es transparente y es realista. Es equilibrado políticamente porque es producto de un Gobierno de coalición, como ya se ha dicho, de dos partidos diferentes que tienen visiones políticas diferentes, que entienden que hay que afrontar determinadas cuestiones de gran importancia social de forma distinta pero que se han puesto de acuerdo en un programa de gobierno que lo que pretende es ese triple objetivo de incrementar la actividad económica, aumentar la creación de empleo y garantizar el Estado del bienestar social. Para nosotros eso es garantía más que suficiente de un consenso previo que en absoluto tiene que hurtar el debate parlamentario ni la mejora en el trámite parlamentario de estos presupuestos, pero que ha conseguido un presupuesto suficientemente ambicioso para ambas partes aunque, lógicamente, ni este es el presupuesto que hubiera hecho UPN en solitario ni tampoco es el presupuesto que hubiera hecho UPN con el Partido Popular, supongo, y, desde luego, no es el presupuesto que hubiera hecho el Partido Socialista en exclusiva. Pero es producto del consenso y entendemos que es el presupuesto, además de posible, que puede atender y satisfacer la mayoría de las necesidades de la sociedad navarra en una coyuntura económica de crisis europea e internacional que a nadie se le debe escapar.

Decimos también que es un presupuesto equilibrado no solo políticamente, sino desde el punto de vista financiero. Los socialistas creemos que Navarra debe cumplir con el objetivo del déficit del 1,3. Pero no por una cuestión de obcecación o porque ya lo hemos dicho y cómo no vamos a cumplirlo, sino porque entendemos que cumplir con el déficit del 1,3 es fundamental para que Navarra vaya creando las condiciones socioeconómicas y políticas suficientes –y digo políticas en lo que a lo presupuestario se refiere– para que sea competitiva en sí misma y permita esos objetivos de mayor crecimiento también con la estabilidad de sus cuentas.

Es equilibrado políticamente, es equilibrado financieramente y es equilibrado económicamente porque entendemos que tiene como objetivo, al cual no ha renunciado –sí que se ha tenido que renunciar en otras comunidades–, aumentar la actividad económica y crear empleo. Y es también equilibrado desde el punto de vista social porque mantiene y preserva el Estado del bienestar social, no lo recorta. Estamos viendo noticias al día siguiente de las elecciones y seguramente veremos más porque en la mayoría de las comunidades autónomas no presentaron sus presupuestos, y parece que hicieron bien a la vista de los resultados que han obtenido algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular no diciendo lo que iban a hacer. Bueno, ahora lo veremos, pero es evidente que en esas comunidades está cantado, lo han dicho en privado, lo van a hacer en público, que va a haber importantes recortes del Estado del bienestar social, cosa, señorías, que en esta Comunidad no se ha producido. Y, si no, hagan una comparativa al respecto y verán que estos presupuestos nada tienen que ver en cuanto a cómo va a quedar el Estado del bienestar social en esta Comunidad con respecto al resto de las comunidades autónomas.

Entendemos también que es socialmente equilibrado porque garantiza la realidad y la ambición de mejorar la igualdad de oportunidades, objetivo al que entendemos que no debemos renunciar desde lo público, y es evidente que otras opciones políticas renuncian desde lo público. Entendemos también que es equilibrado socialmente porque modifica la fiscalidad, aunque probablemente no tanto como les gustaría a quienes integran los grupos que han presentado las enmiendas a la totalidad. Pero lo cierto es que en esta Comunidad Foral, contra viento y marea y seguramente en algunos casos con gran disgusto político, se reinstaura, modernizándolo y adecuándolo a los tiempos, el Impuesto sobre el Patrimonio y otra serie de actuaciones como el incremento de la fiscalidad de los rendimientos de capital.

Es también transparente en todo. Se han dicho muchas cosas, algunas de ellas con razón sobre el pasado, pero lo cierto es que es transparente en todo, desaparece la opacidad no solo en las retribuciones, también en los conciertos, en las inversiones directas o en las inversiones mediante el sistema del peaje en la sombra.

Lo cierto es que en junio del 2011 cambió el Gobierno en Navarra y hay que diferenciar la gestión del anterior Gobierno de la gestión de este, los modos de diseño presupuestario del anterior Gobierno y los modos y formas de diseño presupuestario del actual Gobierno, porque son dos Gobiernos totalmente diferentes, tan diferentes que, evidentemente, hay una serie de medidas de carácter claramente político e ideológico aportadas por el Partido Socialista que ya no son solamente palabras sino que están impresas en el papel en el documento de los presupuestos. Y esto no es jactarse de nada ni tratar de humillar a nadie, es el ejercicio del consenso político gubernamental e institucional que nosotros desearíamos que se aumentara a un mayor consenso incluso, si puede ser, desde el punto de vista parlamentario.

Es, además, señorías, un proyecto equilibrado, es un proyecto transparente, como decía, y es un proyecto realista. Es el presupuesto posible para el

presente y es el presupuesto posible para el futuro. Es el presupuesto posible para el presente porque, insistimos, garantiza los niveles del Estado del bienestar social y es el presupuesto posible para el futuro porque es evidente que lo que hoy estamos aprobando es un presupuesto y que no podemos ignorar las situaciones que se están dando en el resto de Europa y en el resto del mundo.

En segundo lugar, decía, además de por lo que es el contenido presupuestario por lo que son las propias enmiendas a la totalidad. Por el orden que se han presentado tanto aquí como en su día, respecto de la de Bildu-Nafarroa, le diré, señor Ramírez, que la gestión presupuestaria y también la planificación, como le decía antes, tienen un antes y un después de junio del 2011. Usted compare bien las memorias los presupuestos, y las actuaciones, y aunque a usted no le guste ese cambio lo cierto es que hay un cambio objetivo no solamente en la composición del Gobierno sino en sus políticas. Nos dice Bildu que las cifras de descenso no son del 2,95 sino del 8,37. Yo, sinceramente, quiero decirle que esto no es cierto, por más vueltas que le he dado para obtener el 8,37 de descenso no lo encuentro.

Yo creo, y al documento presupuestario me remito, que el descenso es del 2,95, pero si nos vamos al presupuesto inicial no es del 2,95, ni mucho menos del 8,37, es del menos 0,20, por lo tanto, le acepto si quiere no ir al presupuesto inicial, en cuyo caso el descenso es prácticamente inapreciable, pero si nos vamos a las cifras de los dos presupuestos estaremos en el 2,95, nunca en el 8,37. El déficit del 1,8 parece que no es importante para Bildu. Para nosotros sí, y me remito a mis palabras anteriores en ese sentido. Pero lo que más me sorprende, y alguna referencia ya se ha hecho con anterioridad, es la osca, y simplemente reproduzco su expresión por escrito y verbalmente, de 1,8 millones. ¿No le parecía bien el endeudamiento que se ha realizado durante todos estos años? ¿No recuerda ya los debates presupuestarios en los que nosotros defendíamos un endeudamiento moderado y ustedes nos decían que éramos muy citaceros y que el endeudamiento tenía que ser más agresivo, de tanta cantidad como fuera necesario para cubrir las demandas sociales? Ahora resulta que el problema que tenemos es que debemos una cantidad de dinero de esa deuda pública moderada y cicatera que pactó el Partido Socialista desde la oposición con el Gobierno. Pues si llegamos a hacerles caso a ustedes y aceptamos sus enmiendas se habría multiplicado la deuda cuando menos por tres, y ahora resulta que ese es el problema que tenemos. Sinceramente, no me parece que valga para las dos cosas. En cualquier caso, señor Ramírez, y se lo digo con todo el cariño que sabe que parlamentariamente le tengo, no veo soluciones en sus propuestas. Lo que veo son ganas de rentabilizar políticamente la crisis económica, cosa que, evidentemente, ha estado muy de moda en el Estado y en todas partes.

Respecto a la enmienda a la totalidad de Izquierda-Ezkerra respecto de la diferencia y del descenso tremendo que va a dejar a la gente poco menos que en la necesidad de tener que endeudarse y cosas por el estilo, así como Bildu dice que el descenso es del 8,37, Izquierda-Ezkerra dice que es del 6,45, segunda cifra de descenso equivocada. Es que ni es el 8,37 ni es el 6,45, y he conseguido llegar al 6,45 incluso haciendo diferentes cuentas, insisto. O es del 2,95, de menos 2,95 o es de menos 0,2.

Izquierda-Ezkerra dice que una caída de entre uno y dos puntos del PIB, es decir, entre 200 y 400 millones se traducirá en más crisis y más paro. Pero vamos a ver, señor Nuin, habla de un descenso de entre 200 y 400 millones y ustedes hacen ciento ochenta y nueve enmiendas por valor de 140 millones. Seguirá habiendo descenso con su teoría del PIB. Dice: entre 200 y 400; pero si ustedes solamente quieren incrementarlo en 140. Es decir, lo que nos diferencia son 140 millones, no 400 millones, no dos puntos del PIB sino 140 cuarenta millones.

En cuanto al tema de los impuestos directos e indirectos, los indirectos nos vienen dados y en los directos hemos recuperado el Impuesto sobre el Patrimonio, por lo tanto, no le veo el argumento.

La situación que hay, efectivamente, no se ha producido ni por el Estado del bienestar social ni por lo que se ha gastado en gasto público en España sino por el ladrillo, por el endeudamiento privado, etcétera. Pero, mire, lo importante no es lo que se diga a veces argumentalmente, sino lo que se haga, y aquí lo importante es la gestión del Gobierno. Ya, pero al final cada uno explica las cosas como quiera, y como, evidentemente, son posiciones ideológicas diferentes pues a uno le sale más lo suyo, pero no se preocupe usted que este Gobierno no va a aplicar las políticas económicas de Mariano Rajoy, aquí no va a haber los recortes sociales que diga Mariano Rajoy, dentro de nuestras competencias, evidentemente, porque este Gobierno lo va a impedir y lo va a parar porque eso es lo que se ha pactado.

Respecto de la enmienda de Na-Bai, yo creo, señor Zabaleta ,y me parece que usted también, que esta es una crisis internacional, es una crisis europea, es una crisis financiera y, a partir de ahí, yo le preguntaría si usted ha visto los periódicos de hoy. Fíjese: Alemania pincha. ¿Estamos realmente teniendo este debate en unas condiciones de seriedad? Esto es la sociedad también, esto es lo que pasa también. Por lo tanto, yo creo que el debate lo tendremos que hacer en esta situación, no en una situación idílica ajena a la realidad,

ajena incluso a que Alemania pincha, porque, si no, estaremos haciendo un presupuesto que no servirá absolutamente para nada.

Respecto al tema del déficit, por abreviar, a mí me parece es muy importante que cumplamos el objetivo del déficit público porque de la crisis saldremos con las políticas europeas, las que se pacten, y espero que haya suficiente consenso internacional ahora también en la posición de España porque hasta ahora nunca lo ha habido ya que el Partido Popular nunca apoyó el PSOE en el Gobierno respecto a sus actuaciones en Europa, ahora parece que al revés sí que va a ser, así se demuestra realmente quién es malvado y quién es bondadoso. A mí me parece que tendremos que cumplirlo en cualquier caso y parece que lo que ustedes están proponiendo es que no lo cumplamos, porque dicen literalmente: el 1,3 del PIB o el que fuera no solo no puede ser el punto principal de partida sino que sobre todo no puede tratar de distraer la actuación de cuestiones esenciales. Yo le pregunto: ¿debemos cumplir o no el objetivo del déficit del 1,3? Claro, si se cambia y se reduce ¿para qué estamos haciendo esto? Pues, mire, si por lo que sea en Europa y en España, cosa que dudo, se acaba cambiando la política de reducción del déficit público y al final no estamos en 1,3 sino en menos, tendremos mayor capacidad de formular nuevas inversiones que la que ahora tenemos, por lo tanto, siempre nos vendrá bien. Pero yo le pregunto, a raíz de la noticia que le acabo de enseñar del periódico: ¿qué sucede si se cambia al alza y no a la baja? Por lo tanto, es una medida bastante prudente y comedida la de que el objetivo del presupuesto sea del 1,3 porque si no lo cumplimos en la esperanza, que será un auténtico auto de fe, de que tal vez desaparezca esa exigencia nos arriesgamos a que si aumenta la exigencia hagamos un verdadero chandrío. Por cierto, me gustaría, señor Zabaleta, que me dijese en la réplica cuánto suman las mil enmiendas parciales, más que nada para saber de qué estamos hablando. Ya sabemos que las de IU suman 140 millones, me gustaría saber si las suyas son 140 millones, son 1 000 millones, son 200 millones, porque ese es el verdadero debate presupuestario.

Y concluyo, señor Presidente, diciendo dos cosas. Entendemos sinceramente que las enmiendas a la totalidad no desvirtúan el carácter de esos presupuestos. Ya hemos dicho que hablamos de un 2,95 por ciento menos. Tengan en cuenta que lo que es el gasto social, lo que es el Estado del bienestar social, la suma de educación, sanidad y políticas sociales, es el 53,7 por ciento del presupuesto. Pero, para entendernos, en términos homogéneos, del presupuesto del 2011 al presupuesto del 2012 se baja un 0,32 por ciento, del 51,6 al 51,28. No me digan que esto está alejado de la realidad. Nos parece que hay un aumento importante de la fiscalidad, aunque luego hablaremos de eso, de los que más tienen con el Impuesto sobre el Patrimonio, cosa que no sucedía en el 2011. Nos parece, como hemos dicho, que nada tiene que ver con otras comunidades autónomas.

Y, por último, nos parece importante decir que son unos presupuestos, efectivamente, realistas en crecimiento económico y en previsiones de ingresos, pero no serán una losa o una hipoteca insoportable de gestionar si cambian las condiciones económicas de Europa o las condiciones económicas internacionales.

Si las previsiones de ingresos y de crecimiento se cumplen este presupuesto se ejecutará en un cien por cien. Si, como decía el otro día, algún miembro de su grupo, Europa reduce las exigencias del déficit público, tendremos la posibilidad de modificarlo para aumentar las inversiones, haremos más de las que ahora se van a realizar. Pero si por la razón que sea hay una política común europea en el sentido de que hay que aumentar lo que es la reducción del gasto corriente este presupuesto no será una losa ni una hipoteca sino este Gobierno tendrá la suficiente capacidad de cumplir los objetivos en la medida en que sea posible. Este Gobierno no va hacer locuras, no va a mentir a la gente, no va a aplicar los recortes de Rajoy y va a mantener la política del Estado del bienestar social, por lo tanto, señor Zabaleta son unos buenos presupuestos para las circunstancias actuales y, desde luego, como decían antiguamente, bueno, hace solamente veinte años ...

SR. PRESIDENTE: *Señor Lizarbe, vaya terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Inmediatamente, señor Presidente. ... busque, y si encuentra algo mejor en el resto de las comunidades autónomas o territorios históricos, no lo compre, pero venga aquí y cuéntenoslo, porque, desde luego, lo que a mí me parece es que podían ser mejores si la situación fuese mejor, pero la situación es la que es, son los mejores para la actual situación y, desde luego, son muchísimo mejores que los que estamos conociendo no solo en los alrededores sino en el conjunto del Estado. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Beltrán, tiene la palabra por un tiempo no superior a los quince minutos.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señor Presidente. Señoras y señoras Parlamentarios, buenos días. Se dice que el debate parlamentario de los presupuestos es el momento más relevante del año en el trabajo legislativo. De hecho, los Parlamentos surgieron como un modo de controlar las haciendas de los reyes y poner fundamento y límites razonables en los tributos que se debían*

entregar por parte del pueblo. Hoy, en las democracias modernas, es habitual someter a la decisión de las Cámaras como esta leyes que habitualmente tienen un gran impacto económico, como los presupuestos para el año 2012 que vamos a debatir hoy.

Todos somos conscientes del momento enormemente complicado que vivimos en Navarra, en España y en el conjunto de Europa y, por tanto, de la importancia absoluta que tienen la contención y la eficiencia del gasto público. Esto es, y no es otra cosa, lo que nos corresponde hacer a todos en este debate: determinar el modo de ordenar y autorizar el gasto del dinero que los contribuyentes aportan a través de su esfuerzo y solidaridad. Desde el Partido Popular participamos en este debate intentando aportar la sensatez y el criterio que las circunstancias imponen. No voy a recordar aquí nada de lo que está pasando en el espacio económico al que pertenecemos, todos tenemos en mente el enorme problema del paro en nuestro país y las tensiones de deuda que están impuestas por la necesidad de cubrir nuestro alarmante déficit público.

Pero sí hay que decir que si siempre ha sido necesario que los presupuestos fueran adecuados y equilibrados, en este momento es absolutamente imprescindible. Lo es porque la economía pública tiene un papel decisivo en el sostenimiento de una parte de la actividad y los servicios que redundan en la sociedad pero también porque la solvencia y el equilibrio de los presupuestos están condicionando nuestro acceso a los mercados de capital y de manera directa la financiación de que puede disponerse en la economía real. Porque esto es así podemos afirmar de manera taxativa que el presupuesto público se constituye más que nunca como un instrumento que se puede usar para luchar decisivamente contra la crisis y el paro. Un presupuesto equilibrado es un compromiso entre derechos y obligaciones, entre lo que los contribuyentes entregan y lo que los contribuyentes reciben, y por eso supone un instrumento obvio de justicia social tan necesaria en estos momentos. Pero al mismo tiempo se hace necesario ese equilibrio porque un presupuesto deficitario será un presupuesto no solo fraudulento en lo político sino injusto hacia la economía social y la productiva. Si la estructura pública reclama más financiación será en detrimento de la economía de empresas y familias, y por eso dañará las oportunidades de crear empleo y riqueza. O, dicho de otra manera, como afirmamos siempre en el Partido Popular, un euro mal gastado en la Administración es un euro que no está disponible para la generación de trabajo y desarrollo económico. Por eso las preguntas que nos tenemos que hacer son las siguientes.

Primera. ¿Sirve este presupuesto, señor Miranda, para generar empleo y resolver la situación de 44 771 personas en paro en Navarra? ¿Sirve este presupuesto para reactivar los diferentes sectores económicos? ¿Sirve este presupuesto para mantener las políticas sociales, la calidad en la educación y en la sanidad?

De los datos analizados se extrae la conclusión de que, lejos de centrarse en la solución de los verdaderos problemas de la sociedad navarra, están creando un ser enfermo cuya cabeza engorda y engorda a base de deuda pública y su aparato locomotor adelgaza y adelgaza a base de recortar medidas generadoras de progreso y de bienestar social. No es solo un asunto relativo a partidas, hay que analizarlo en un contexto de grave situación del conjunto de nuestra economía. Nuestro partido ha mantenido desde el principio que hay dos principios presupuestarios irrenunciables que se deben cumplir con la suficiente determinación política como base de la correcta política económica junto con el fomento del emprendimiento y el saneamiento del sistema financiero. El primero es el de proceder a la consolidación fiscal y a la eliminación del déficit en el plazo más breve posible. Hay que volver a la senda del déficit cero porque cuando estábamos en ella era cuando más se mejoraba la creación de empleo y el conjunto de la economía.

El segundo consiste en defender la no subida de impuestos. En momentos de crisis es cuando más hay que apoyar la capacidad de ahorro e inversión de familias y empresas. Subir los impuestos, a nuestro juicio, es contraproducente. Tenemos ejemplos muy recientes. El año pasado subió el IVA y ahora vemos que, tras el efecto escalón, se está recaudando menos. Así ocurre también con otras medidas impositivas. El Partido Socialista de Navarra alardea de que están imponiendo una determinada política fiscal con la recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio y el incremento de otros impuestos al ahorro, que al final van a penalizar la posibilidad de formar capital, generar liquidez y oportunidades económicas. Esto no beneficia a nuestra economía y no porque lo diga el Partido Popular sino porque ya hemos sufrido los resultados de la política económica socialista: paro, pobreza y cierre de los mercados de deuda. Y como alguien dijo: si quieres resultados distintos hay que hacer cosas distintas. Ya no es el momento de subir impuestos, sino de aplicar austeridad. Empobrecer a la sociedad no conduce a ningún sitio, y nos llama la atención que Unión del Pueblo Navarro, que dijo por boca de su Presidenta que no subiría los impuestos, acepte sin rechistar esta cuestión. Lo lamentamos y señalamos la incongruencia de lo dicho en el trámite de investidura. Desde el Partido Popular de Navarra defendemos que el gasto público res-

ponda a un nivel de presión fiscal sostenible y no absorbamos de la economía real recursos que se deberían compensar con un mayor esfuerzo de austeridad.

Estos presupuestos ni preparan el camino para el déficit cero ni evitan la subida de impuestos. Sobre el camino hacia la reducción del déficit van en la mala dirección, por una parte, porque el Gobierno no es lo suficientemente ambicioso. Aunque el Gobierno de Navarra se empeña en buscar cómo reducir determinadas partidas, leo que es obvio que no se sigue una estrategia bien definida. Por otro lado, tememos que la previsión de ingresos sea falsa por excesivamente optimista, incluso temeraria. Se plantean cantidades muy significativas de tributos por renta y sociedades cuando todos sabemos que Navarra se adentra en unas tasas de crecimiento cercanas a la recesión, igual que ocurre en el conjunto de España.

Es imposible crecer en los ingresos derivados de la actividad económica si la actividad económica no crece. Y por eso sería necesario de manera inmediata, incluso en el trámite parlamentario, que se enmendara y corrigiera ese presupuesto para ajustarlo a la realidad. Nuestras enmiendas se han dirigido a ese propósito, a reducir el techo presupuestario en la previsión de unos menores ingresos para no generar más déficit. Pero, además, esta semana hemos conocido la triste noticia del significativo descenso de la actividad en Volkswagen, que, como es notorio, tiene un impacto directo en la recaudación por IVA e IRPF, así que no debería pasar más tiempo sin que reconociéramos la realidad e impusiéramos más cordura en un presupuesto que, a día de hoy, no es más que un deseo poco fundado.

En el Grupo Parlamentario Popular no estamos conformes con la reducción presupuestaria en partidas que consideramos pilares del crecimiento económico y del bienestar social y por esa razón estas partidas han sido enmendadas. Voy a citar, por no alargarme mucho, algunas de las que consideramos inaceptables. Han suprimido la partida de fomento de la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, dotada en el 2011 con 1,7 millones de euros. Han recortado en 6,4 millones de euros el fomento de la inversión en industrialización y comercialización para industrias agrarias. Han reducido en ayudas a la educación concertada 3,6 millones de euros. En política social disminuyen 1 millón de euros en ayudas para la atención de servicios personales. Y en cooperación internacional al desarrollo 3,6 millones de euros. Y muchas más partidas de ayudas sociales se han visto afectadas y en tiempos de crisis es cuando estas van a ser más necesarias. Y le recuerdo la gravedad que tiene que Cáritas tenga que seguir financiando al Gobierno porque es responsabilidad del Gobierno y no de Cáritas adelantar los pagos de la renta básica. Y, además, resulta sorprendente que el señor Jiménez, y hoy mismo el señor Lizarbe lo acaba de corroborar, declare que no aceptarán recortes sociales del Partido Popular y que sea precisamente un departamento dirigido por una Consejera del Partido Socialista de Navarra el que esté aplicando en esta Comunidad los mayores recortes de los derechos sociales de los últimos años. Sí, señor Lizarbe, ya se lo demostraré. Ustedes saben que esto se puede evitar si paralizan el Navarra Arena, al que han puesto 10 millones de presupuesto este año, y lo posponen para tiempos mejores. Es el momento de recordar que Navarra ha de ser viable en lo económico y mantener el Estado del bienestar y por eso tenemos más obligación que nadie de administrar con austeridad, prudencia, equilibrio y justicia.

Otra conclusión derivada del análisis de los presupuestos es que cada vez es mayor el porcentaje total que se dedica a pagar la nómina de cada mes. Por eso lamentamos que el Gobierno no haya abordado de verdad una auténtica reforma y reestructuración de la arquitectura presupuestaria ni haya introducido cambios que signifiquen una mayor flexibilidad y adaptación a la realidad. La radiografía de estos presupuestos es igual que la de otros años, a pesar de que ahora vienen preconfigurados con una mayoría a través del Gobierno de coalición. Ni se ha innovado ni se ha profundizado en un cambio necesario en la manera en la que el armazón presupuestario sirve a los intereses de la ciudadanía. Pedimos que este presupuesto se revise con realismo y comprometemos nuestro apoyo en el trámite de enmiendas si se aplican las correcciones que de manera lógica hay que hacer.

Para finalizar, haré referencia a nuestra posición política sobre las enmiendas a la totalidad, las que ahora nos ocupan. No las vamos a apoyar porque no queremos retrasar el trámite que permita que los presupuestos estén vigentes en su plazo adecuado. Pero al llegar a este punto, quizá convenga recordar y responder algunas de las afirmaciones que se han escuchado últimamente a un miembro del Partido Socialista en relación con el presupuesto de otras comunidades autónomas. Recordamos que se achacaba al Partido Popular el no querer hacer presupuestos en las comunidades en las que gobernamos para, según decía, no enseñar la patita de los recortes sociales. Esa forma de querer engañar ya ha tenido la respuesta de la ciudadanía en las elecciones generales.

Los españoles y los navarros no están para escuchar embustes. Y eso les ha pasado a ustedes la mayor factura de su historia. También le quiero recordar al señor Lizarbe que quien no ha aprobado los Presupuestos Generales ha sido el Gobier-

no cesante de Rodríguez Zapatero, que ha pegado una estampada digna del peor torero. Y, como no han sido capaces de aprobar unos presupuestos del Estado, tampoco lo pueden hacer las comunidades autónomas del régimen común que dependen de los ingresos vía transferencia en una parte muy sustancial. Navarra tiene un sistema distinto, regido por la foralidad y el Convenio Económico y, al parecer, el señor Lizarbe no tenía conocimiento de ello. Sirva esta apreciación para evidenciar el nivel de falta de argumentos que algunos han exhibido recientemente hasta acabar donde han acabado.

Pero justo por eso no vamos a responder a la demagogia con demagogia sino con responsabilidad. No apoyaremos las enmiendas de devolución para que el presupuesto siga su trámite y podamos tenerlo activado a inicios de enero. Eso sí, pedimos que sea modificado con el más de un centenar de enmiendas que tenemos presentadas a las partidas. Y, como pueden imaginar, no compartimos las razones de quienes han defendido sus enmiendas de totalidad justificadas más en el absolutismo de los argumentos políticos que en un análisis real de nuestras necesidades institucionales.

Este no puede ser nuestro presupuesto pero no queremos que Navarra se quede sin presupuesto. El grupo Popular de Navarra defiende un presupuesto que sea la antesala de la recuperación económica y no una mera resignación de la crisis. Un presupuesto que tenga la creación de empleo como su prioridad y no que se limite a ordenar rutinariamente el gasto. Un presupuesto que hable con sensatez y genere confianza y no que se muestre ambiguo o esquivo con la realidad económica. Un presupuesto que no se encadene al déficit en lugar de un presupuesto que transmite incertidumbre. Y un presupuesto que apoye las políticas sociales, la calidad en la educación y en la sanidad en lugar de apostar por infraestructuras ahora mismo no prioritarias. Por todo ello, lo hemos enmendado, pero también para ello queremos que siga su trámite y pueda ser mejorado. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Beltrán. A continuación, abrimos el turno correspondiente de réplica de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a la totalidad. En primer lugar, tiene la palabra el señor Ramírez, por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, por cinco minutos.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Realmente, no se han aportado argumentos sustanciales que hiciesen frente a los que nosotros hemos utilizado para presentar nuestra enmienda a la totalidad. Incluso Unión del Pueblo Navarro a través de su portavoz ha llegado a hablar de las elecciones de una forma que a nosotros nos parece muy poco precavida, porque le recuerdo al señor García Adanero que el actual Gobierno de Navarra, de UPN-PSN, ha perdido 52 222 votos en estas elecciones con respecto a las anteriores. Algo tendrá que ver en eso el cambio político y social que demanda la mayoría de la ciudadanía y la valoración que hace de sus políticas. Vea cómo vamos los abertzales, señor García Adanero.*

Pero es que, además, los argumentos que se han utilizado tienen que ver con la trampa, alguna dialéctica y otra de otra índole, porque, claro, hacer trampa es decir: no, Comptos no ve. Ayer tuvimos la comparecencia de la Cámara de Comptos y dijo que aquel informe que había presentado el Gobierno de UPN para justificar el concierto con el Hospital San Juan de Dios porque era más barato era una auténtica chapuza, que no valía para nada, que no era justificativo. Y, entonces, la Cámara de Comptos ¿qué hace? Hace una valoración, una información a ver si realmente la afirmación de UPN de que es más barato concertar que dar la prestación en los servicios públicos es certera. Y dice: no, es que es más barato hacerlo desde lo público. Fíjese, aprendimos la palabra desahorro, el concierto supone un desahorro. Eso decía la Cámara de Comptos, no nosotros. Por lo tanto, usted hace trampa.

También hace trampa hablando de los sueldos porque ¿quién ha ocultado a esta Cámara y a la ciudadanía navarra que personas del Gobierno de Navarra cobraban dietas en un órgano que no se sabía que existía de Caja Navarra? Ustedes. Ustedes han promovido una bajada de un 5 por ciento del sueldo de los funcionarios, etcétera, y en el texto articulado del proyecto de ley que ustedes presentan plantean una subida de un 25 por ciento de los sueldos, por ejemplo, de la señora Presidenta, la señora Barcina. Eso es hacer trampa. Como es hacer trampa el decir que la deuda es culpa de la oposición. ¿Quién ha estado gobernando? Si han estado gobernando ustedes. O sea, ustedes quieren llevarse la gloria de lo que hayan podido hacer bien, que son muy pocas cosas, por cierto, y lo demás a la oposición. Un poco de seriedad. Eso es hacer trampa.

Y también es hacer trampa citar a Gipuzkoa, porque, señor García Adanero, en Gipuzkoa, efectivamente, hace tres meses mi información llegó al poder. Sí, sí, sí. Y se ha tenido que bajar el presupuesto, no lo compare con los años que ustedes llevan gestionando. Y hay que reformar, pero, mire, le voy a poner un ejemplo. En políticas sociales el presupuesto de Gipuzkoa sube un 7 por ciento. ¿Saben cuánto bajan las políticas sociales en su presupuesto? El 21,14. Tome nota. Esa es la diferencia. Ustedes bajan las políticas sociales el 21,14, nosotros las subimos el 7 por ciento. ¿Por qué? Porque estamos en una situación de crisis

económica y hay que apoyar a la gente que en peores circunstancias está y garantizar la justicia social.

El Partido Socialista ha hablado de falta de rigor técnico y político. Ya sé que usted lo sabe, pero si coge lo que aprobó este Parlamento hace exactamente un año, es decir, la Ley de Presupuestos para 2011, verá que recogía un gasto de 4188,279 millones de euros. Lo compara con los 3837 que proponen ahora y eso es un 8 por ciento. Se puede hacer con una regla de tres. Si 4188 millones es 100, 3800 es equis; ya sabe, 3800 por cien entre los 4000, y eso le va a dar un porcentaje que lo resta del 100 y le va a dar lo que nosotros proponemos: 8,37 por ciento.

Y nuevamente el portavoz del Partido Socialista habla de que si nos hubiesen hecho caso la deuda se hubiese multiplicado por tres. Vamos a cogerlo desde su perspectiva de rigor técnico y político. Multiplicado por tres. O sea, ¿cuántas veces se hubiese multiplicado esa deuda? Señor Lizarbe, nosotros entendemos que ustedes están en una situación complicada y, además, sepa que para nosotros no existen con ustedes más líneas rojas que las que ustedes quieran poner porque somos conscientes de que aquí el cambio político lo tenemos que abordarlo entre todos. Y vamos a esperar. Sabemos que están sumidos en un debate, sabemos que, lógicamente, van a analizar su estrategia política, esa estrategia política de sumisión a Unión del Pueblo Navarro, y adónde les ha llevado, y sabemos que van a tener que tomar decisiones. Sabemos que en febrero ustedes van a tener un Congreso, que se van a replantear toda la estrategia, y esperamos y confiamos que en esa reflexión ustedes lleguen a las conclusiones a las que ha podido llegar la mayoría de la ciudadanía navarra.

Y le insisto en que para Bildu no existen líneas rojas. Lo que realmente nos preocupa es lo que le está sucediendo a la ciudadanía, la preocupación de la ciudadanía y dar cauce a esa mayoría política y social que quiere otro modelo diferente al de la derecha. Porque usted coincidirá conmigo en que las críticas del Partido Popular a Unión del Pueblo Navarro son más de pose que de otra índole porque el fondo ideológico es el mismo. Por lo tanto, cuando ustedes realicen esa reflexión, a la que les animamos y respetaremos siempre que la hagan, sepan que para conformar una mayoría alternativa a Unión del Pueblo Navarro somos todos necesarios y tenemos que estar todos dispuestos.

SR. PRESIDENTE: *Señor Ramírez. Luz roja, su tiempo ha acabado. Tiene treinta segundos.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Termino, señor Presidente, agradeciendo y pidiendo el voto a las formaciones que han presentado también su enmienda a la totalidad. Creo que es buen momento para reforzar la visión de que esa otra Navarra que es posible, esa Navarra alternativa, cuenta con proyectos, cuenta con ideas y cuenta sobre todo con lo que es importante, con futuro. Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Señor Nuin, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, cinco minutos.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Desde mi grupo, desde Izquierda-Ezkerra, creemos que es un ejercicio bastante inútil el que intentan los grupos que sostienen al Gobierno de negar lo evidente, porque lo evidente está en la calle, está en la sociedad, está en el día a día y lo padecen y lo sufren decenas de miles de navarros, y no reconocer eso sí es estar en otro mundo, señor García Adanero, porque lo que es inútil es negar la realidad. Y la realidad es la realidad de los recortes, la realidad de veinte mil personas que se manifestaron en Pamplona en defensa de la educación pública, porque querían denunciar una situación de ataques y de recortes en la educación pública. La realidad es también una movilización importante en defensa de la sanidad pública, con manifestaciones en la calle. La realidad es también que el mundo de la cultura ve cómo los presupuestos públicos para la cultura tienen un recorte tremendo, ahí está la situación de la Escuela Navarra de Teatro. Ahí está la realidad de la dependencia, en la calle, en los afectados, en las familias con dependientes. A nosotros nos están llamando estos días después de aprobar el decreto ley foral que incorporaba medidas en relación con la dependencia y que obligaba a los expreceptores de las ayudas a elegir entre diferentes ayudas que hasta ahora eran compatibles. Y hay que elegir: envío a una familia, envío a mi hijo a Aspace o tengo la ayuda material en dinero. Y tengo que elegir entre una y otra. Esto es lo que está sucediendo. Por lo tanto, ustedes llegan aquí diciendo que esto son ajustes, que no son recortes y que no tiene nada que ver con lo que sucede en otras partes, pero la realidad es otra. La realidad que sufren y que padecen y que hoy ha sido anunciada por el portavoz del Gobierno, porque usted es portavoz del grupo parlamentario socialista, señor Lizarbe, pero quien fija la posición del Gobierno en este debate es el señor Miranda, y ha dicho lo que ha dicho. Y ha dicho que para 2012 más dolor, más sufrimiento y más recortes.*

Y, por lo tanto, creo que no es cuestión aquí de enredarnos en números, porque lo que está en la calle y la realidad es así, pero, bueno, algunos datos también voy a darle. La reducción de la inversión en educación es del 66 por ciento, la la reducción de la inversión en salud es del 40 por ciento, la

reducción en políticas sociales es del 19 por ciento, la reducción en las políticas de inclusión social es del 26 por ciento, la reducción en la inversión en las políticas de discapacidad es del 31 por ciento. La reducción en todo el Departamento de Salud es del 5,9 por ciento. La reducción en todo el Departamento de Educación es del 7,4 por ciento. ¿Esto es un presupuesto equilibrado socialmente, señor Lizarbe? ¿Se pueden preservar las políticas que garantizan la igualdad de oportunidades reduciendo en casi el 6 por ciento el Departamento de Educación, que es el que de forma más importante, también a futuro, tiene que garantizar que tengamos una sociedad en la que todos tengan las mismas oportunidades? Pues nosotros creemos que no, y que esto son hechos, son datos incontestables.

Y, como le decía, es el señor Miranda el que fija la posición del Gobierno, y el discurso que ha hecho hoy defendiendo los presupuestos, el proyecto de presupuestos, el señor Miranda es el discurso del Partido Popular. El discurso que ha hecho hoy el señor Miranda es el discurso del Partido Popular. La causa de la crisis es el gasto público y hay que recortar sin conmiseración; hay que recortar con dureza el gasto público, la inversión pública y el Estado social. Y esto es lo que ha anunciado aquí. Esta es la línea política que ha anunciado por parte del Gobierno. Esto es lo mismo que se está aplicando en otras comunidades del Partido Popular y lo que se dispone a hacer el Gobierno del Partido Popular. El Consejero ha hecho aquí el discurso ideológico del Partido Popular y esto es lo que ha anunciado. Yo entiendo, señor Lizarbe, que en su grupo, el grupo socialista, estará incómodo con estos discursos, pero este es el discurso que ha hecho el Gobierno y esta es la posición política que ha fijado el Gobierno.

Dos apuntes finales en estos cinco minutos escasos. La tan anunciada modificación del sistema de retribuciones de cargos públicos, miembros del Gobierno y altos cargos. ¿Es austeridad incorporar complementos de entre el 15 y el 25 por ciento? ¿Es austeridad que haya altos cargos de la Administración que ganen mucho más que la Presidenta del Gobierno? ¿Es austeridad que haya gerentes de sociedades públicas que doblen o más que doblen lo que va a recibir la Presidenta del Gobierno por el desempeño de sus funciones? Mi grupo y yo creemos que eso no es austeridad. Y, por cierto, vamos a ver cuál es el modelo final que aquí se fija porque lo incorporado en esta ley de presupuestos es para un año, para el 2012, para el modelo definitivo tendremos que esperar a ver esa ley foral de transparencia. Yo quiero recordar que mi grupo parlamentario tiene dos proyectos de ley en esta Cámara en relación con esta cuestión y en fijar de forma definitiva y de forma clara en la ley foral el principio de un político, un sueldo. Y, como veo que se enciende la luz , termino. Termino como he empezado. Hoy el Gobierno de Navarra ha anunciado más dolor, más sufrimiento, más paro y más recesión. Y ha fijado la posición de que no hay alternativa. Esto es lo que no es cierto, hay alternativa, es posible otra política fiscal, otra política presupuestaria, otra política económica. No optar por una política diferente que reactive la economía, que genere empleo y que dé una salida social y justa a la crisis, el no optar por un cambio es su responsabilidad, señores del Gobierno.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Finalmente, en el turno de réplica de la enmienda a la totalidad presentada, tiene la palabra el señor Zabaleta, por el Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai, por un tiempo no superior a los cinco minutos.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Voy a empezar por la misma idea con la que ha terminado el señor Nuin. Claro que hay posibilidad de otro presupuesto y claro que hay alternativas pero no la habría si estuviésemos nosotros en la misma perspectiva ideológica del señor Miranda, que ha repetido hoy una idea que ya dijo hace unos días, que hay que tomar en consideración y hacer caso a los que prestan el dinero. Es decir, Miranda se coloca en la postura de que hay que acatar y obedecer a todos esos tiburones que están en el mercado internacional de las finanzas, que, además, ¿quiénes son?, ¿cómo se llaman?, ¿dónde pagan sus impuestos?, y muchas otras más preguntas que podremos hacer. No tienen ni cara, son personas absolutamente anónimas y domiciliadas en no se qué isla de no se qué paraíso y vaya usted a saber dónde. A esos les tenemos que hacer caso. Yo creo que es nuestra obligación ideológica pensar que otro presupuesto es posible y, además, estamos convencidos de que es así. Un presupuesto más solidario y que, por lo mismo, sería más progresista y que influiría más positivamente en todas estas cuestiones. Y una cuestión de números, señor Lizarbe, vamos a ver, el gasto no financiero en el presupuesto de 2011, no en el recortado, es de 4166 millones de euros, y en el presupuesto de 2012, de 3837,72, por lo tanto, hay un rebaje del 10,9 por ciento. Lo que pasa es que usted, igual que la página 38 del libro de la memoria, hace la comparación con el presupuesto ya recortado en 8,20 en todos estos meses anteriores, pero eso no es una trampa que se pueda sostener. Presupuesto de 2011: 4166 Presupuesto de 2012: 3837,62. Diferencia: 10,9. No hay vuelta de hoja. Eso es así.*

SR. PRESIDENTE: *Por favor, señorías, señor Lizarbe.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *10,9. 8,2 es el rebaje que han hecho ustedes en el presupuesto de 2011, al que ustedes denominarán presupuesto inicial ajustado de 2011. Es decir, comparemos manzanas con manzanas, presupuesto de 2011 con pre-*

supuesto de 2012. ¿O me garantiza usted que el señor Miranda en septiembre de 2012 no va a volver a rebajar este presupuesto? Ni usted ni nadie, porque con esta supeditación a los poderes financieros internacionales hará lo que le manden. Si ya lo dice él que hay que obedecer y ustedes van de su mano, ese es el problema.

Quiero contestar brevemente también a la portavoz en este caso del Partido Popular. Hacer principio de no subir impuestos es una equivocación, una equivocación seria e insolidaria y, además, una palabra que no se cumple. ¿Es que el PP cuando dice que no va a subir impuestos va a tomar en consideración esa especie de aprobación del Impuesto sobre el Patrimonio in extremis que protagonizó el Gobierno de Zapatero no se sabe para cumplir qué exigencia de alguno de esos tiburones financieros a los que se refiere el señor Miranda? Claro, no subir impuestos es dejarlos como están, y dejarlos como están es coger el Impuesto sobre el Patrimonio... . Y mire usted Álava, tenemos a una hora de distancia la ciudad de Gasteiz. El señor De Andrés anunció anteayer la implantación del Impuesto sobre el Patrimonio. Ustedes lo están haciendo en donde están gobernando y lo tendrían que hacer aquí. Esa máxima no es sostenible ni es solidaria y, por lo tanto, no es seria. Ese es el tema que quería contestarle. Ahora bien, en todos aquellos temas que se han tratado en los debates financieros de mantener el gasto social o de mejorar la gestión, en todo eso podríamos ponernos de acuerdo. Claro que sí. Y más en estos momentos en los que el recorte en materia social, en materia educativa y en materia cultural es tan importante y tan, a nuestro juicio, negativo para el futuro de la economía.

Quiero también contestar brevemente, aunque tiempo habrá para ello, a las argucias dialécticas del portavoz de UPN. Ya sabíamos que iban a venir, ya lo habíamos anunciado. Son argucias meramente dialécticas. Nosotros siempre hemos dicho que el peaje en la sombra es una financiación, es decir, una deuda que hay que devolver. Y, por lo tanto, si esa deuda se contrata bien, si se contrata el peaje en la sombra al 1 por ciento, estoy de acuerdo, ahora, si se contrata a más del 10 por ciento... . Por una obra de 257 millones de euros en la autovía del Camino vamos a tener que pagar 1200 millones, mientras que la misma cantidad de dinero que se reportó al Gobierno de Navarra por la venta de EHN ahora vale la mitad. Ese es el resumen de la actuación financiera de UPN. Se cogen 260 millones de EHN y ahora valen 130 y, además, mal colocados y pignorados. Y, mientras tanto, en el mismo tiempo se financian 257 millones pagando 1200. Ese es el resumen. Y, por lo tanto, la financiación y el endeudamiento si es correcto sí, pero si es incorrecto y malísimo en la gestión, entonces, no. Y ¿qué hemos dicho nosotros siempre al señor Miranda, al señor Iribarren y a todos los demás? Que el peaje en la sombra es deuda, deuda y deuda. Y de ahí no nos puede bajar nadie. Además, desde 2004...

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, vaya terminando.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *... había la obligación de consignarlo así contablemente, y ahora se ha tenido que hacer por la puerta de atrás.*

Querríamos añadir, pero ya lo haremos en los debates parlamentarios, que nada hay más plurianual que la cultura, lo digo por la anulación de todos estos contratos. Y, simplemente, para recordatorio de doña Yolanda Barcina, quiero recordar una frase que dijo ella aquí en el discurso de investidura, de que esta iba a ser la legislatura de la educación. Con los recortes que ustedes no deberían hacer, que es posible no hacer y que están haciendo va a ser desgraciadamente todo lo contrario.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación, procedemos a votar las enmiendas a la totalidad presentadas por los tres grupos. Señorías, se inicia la votación con la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Se inicia la votación.* (PAUSA) *Señor Ramírez, ¿sentido de su delegación de voto?*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Sentido afirmativo, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, resultado final.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín las Heras): *18 votos a favor, 29 en contra y 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la enmienda a la totalidad a los presupuestos presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

Procederemos a continuación a la votación de la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Señorías, se inicia la votación (PAUSA) *¿Sentido de su voto delegado, señor Ramírez?*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Voto favorable, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, resultado final.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 30 en contra y 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la enmienda a la totalidad a los presupuestos presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.*

A continuación, votamos la tercera enmienda, en este caso del Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) *¿Señor Ramírez, voto delegado?*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Voto sí, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Resultado final, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 30 en contra y 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai.*

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, formuladas por los GP Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE: *Seguimos con el segundo punto en el orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentadas por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa-Bai. Seguiremos la misma dinámica que en el punto anterior, haciendo coincidir la presentación de estas enmiendas a la totalidad con el orden con el que han sido registradas. Por lo tanto, señorías, en este primer punto, va a tener la palabra el señor Consejero de Economía, señor Miranda, para presentar el proyecto de ley y a continuación los diferentes grupos que han presentado enmiendas a la totalidad. Tiempo máximo quince minutos, señor Miranda.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Presidente. Señorías, salgo de nuevo a esta tribuna para defender, en este caso, el proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias para el año 2012 y para solicitar, tal y como he hecho en mi intervención anterior, el rechazo de esta Cámara a las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Izquierda-Ezkerra, Nafarroa Bai y Bildu. Sin duda, este proyecto de ley está íntimamente ligado con el proyecto de ley de presupuestos para el año 2012, cuyas enmiendas a la totalidad acaban de ser rechazadas. Vuelvo a poner en valor este proyecto de ley de medidas fiscales ante esta Cámara y ante la sociedad de Navarra ya que es un proyecto de ley trascendente para el ejercicio de la economía pública de nuestra Comunidad y que nace de un Gobierno de coalición que representa a las dos principales fuerzas políticas de Navarra y al más amplio respaldo parlamentario en esta Cámara. Un proyecto de ley fiscal con consenso, con equilibrio de sensibilidades, con viabilidad para nuestra actual situación económica y que da respaldo, como he dicho antes, al proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio próximo.*

El proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias incide en tres grandes ejes. Por una parte, mantiene un número importante de medidas que se han ido aprobando en materia fiscal a lo largo de los años de la crisis económica con el objetivo de reactivar nuestra economía y de apoyar fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas.

En segundo lugar, introduce variaciones impositivas que tienen como objeto reforzar en algunos casos transitoriamente la capacidad recaudatoria de Navarra. Y, por último, el tercer eje, la incorporación de nuevas medidas fiscales para favorecer la actividad económica.

Respecto del mantenimiento de las medidas fiscales que ha ido aprobando este Parlamento con motivo de la crisis económica, desde junio del año 2008, son un total de diecisiete, entre las que cabe destacar el aumento del límite de amortización de inversiones, que beneficiará a más de 18 500 empresas; la amortización acelerada de inversiones para pymes y autónomos; las facilidades para el aplazamiento de deudas tributarias, que tan buena acogida ha tenido en los pasados ejercicios, a pesar de su repercusión en nuestro grado de recaudación; el aplazamiento de cuotas del IRPF a emprendedores y la no obligatoriedad de efectuar pagos fraccionados; las medidas especiales de apoyo para empresas jóvenes e innovadoras; la deducción en IRPF para inversores business angels *en empresas jóvenes e innovadoras; en la ampliación del 10 al 15 por ciento de la deducción por I+D+I para todo tipo de empresa; la ampliación del concepto de sociedad de innovación en los servicios de conocimiento intensivo; la deducción de lo anticipado para pymes de lo invertido en I+D+I y también el apoyo para un tratamiento fiscal ventajoso en el caso de indemnizaciones a trabajadores si lo pueden aplicar a un proceso de continuidad empresarial o la no tributación de indemnizaciones a trabajadores despedidos si pueden recolocare o se recolocan en empresas del mismo grupo.*

Todas ellas, como digo, son medidas que se mantienen, que se prorrogan en este proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias. Son medidas ya contrastadas y que han ido dando sus frutos en mayor o menor medida a lo largo de estos tres años de crisis económica y, por tanto, el Gobierno de Navarra entiende que su mantenimiento es lo más aconsejado en este momento.

En cuanto a la variación de figuras impositivas, se centra fundamentalmente en tres medidas. En primer lugar, la implantación temporal del impuesto sobre el patrimonio para los períodos impositivos de 2011 y 2012, de forma que se fija como mínimo exento los 700 000 euros y dentro de ellos la vivienda habitual si su valoración superara los 300 000 euros. La potencia recaudatoria de este impuesto se calcula en 30 millones de euros y su aplicación lo será respecto de unos 5000 contribuyentes.

En segundo lugar, en la elevación de un punto del impuesto sobre las rentas de capital mobiliario para las rentas anuales de hasta 6000 euros. El tipo impositivo pasa del 18 al 19 por ciento y se prevé que con esta medida se puedan recaudar unos 9,5 millones de euros.

Y, en tercer lugar, la retirada parcial de la medida del complemento de la deducción por trabajo de los 440 euros, de forma que pasará a aplicarse de forma progresiva a los contribuyentes con rendimientos netos de trabajo entre 9100 y 12 000 euros al año. De esta medida se van a seguir beneficiando más de 120 000 declarantes y no se modifica el límite inferior de la obligación de declarar en Navarra. Por esta medida se prevé un efecto fiscal positivo para el año próximo de 10 millones y medio de euros.

Tal y como ya he manifestado en la presentación del proyecto de ley de presupuestos para el 2012, el efecto recaudatorio de estas tres medidas fiscales, que puede ser de unos 50 millones de euros en 2012, no se ha tenido en cuenta a la hora de evaluar el volumen de ingresos del año próximo y, por tanto, queda a modo de reserva ante una hipotética evolución desfavorable de los ingresos fiscales frente a lo previsto para el próximo año.

Por último, el proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias para el año próximo recoge otra serie de medidas, unas novedosas, otras de adaptación de medidas ya existentes, y todas ellas pretenden seguir incidiendo de forma favorable en la actividad económica de Navarra y, por tanto, en la generación de empleo.

En materia de fiscalidad de la vivienda se mantiene en Navarra el paquete de deducciones fiscales por compra de vivienda, una vez que ha caducado, al finalizar este año, el complemento del 5 por ciento de deducción que se otorgó para los años 2009, 2010 y 2011 a los adquirientes de vivienda de precio libre limitado, VPO y VPT.

Igualmente, caducan este año los incrementos de deducción por rehabilitación de viviendas pero se siguen manteniendo todos aquellos que ya estaban vigentes con anterioridad a la entrada en vigor en el 2009 de la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Urbanismo y Vivienda. También se va a mantener con esta regulación la ampliación del plazo de la cuenta vivienda hasta diez años, así como las causas excepcionales para la recuperación de la cuenta vivienda. Y, por último, se propone el mantenimiento de la ampliación de plazo para la reinversión de la vivienda habitual. En otro orden de cosas, se ha regulado el tratamiento fiscal de los derechos de imagen y se ha incorporado a nuestra norma fiscal la tributación de las apuestas con un tipo que se da del 10 por ciento.

También se ha modificado el régimen de deducciones fiscales para las aportaciones económicas a entidades sin ánimo de lucro de carácter social, cultural o deportivo, incentivándose la incorporación de nuevos patrocinadores con una deducción del 50 por ciento durante el primer año y mejorando la fiscalidad para los patrocinadores que permanezcan vinculados a los proyectos con mejores deducciones en función de la cantidad anual aportada.

Este sistema de deducciones fiscales también será de aplicación a las empresas que realicen aportaciones a la Fundación Moderna, que inicia plenamente su actividad el próximo año.

También se declaran exentas todas las ayudas a las víctimas del terrorismo, según la nueva regulación y ampliación de ayudas que ha realizado el Estado.

Para concluir, indicaré que se prorrogan las siguientes medidas: la ampliación del plazo de reserva especial de inversiones, y se propone la modificación del límite inferior, de manera que se puedan hacer aportaciones a partir de 90 000 euros en lugar del límite anterior que era de 150 000. De esta forma pretendemos que más empresas puedan acogerse a esta atractiva ayuda fiscal.

Y en relación con las medidas directamente destinadas al fomento del empleo en Navarra, también se propone la prórroga para los años 2012 y 2013 del incremento en un 30 por ciento de la deducción fiscal por la creación de puestos de trabajo en pymes, micropymes, profesionales y autónomos, y se mantiene la rebaja del Impuesto sobre Sociedades del 23 al 20 por ciento en micropymes y del 28 al 27 por ciento en pymes que mantengan o creen empleo durante el año 2012. Igualmente, se prorroga el régimen fiscal a las empresas de economía social, que seguirán tributando en el año 2012 al 17 por ciento en lugar del 18 por ciento anterior.

En definitiva, señorías, el Gobierno de Navarra, al presentar este proyecto de ley de medidas fiscales ante el Parlamento, pone de manifiesto que la política fiscal está también al servicio de la situación económica en cada momento, y que es el momento de mantener un prudente equilibrio entre la evidente necesidad de obtener recursos fiscales para sostener nuestros servicios públicos, sobre

todo los de carácter obligatorio, y la evidencia de que la retirada de recursos privados por parte de la Administración a través de impuestos elevados en el período de crisis económica drena de capacidad de gasto y de inversión a personas, familias y empresas.

Por todo ello, solicito ante esta Cámara la no aprobación de las enmiendas a la totalidad que se han presentado y que con ello se dé el trámite oportuno a este proyecto de ley para su debate y aprobación por parte del Parlamento. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Miranda. Como les comentaba al principio de esta sesión y dado que son las doce menos cinco, vamos a suspender temporalmente la sesión para concentrarnos en los accesos al Parlamento de Navarra para manifestar nuestro respaldo, nuestra solidaridad y nuestra condena en relación con la violencia de género. Señorías, se suspende la sesión durante cinco o diez minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 55 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 5 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Señorías, reanudamos la sesión. Corresponde ahora la defensa de las enmiendas a la totalidad por parte de los tres grupos que las han presentado. En primer lugar, para su defensa, tiene la palabra el señor Ramírez, del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, por un tiempo no superior a los quince minutos.*

SR. RAMÍREZ ERRO (3): *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Osoko zuzenketa hau aurkeztu dugu, hain zuzen ere, nahitaezkoa ikusten dugulako sakona izan behar duen hausnarketa fiskal bat. Nik uste dut argi dagoela hau egin behar dela eta krisi ekonomikoaren arloan aztertu behar ditugula nola egin duten porrot azkeneko urteetan UPNk diseinatutako neurri fiskal guztiek. Zer egin behar izan du UPNk bere aurrekontuak nolabait laukitzeko? Ba, oso gauza erraza: neurri fiskalen porrota zorrera eraman. Eta horrela urtez urte, baita ekonomia gorantz zihoan zikloetan ere, zorrera joan behar izan du gastua finantzatzeko. Eta horrek behar zuen hausnarketa sakon bat, eta hausnarketa hori ez da inondik inora ikusten Nafarroako Gobernuak aurkeztu duen kontu fiskalei buruzko lege proiektu honetan, proiektu honek ez baitauka inongo ekimen edo iniziatibarik zentzu horretan.*

Zer egiten du Nafarroako Gobernuak, UPN-PSNko Gobernuak? Hain zuzen ere, Madriletik ekartzen dutena hemen ere jarri. Eta horretarako ez da behar eskuduntzarik, horretarako ez da behar gure erabaki propioak hartzearen aldeko aldarrikapenik. Azkenean, hemen, Nafarroako Gobernuko UPN eta Alderdi Sozialista oso eroso sentitzen dira Madrilen diseinatzen diren politikak hona ekartzen.

Ya sabemos que ser abertzale y defender los derechos históricos requiere iniciativa. Ser abertzale y defender las competencias que corresponden a Navarra en materia fiscal requiere determinación. Desde la abulia, desde la incapacidad es más sencillo importar lo que diseñan en Madrid, lo que pasa es que, a juicio del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, eso es un error, porque nosotros disponemos de una posibilidad limitada. Nosotros creemos que tenemos muchos más ámbitos de capacidad de decisión, pero ustedes ni siquiera ejercen aquellos que tenemos en el ámbito fiscal. ¿Qué es lo que hacen? Importar lo que aprueban en Madrid. Pero es que con la importación del sistema fiscal importan también todos los fracasos en materia social, importan todas las repercusiones en el ámbito del empleo, importan todas las políticas que tienen como objeto el debilitamiento del Estado del bienestar y de sus núcleos fundamentales como son la sanidad, la educación y las políticas sociales. Y es que Navarra no tiene por qué mirar necesariamente a Madrid, puede mirar también a los países más desarrollados de Europa y ejercer las limitadas competencias que tenemos en este momento, pero no, el Gobierno de UPN renuncia, e, insisto, sabemos que tomar la iniciativa, diseñar medidas propias requiere determinación, imaginación, contrastar con la sociedad a la que nos debemos qué medidas son las mejores para garantizar un Estado de bienestar, que los ámbitos de la educación sigan una progresión, que el ámbito de la sanidad año tras año vaya mejorando y extendiendo sus servicios, que las políticas sociales garanticen la justicia social y una sociedad de calidad.

Y nosotros hemos querido blindar eso por la vía de las proposiciones de ley, hemos querido cambiar las leyes para garantizar que frente al mercado y los errores que puedan cometer Gobiernos como el de UPN, en este caso UPN-PSN, la educación, la sanidad, las políticas sociales estén garantizadas y no sufran los recortes que ustedes están planteando, porque cuando se habla de en qué vamos a gastar, cuestión con la que no estamos de acuerdo y lo hemos puesto de manifiesto con anterioridad, porque ustedes priorizan unas cosas y nosotros priorizamos la educación, la sanidad y las políticas sociales, también tenemos que hablar de cómo vamos a obtener esos ingresos, y ustedes han renunciado a esa reflexión en este proyecto de ley.

---

(3) Traducción en pág. 66.

Nosotros creemos que para abordar el objetivo de la redistribución de la riqueza y de la justicia social es necesario plantearse tres objetivos fundamentales, siendo conscientes de que no esperábamos que planteasen ningún tipo de revolución fiscal, pero sí el inicio de una dinámica fiscal, de una reflexión fiscal para llevarnos a unos parámetros en los que se vea garantizada la financiación de los pilares del bienestar. Para nosotros es una prioridad, para ustedes no, porque quizás abogan por otro tipo de modelo de sociedad en la que se vayan privatizando servicios –a la vista está que en ese camino estamos–, en la que se vaya debilitando la calidad de la educación, de la sanidad, de las políticas sociales, en la que la renta básica sea financiada por Cáritas, etcétera.

Nosotros creemos que la Administración Pública tiene que tener ingresos, y para ello es necesario marcarse tres objetivos y dar pasos en ese sentido. Primer objetivo. Se debe recuperar la equidad. Las rentas de fuentes distintas deberían tener el mismo tratamiento fiscal.

En segundo lugar, se debe recuperar la progresividad. A medida que crezcan las rentas, debe aumentar el tipo impositivo con más tramos y mayor presión en las rentas más altas. Se debe recordar que todas las modificaciones que ustedes, señoras y señores de UPN, han planteado en los últimos años han supuesto una rebaja sustancial a los tramos más altos de la tarifa.

En tercer lugar, hay que comenzar a reducir y eliminar los nichos de elusión fiscal. Es necesario señalar que aquí, en Navarra, todavía son permitidas fórmulas especulativas como las sicav, mientras que en Gipuzkoa, Bizkaia y Álava, por ejemplo, no las admiten. Y dirá el señor Consejero de Economía: es que, si nosotros las suprimimos, se van a ir a otro lado. Pues que se vayan. Nosotros no queremos un paraíso fiscal en Navarra. Nosotros no queremos que la especulación en Bolsa tenga mecanismos de elusión fiscal y de injusticia fiscal. Que se vayan a otro lado con lo que para nosotros es un fraude fiscal. No queremos esas sicav, como no las han querido en Álava, como no las quieren en Bizkaia y como no las quieren en Gipuzkoa, porque es injusto, como son injustos los paraísos fiscales que cada vez está se está poniendo más en evidencia que existen a día de hoy en Europa.

Pero vamos a hablar un poco de datos. Ya hablábamos en la anterior intervención del modelo fiscal de Unión del Pueblo Navarro, que ahora parece que lo hemos diseñado los demás, cuando hay problemas: no, es que la culpa es de ustedes. ¿Cómo que de ustedes? Llevan no sé cuántos años gobernando. La osca es de 1869 millones de euros. ¿Y cómo ha surgido esta deuda? Pues gracias a un modelo fiscal absolutamente erróneo. Sí, sí, señor Consejero, y a partir del año 2019 los navarros y las navarras que ahora tienen quince años y entonces tendrán veintidós tendrán que seguir pagando más de 677 millones de euros, porque todavía lo deberán. Y su negativa a una reflexión profunda pone en evidencia que su ausencia de rigor es absoluta. Vamos a ver, y luego tendré especial interés en ver qué nos puede decir el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, al que usted está asesorando en este momento, ¿cómo consiguieron cuadrar las cuentas en el año 2010? Hicieron una proyección de ingresos que fracasó, porque usted tuvo que cuadrar el modelo fiscal, como le decían muchas de las fuerzas representadas en este Parlamento, con 602 millones de euros. Es decir, mientras la definición fiscal de UPN procuraba unos ingresos de 3284 millones de euros, casi doscientos millones menos que en el ejercicio anterior, la necesidad de ingresos vía deuda o préstamo para cuadrar el presupuesto se triplicó, llegando a la cifra histórica de más de 602 millones de euros. Esto es, el Gobierno de Navarra tuvo que financiar más del 15 por ciento del presupuesto mediante la deuda, sin ni siquiera plantearse modificar la fiscalidad para que aquellos que más tienen, aquellos que más rentas generan, aquellos que más rentas ganan, aporten más para el común de la sociedad.

De hecho, la repercusión de las medidas proyectadas en esta ley de modificación de impuestos y otras medidas tributarias va a conseguir una nueva cifra histórica en la necesidad de recurrir a ingresos por las vías que define el programa 112, Gestión presupuestaria y financiera. Se va a recurrir nuevamente a la financiación externa para conseguir más de 410,5 millones de euros, el 11 por ciento del presupuesto que plantea Unión del Pueblo Navarro. No tiene ningún problema en acudir a la deuda, pero lo que sí le genera problema es subir un porcentaje la tributación que tienen que hacer las empresas que no tributen o las empresas que tributen poco, los beneficios del capital, los que se tienen por especular en la Bolsa, etcétera. Se recurre a la deuda, se endeuda a la ciudadanía navarra, esa es la política de Unión del Pueblo Navarro.

¿Y qué otras consecuencias tiene toda esta iniciativa o falta de iniciativa fiscal? Pues que este año el coste de los intereses se ha duplicado con respecto a 2008. En el año 2008 en el presupuesto general de Navarra se destinaron 27 millones de euros a pagar los intereses de la deuda; en estos momentos, el doble –el doble, señor Consejero–, fruto de una política fiscal que se veía venir que era errónea y que iba a generar esa situación, y ustedes se niegan a equiparar las rentas del capital y las rentas del trabajo, una situación injusta por la cual resulta que una persona que trabaja y tiene beneficios y tiene rentas puede llegar a pagar el doble del

porcentaje que si las obtiene vía venta de acciones. Eso es injusto, eso se debe modificar y en Navarra tenemos competencias y lo podemos hacer, y si no lo hacen es por su abulia, por su falta de iniciativa y también, lógicamente, por su incapacidad política de llevarlo a cabo y tomar las medidas necesarias. Se ha doblado el gasto que ordinariamente van a tener que dedicar los presupuestos de Navarra a pagar los intereses de la deuda.

¿Y qué pasa con el Patrimonio? Lo decíamos en el año 2008, y se lo decía la sociedad entera, que en una situación de crisis económica no se puede liberar a aquellos que en mejor disposición están para hacer frente a la situación de crisis económica de una aportación fundamental, como eran los sesenta y cinco millones que entonces se lograban vía Impuesto sobre el Patrimonio, y ustedes, Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, lo hicieron, y ahora lo recuperan. Decían que no; ahora resulta que sí. Dice el Partido Socialista que esto es por el Partido Socialista. Luego vemos que el Partido Popular ya lo está poniendo. ¿Quién es el responsable de esos doscientos cuarenta millones que se han dejado de ingresar? Por cierto, no hubiese tenido que haber ningún recorte en este año. No se habría tenido que producir el recorte más profundo de toda la historia si se hubiese dispuesto de esos millones a los que ustedes renunciaron. Ahora lo ponen, pero ¿cómo lo reinstauran? ¿De la misma forma? No, de una forma mucho más relajada, de tal forma que los sesenta y cinco millones de ingresos de hace tres años se van a convertir en veintisiete.

Las rentas de capital presentan una subida timorata, un paso insignificante cuando lo que hay que hacer, y es evidente, es ir equiparando la presión fiscal a las rentas, vengan de donde vengan, vengan de la venta de acciones o vengan de un trabajo. Lo que no puede ser es que se grave más el trabajo que la especulación. Y en eso se deben dar pasos, y ustedes no los dan, como no dan paso significativo alguno en la reordenación de la tarifa y la generación de nuevos tramos, algo que profundiza en la progresión fiscal. Lo único que hacen es perjudicar a las rentas inmediatamente superiores a los doce mil euros. Eso es lo único que hacen, sin plantearse la creación de nuevos tramos y la subida racional de tipos a las rentas superiores a treinta y nueve mil euros. Estamos en una situación de crisis económica, claro que sí, hacen falta medidas y determinación y hace falta tomar iniciativas acordes con nuestra capacidad de decisión actual y reivindicar nuevas porque, indudablemente, eso va a ser bueno para Navarra.

En el Impuesto sobre Sociedades no hay ninguna novedad, es decir, se repiten todas esas medidas que se ha constatado que no han generado empleo, pero el Gobierno de Navarra de repente ha dado con una fórmula mágica, y es estimular fiscalmente las cantidades donadas por las empresas a la Fundación Moderna. Esa es la gran iniciativa fiscal del Gobierno de Navarra. Para ese tinglado que ustedes han montado excluyendo a parte... Fíjense, de los cinco congresistas que van a ir próximamente a Madrid representando a Navarra, han excluido ustedes del Plan Moderna a dos. De cinco, dos fuera de ese Plan Moderna. Además, pretenden que las empresas tengan estímulos fiscales por donar dinero a ese tinglado, que, al final, parece que lo único..., es que no sé, lo he dicho varias veces y nadie ha salido aquí a rebatir nada, la gran conclusión a la que ha llegado es que Navarra debe estar caracterizada por el talento. Ese es su planteamiento fiscal, esa es la nota que define el proyecto fiscal que ustedes están planteando. En otros territorios hemos llegado a acuerdos con el Partido Socialista, acuerdos en torno a declaraciones y mociones que cuando son presentadas aquí el Partido Socialista de Navarra vota en contra. Supongo que también estas cuestiones entrarán dentro de aquello sobre lo que ustedes tendrán que reflexionar, pero es evidente, señorías, y termino, que es necesaria una profunda reflexión fiscal, es necesario readecuar la presión fiscal y mirar no a Madrid, sino a los países más desarrollados de Europa. Tener en consideración y como referencia la presión fiscal media de aquellos que tienen los más elevados niveles de Estado del bienestar e ir corrigiendo esos más de nueve puntos que nos separan de esos países, de esa fiscalidad. Porque en una sociedad integrada es necesario que todos contribuyamos en función de nuestras capacidades, en función de nuestras disposiciones, de nuestras propiedades y de nuestras rentas, y se deben corregir esas desigualdades y esas medidas que son absolutamente nefastas y que están generando unos chandríos tales como los que he expuesto en materia de deuda: cincuenta y cuatro millones de euros destinados anualmente a la deuda, justo la misma cifra, señor Consejero, que usted ha detraído del Departamento de Salud por su política económica y por su política fiscal, que en este proyecto de ley usted no ha querido enmendar. Nosotros se lo enmendamos a la totalidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Para defender su enmienda a la totalidad, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Señorías, hace ya casi treinta y cinco años que se diseñó el sistema fiscal que funciona en el Estado español y que es, en sus líneas generales, el que estamos obligados a seguir, por el Convenio Económico, en Navarra. Hace ya casi treinta y cinco años. En estos treinta y cinco años han cambiado muchas cosas: la realidad económica, el*

funcionamiento de la economía, de las empresas, la transformación de la sociedad. Se ha avanzado mucho y ha habido cambios muy profundos en el funcionamiento de la estructura económica y de la estructura social. Y hoy el sistema fiscal diseñado hace treinta y cinco años no está, evidentemente, ni capacitado ni preparado ni adaptado para la realidad económica de hoy. Está absolutamente desfasado y atrasado. Hoy hay formas de elusión fiscal, por no decir de evasión fiscal. Hay formas jurídicas, societarias complejas que se utilizan para evadir o para eludir el pago de impuestos. Hoy la realidad es que nuestro sistema fiscal, nuestro sistema tributario no está adaptado ni preparado para esa evolución, por no hablar, en fin, de otras formas que son directamente ilegales, como el fraude fiscal, o por no hablar de la existencia de una tolerancia política, lo cual no solo es un problema jurídico, sino que es un problema político, con lo que vienen a ser o lo que son los paraísos fiscales.

En todo caso, este desfase es evidente. Por lo tanto, la necesidad de una reforma en profundidad es inaplazable, y la caída de ingresos públicos y de ingresos fiscales en el marco de la crisis económica no hace más que poner de manifiesto la urgencia de un análisis y estudio en profundidad de la reforma de nuestro sistema, porque hoy ni cumple los principios de progresividad y equidad ni cumple la finalidad de sostener una capacidad recaudatoria suficiente para las Administraciones Públicas. Y esto es lo que, desde luego, no se aborda. Ni se aborda por el Estado central ni se aborda, desde luego, en el ámbito que nos compete a nosotros; no se puede abordar de forma exclusiva, evidentemente, desde Navarra, tiene que haber un compromiso de las Administraciones tributarias de Estado, de Navarra y a nivel europeo, pero también es cierto que ni aquí ni en el Estado ni a nivel europeo hay voluntad de abordar una reforma de esta integridad y de esta magnitud.

Y ese es el problema político fundamental y eso es lo que también nos lleva a concluir de forma clara y de forma manifiesta que el artículo 31 de la Constitución Española hoy es papel mojado. El escrito de nuestra enmienda a la totalidad comienza recordando lo que dice este artículo: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá carácter confiscatorio." Progresividad e igualdad que no se cumplen y suficiencia recaudatoria, que es otro de los principios que también está en la Constitución Española, que tampoco se cumple.

Si a esta realidad, a este desfase, a esta no preparación del sistema fiscal a una realidad económica cada vez más compleja que se ha transformado y que ha evolucionado mucho se le unen las sucesivas reformas fiscales operadas y aprobadas tanto por los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español en el ámbito del Estado como por los de los partidos UPN y PSN en Navarra, reformas que han ido a atacar la progresividad, la justicia, la equidad y la capacidad recaudatoria, desde luego, la situación actual no puede ser más deficiente y más negativa. Y, además, en el momento de crisis económica que atravesamos, lo estamos sufriendo con especial intensidad.

Este es un objetivo central, un objetivo que desde posiciones progresistas y desde posiciones de izquierdas se debe abordar de forma inaplazable y, por lo tanto, es lo que sustenta la razón de fondo de concluir que las medidas fiscales que presenta en el proyecto de ley el Gobierno de Navarra no vienen a ser más que una especie de aspirina para un enfermo de neumonía. No tienen más alcance ni más recorrido. Lo que se le receta a un enfermo que está muy grave, que puede estar en la UCI –la UCI de la que hablaba hace algunos meses el Vicepresidente del Gobierno de Navarra–, son unas aspirinas y con eso es con lo que se le trata a ese enfermo.

Necesitamos una reforma profunda y ambiciosa que garantice el cumplimiento de los principios de igualdad y progresividad, que asegure la financiación de las políticas públicas y que permita alcanzar el nivel de recaudación fiscal medio, por ejemplo, de la zona euro, de la Unión Europea, de la que estamos bastante alejados en puntos de PIB.

Este es el objetivo, y este objetivo no se aborda. Aquí, en Navarra, hay que recordarlo una vez más, un euro ganado trabajando tributa mucho más que un euro ganado especulando en Bolsa. Aquí, en Navarra, los tratamientos en el IRPF por circunstancias familiares, por circunstancias personales, benefician al contribuyente mucho más cuanto mayor sea su renta, cuanto mayores sean sus ingresos. Estas son situaciones injustas, son situaciones que combaten o que pervierten el principio de progresividad.

Bien, y estas medidas fiscales que ha aportado el Gobierno de Navarra en este proyecto de ley, estas cifras de ingresos presupuestarios, de ingresos fiscales, desde luego, no alteran esta realidad. Vamos a seguir teniendo una estructura fiscal asentada esencialmente en el trabajo y en el consumo, mientras que las rentas empresariales, las rentas de capital o los grandes patrimonios van a seguir tributando y aportando muy poco al esfuerzo fiscal global.

Dejando bien claro que es cierto que hace falta el compromiso del conjunto de Administraciones

tributarias de la zona económica en la que estamos integrados, la zona euro, y también del conjunto de Administraciones tributarias del Estado español para hacer esa gran reforma ambiciosa que modifique los parámetros de la hecha hace treinta y cinco años y que nos adapte a la realidad económica de hoy, es decir, que Navarra no lo puede hacer sola, sí es cierto que en Navarra sí podemos tomar decisiones y podemos realizar reformas importantes que tendrían una eficacia en la recaudación y que también podrían servir para sostener las políticas públicas, las políticas de gasto e inversión: modificaciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, subiendo la tributación a las rentas más altas; modificaciones también en este mismo impuesto para que las rentas del trabajo no se vean discriminadas en su tributación en relación con otro tipo de rentas como las de capital; modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades para que aquellas empresas con importantes beneficios tributen de una forma más importante, porque en estos momentos lo hacen con tipos efectivos muy bajos; reformas como recuperar de forma integral el Impuesto sobre el Patrimonio vigente en el año 2008 y no de forma timorata y solo por un tiempo muy limitado. Todo esto aportaría recaudación, todo esto aportaría recursos para sostener las políticas educativas, sanitarias, de dependencia, sociales, etcétera. Y eso es lo que tampoco se ve, lo que tampoco se aborda en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Por parte de Izquierda-Ezkerra, por lo tanto, lo que defendemos con esta enmienda a la totalidad es la necesidad de una reforma ambiciosa, de una reforma integral, el compromiso del Gobierno de Navarra con una posición política a favor de esa reforma profunda e integral, y también en lo concreto, en el corto plazo, en lo que respecta a 2012, la articulación de medidas, de reformas, con un alcance importante y que podrían tener también efectos recaudatorios como son las que he comentado y las que mi grupo, el grupo de Izquierda-Ezkerra, presenta y traslada mediante enmiendas parciales al debate de esta ley de medidas fiscales.

Mientras no se haga esto, mientras no se aborde esta cuestión, estaremos actuando con una mano atada a la espalda en la lucha contra el déficit presupuestario, y mientras esa mano, que es la mano de la progresividad fiscal, de la justicia fiscal, siga atada a la espalda lo que haremos será seguir descargando con más dureza los golpes sobre las políticas sociales, sobre las víctimas de la crisis, sobre los que no han provocado la crisis y sobre los que necesitan o necesitamos, que somos la mayoría de los ciudadanos, potentes y eficaces servicios públicos que garanticen el bienestar social y la equidad social. Mientras esto no se haga, desde luego, estaremos con la mano atada a la espalda, pero quien ata la mano a la espalda es el Gobierno de Navarra con su posición política en esta materia.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Para defender su enmienda a la totalidad, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, el señor Longás tiene la palabra por un tiempo no superior a los quince minutos.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, aun estando de acuerdo con el señor Nuin, yo le cambiaría la metáfora. Ha hablado de utilizar aspirinas para tratar pulmonías pero nosotros creemos, como ha dicho antes el señor Zabaleta, que, como en la medicina precientífica, lo que estamos haciendo es tratar al paciente a base de sangrías y lo vamos a matar de una anemia, que era lo que solía ocurrir en aquella época, los pacientes se morían precisamente por la intervención de los médicos.*

El mundo va mal, ya lo sabemos. Algunos van peor que otros, eso es una obviedad también. Y lo sabemos, entre otras cosas, porque el señor Miranda ya se preocupa de hacérnoslo saber cuando las cosas se tuercen: no es culpa mía, la crisis es global, es que en Grecia las cosas están muy achuchadas; pero nos falta tiempo para colgarnos la medalla cuando algún dato nos favorece. Entonces, en el primer trimestre nos colgamos una medalla. No sé si antes, cuando ha hablado de un destacado miembro del Parlamento, se refería a mí o el fallo estaba en la segunda parte de la proposición, no lo sé, lo digo porque no es la primera vez que se dice aquí algo sobre algo que yo he dicho que no es cierto que yo lo haya dicho. Eso es lo que en buen castellano se suele llamar escurrir el bulto, echar balones fuera; cuando van las cosas bien nos las apuntamos y cuando van mal la culpa es de otro.

Esta introducción viene a cuento porque ya sé que UPN y el PSN se habrán llevado una sorpresa, y lamento si eso les ha causado algún disgusto, pero vamos a enmendar este proyecto de ley a la totalidad. ¿Por qué? Pues en la exposición de motivos se dice que la ley se dirige a implantar la política tributaria del Gobierno de Navarra con el propósito de asegurar y de consolidar su política presupuestaria. Pues la enmendamos precisamente por eso, porque, desde luego, no son la política tributaria y presupuestaria a la que va ligada que quisiéramos. Y ello por razones de equidad y de redistribución y por razones también, y algo de eso hay en esta ley, de recaudación.

Vamos a ver, cualquier sistema tributario lleva implícito un concepto de equidad o de inequidad, porque implica una opción sobre cómo deben repartirse las cargas, y eso, unido al lado del gasto, del que ya se ha hablado antes y del que se

seguirá hablando, nos da una idea de cómo creemos o cree quien tiene la responsabilidad de gobierno que debe ser la sociedad, cómo es su visión de la sociedad.

¿Con qué nos encontramos? El señor Nuin ya lo ha descrito, tenemos un sistema tributario cuyo origen ya va siendo antiguo, en el que, además, se han ido desarrollando sucesivas reformas que han ido sistemáticamente en el sentido de reducir su capacidad recaudatoria, digamos, estructural, por encima de burbujas, especulaciones y ese tipo de fenómenos económicos. Entonces, nos encontramos con un sistema tributario que es inequitativo, yo diría que profundamente inequitativo, por su estructura en sí, es decir, por la propia estructura, las diferentes figuras impositivas existentes, el peso de la imposición indirecta, la reducción de progresividad en la propia escala de impuestos que por su naturaleza deberían ser progresivos, por la maraña de añadidos, modificaciones, beneficios fiscales o exenciones que dan al traste con la escasa progresividad que va quedando en impuestos como el IRPF, progresividad que, desde luego, parece que se pretendía cuando se crearon o pusieron en marcha estas figuras impositivas. Y voy a dar algunos datos bastante simples que se desprenden de cifras oficiales. Las rentas salariales representan algo así como el 90 por ciento de los rendimientos declarados en el IRPF, mientras que son solo, y este es un tema que debería llevarnos a alguna reflexión sobre el modelo de sociedad que estamos construyendo o al que estamos contribuyendo, y también son datos oficiales del Gobierno de Navarra, el 45 por ciento de la renta que se genera en Navarra. Aunque los porcentajes no se pueden trasladar estrictamente a recaudación, yo calculo que entre el 70 y el 80 por ciento de la recaudación por IRPF procederá de las rentas salariales, y no son el 70 o el 80 por ciento de la renta generada en la economía sino el 45 por ciento. Eso es inequidad.

Haciendo cálculos someros, una persona que tuviera treinta mil euros de rendimiento neto pagaría un 30 por ciento más si esos rendimientos fueran del trabajo que del capital; si los rendimientos netos fueran de sesenta mil euros, pagaría un 50 por ciento más si fueran del trabajo que del capital. ¿Y qué capital haría falta para obtener unas rentas anuales netas del treinta mil euros? ¿Seiscientos mil, setecientos mil, un millón de euros? Eso es inequidad.

Las empresas más grandes –lo ha dicho también el señor Nuin– tributan menos que las pequeñas en gran parte por deducciones y exenciones que están a su alcance. No hay una tributación efectiva en muchos beneficios empresariales. Por lo tanto, el sistema es profundamente inequitativo, y si es inequitativo, si trata con desigualdad a las personas y a las rentas, y además con desigualdad regresiva, no puede ser redistribuidor, o si es redistribuidor lo es en sentido negativo, al menos, desde luego, no es redistribuidor en el sentido que nosotros consideramos que debería ser. Se ha pervertido la estructura del sistema fiscal a base de reformas, aplicando, luego hablaré de eso, señor Miranda, porque dice que nosotros aplicamos dogmas... El dogmatismo procede de unos planteamientos que no tienen ninguna evidencia empírica pero se repiten y terminan siendo ciertos.

Y decía que enmendábamos a la totalidad el proyecto de ley no solo por razones de equidad y de redistribución sino también porque en un momento como el actual es necesario asegurar la recaudación, algo que también está presente en el proyecto de ley y que solo lo hace parcialmente desde nuestro punto de vista. Se podrá decir que no es el momento. El señor García Adanero ya nos ha dicho antes que esto debería ser igual que una proposición de ley y, por tanto, no deberíamos presentar enmiendas a la totalidad porque equivale a intentar evitar el debate sobre la ley. No me diga que es lo mismo una proposición de ley que un proyecto de ley que envía el Gobierno, no es ni conceptual ni dialécticamente ni desde ningún punto de vista lo mismo. Por lo tanto, el argumento no nos vale. Se puede decir eso. Vamos a presentar enmiendas al proyecto pero en conjunto no nos gusta por lo que hay detrás, por lo que significa de reflejo de un sistema tributario, de un sistema impositivo que consideramos no solo que no está de acuerdo con nuestras ideas de cómo debe ser el mundo sino que es nocivo para Navarra. Se podrá decir también que no es el momento porque, claro, es que queremos dejar a Navarra sin presupuestos, sin impuestos y sin nada, bueno, es el terreno al que sistemáticamente nos lleva el Gobierno y así lo reconoce en la propia exposición de motivos del proyecto. Claro que somos los primeros en pedir un debate fiscal, en reclamar un diseño fiscal moderno, eficaz, simplificado y progresista, y nos gustaría que eso se hiciera con el debido sosiego, con tranquilidad, con reflexión y con el mayor consenso posible, claro que sí, lo que pasa es que nos abocan a tener que discutir estas cosas en la ley de modificación de tributos que se presenta junto con los Presupuestos Generales del Estado, de Navarra, perdón, ha sido un lapsus freudiano.

Bien, porque, al final, ¿qué nos propone la ley? La ley nos propone unos cambios menores en el IRPF, una pequeña subida del tipo mínimo de la tributación –dicen del ahorro– de las rentas del capital y alguna cosa más que no va en la dirección que a nosotros nos gustaría. No son suficientes por lo que le he dicho antes, porque el IRPF hoy por hoy es un impuesto sobre los salarios, lo cual nos lleva, además, a una paradoja, porque los

salarios son los que en gran medida están soportando el edificio del Estado del bienestar y luego resulta que son los que padecen los recortes en ese Estado del bienestar, con lo cual por el lado del gasto se incrementa aún más esa inequidad que existe por el lado de los ingresos. Por tanto, creemos que es hora de cambiar este estado de cosas.

Se recupera el Impuesto sobre el Patrimonio, al parecer solo por razones de recaudación, es lo que se dice en el proyecto, o sea que no solo somos nosotros quienes buscamos más recaudación, señor Miranda –parecía que era un pecado gravísimo buscar más recaudación–, claro que buscamos más recaudación, pero usted también. Es una versión limitada, porque no tiene el alcance que nosotros hubiéramos querido, y por eso presentamos una proposición de ley, y es temporal, supongo que para tener tiempo para diseñar una figura tributaria más adecuada, más progresiva y más potente, no lo sé.

El resto de modificaciones en los términos en los que estoy planteando el debate no tienen mayor enjundia. Bueno, abundan en una dirección que consideramos inadecuada: parcheos, enmarañamiento, complicación, añadidos que lo único que hacen es reducir la visibilidad de las características del sistema tributario. Se podrían hacer consideraciones sobre el patrocinio y su tratamiento fiscal, en fin, ya habrá ocasión porque es una cuestión que yo creo que es bastante discutible, quizás tenga que ver con ese recorte brutal que le han pegado al presupuesto de cultura, pero, bueno, también es bastante objetable.

Por cierto que toda esa complicación que se incrementa en el sistema fiscal está bastante lejos de la promesa que hizo la Presidenta en el debate de investidura de simplificar el sistema tributario, de reconsiderar todas esas exenciones, bonificaciones, deducciones, etcétera. Es una promesa que nos gustó y ahora no digan que Nafarroa Bai está de acuerdo con la señora Barcina o con UPN. Nos gustó. Habrá que ver cómo se hace, en qué término, cómo se materializa, ya que aquí parece que hay que decirlo todo con minuciosidad para que el señor Miranda o el señor García Adanero no digan lo que no es.

No nos gusta la ley. Hemos planteado enmiendas parciales porque ya suponemos que esta enmienda a la totalidad no va a tener el fin que nos gustaría; tampoco somos muy optimistas con las enmiendas parciales, pero, bueno, quién sabe, igual en algún momento están munificentes y nos apoyan alguna enmienda. Hemos planteado algunas enmiendas que han sido tratadas de una manera yo diría que despectiva por el Consejero. Habrá ocasión de defenderlas, pero le voy a decir tres cosas para desmentir la lectura que usted ha hecho. Primera. No proponemos subidas indiscriminadas de impuestos, están bien pensadas, están calculadas y están medidas, y mucho menos subidas confiscatorias. Fíjese, tengo ahí un artículo muy sesudo, muy serio, con mucha base teórica, estadounidense para más señas, porque eso parece que da un plus de credibilidad a las cuestiones de teoría económica, que defiende que las rentas más altas deberían tener un tipo marginal de en torno al 70 por ciento. O sea que planteamientos hay para todos los gustos. Ya se lo pasaré. Además, lo glosó Krugman el otro día en otro artículo.

No proponemos subidas indiscriminadas y mucho menos subidas confiscatorias, ya habrá tiempo, y, de hecho, las enmiendas que hemos planteado son pausadas porque sabemos que no se pueden plantear, para eso está la enmienda a la totalidad, cambios radicales de la noche a la mañana, pero tampoco proponemos una subida a la tributación de las empresas, señor Miranda. En todo caso...

SR. PRESIDENTE: *Señor Longás, le ruego que vaya terminando. Ha finalizado su tiempo.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Sí, un momento.*

SR. PRESIDENTE: *Segundos, por favor.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Termino ya. Segundos. Lo que pretendemos es incentivar un mayor compromiso con la creación de empleo estable y la socialización de beneficios. Y, sobre todo, señor Miranda, no son medidas ideológicas. Al contrario, es usted quien está instalado en un dogma que nos conduce directos al desastre, porque precisamente es una cuestión de causa y efecto, no es la intervención pública lo que ha generado los problemas de la crisis, es el tratamiento público, el ajuste brutal al que nos somete el sector público en muchos países lo que está impidiendo cualquier recuperación económica. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Longás. A continuación se abre un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Longás, el Diario de Sesiones no lo escribo yo, el Diario de Sesiones lo escribe cada uno con sus intervenciones y, a partir de ahí, igual que el señor Zabaleta dijo aquí que nunca iba a ser partidario del peaje en sombra, usted ha dicho otras cosas que, evidentemente, podrán ser utilizadas en su contra si así se estima oportuno en el momento procesal adecuado. En todo caso, le agradezco una vez más la clase de economía, que siempre es de agradecer, y le diré que si ahora votáramos a favor de la enmienda a la totalidad, en esta Comunidad no habría Impuesto sobre el Patrimonio. Se lo dije el otro día. Usted va a acabar votando en contra del Impuesto sobre el Patrimonio. Si votamos a favor de la enmienda a la*

totalidad, no habrá Impuesto sobre el Patrimonio y no habrá debate sobre medidas fiscales, porque con la enmienda a la totalidad usted, y no solo usted, los demás grupos que han presentado la enmienda lo que consiguen es que no se debata esa propuesta que trae el Gobierno, ese proyecto de ley, con esas modificaciones parciales de diferentes impuestos en la Comunidad, porque aquí no se han traído textos alternativos cambiando el régimen fiscal de la Comunidad Foral, aquí lo que se dice es que se echen para atrás esas medidas que ha traído el Gobierno, que no se debatan y que, por lo tanto, todo se quede como está. Eso es lo que se está votando ahora. Nosotros, lógicamente, vamos a votar en contra de las enmiendas a la totalidad y a favor, en su caso, de las modificaciones tributarias que trae el Gobierno con el objetivo de cumplir la parte de ingresos para luego poder ajustarlos con los gastos que hemos debatido anteriormente y que debatiremos a lo largo de los próximos días en la Comisión de Economía.

Y la verdad, señor Nuin, es que a mí me parece bien que usted, en un momento dado, cuando lleguen las próximas elecciones al Parlamento Europeo, se presente por su formación política, porque veo que este Parlamento se le ha quedado pequeño y, desde luego, usted, evidentemente, a lo que aspira es a cambiar la política fiscal europea y, por lo tanto, como digo, me parece bien que en las próximas elecciones al Parlamento Europeo pueda acceder a ese puesto.

Y le diré una cosa sobre la Constitución, es verdad que el artículo 31 dice lo que dice, lo que pasa es que yo creo que a usted le gustaría que al final del párrafo, cuando dice que en ningún caso tendrán carácter confiscatorio, en vez de eso dijera que sí lo podrá tener, porque eso es, al final, lo que están buscando con la subida de impuestos que plantean siempre, el carácter confiscatorio en cuanto a la imposición de los ciudadanos y de las empresas tanto de Navarra como del conjunto de España y de Europa.

Porque aquí no hay ninguna novedad, evidentemente. Aquí había quien decía que reventáramos los acuerdos que se pactaban con el Ministerio de Economía para hacer los ajustes referentes a la deuda a emitir, precisamente diciendo que utilizáramos nuestra autonomía fiscal y financiera, ¿no, señor Ramírez? ¿Se acuerda de que decía: utilicen ustedes la autonomía fiscal y financiera de Navarra para decir que en vez del 2 por ciento podamos endeudarnos hasta el 4 por ciento? Eso decían, aunque es verdad que en aquel momento también pedían aumento de impuestos. Querían las dos cosas: más deuda y más impuestos para tener más gasto corriente. Ahora parece ser que lo que nos dice es que subamos mucho los impuestos para pagar la deuda, aquella que ustedes decían que aumentáramos. Por lo tanto, yo creo que una vez más estamos en la incoherencia total y absoluta.

No me voy a extender más, porque, al final, como digo, son debates que hemos ido teniendo a lo largo de los últimos días y que vamos a seguir teniendo en la propia Comisión, pero es evidente que las medidas que en este momento trae el Gobierno son unas medidas muy medidas, nunca mejor dicho, en cuanto al ingreso que se quiere obtener para cuadrarlo con el gasto previsto en el presupuesto para una vez más volver a incidir en el cumplimiento del 1,3 del déficit para el año 2012. Son unas medidas que ya ha comentado el Consejero y que no voy a repetir aquí, evidentemente, porque las ha comentado hace poco más de una hora.

Lo que pretenden las enmiendas a la totalidad no es un cambio radical de la política fiscal y tributaria que sí se anuncia pero que no se pone como texto alternativo, sino, como decía antes, que no se debatan estas medidas que ha traído el Gobierno de Navarra a través de un proyecto de ley porque, en caso de que se aprobaran las enmiendas a la totalidad, no se podrían debatir y, por lo tanto, entre otras cosas, el año que viene no existiría el Impuesto sobre el Patrimonio que tanto han reclamado a lo largo de los últimos tiempos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el grupo parlamentario socialista también va a rechazar estas enmiendas a la totalidad del proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias presentadas por los diferentes grupos, y lo va a hacer, en primer lugar, por un motivo que resulta obvio, porque somos Gobierno y, por tanto, somos quienes hemos presentado este presupuesto y, en consecuencia, la ley de medidas fiscales y tributarias. Eso sobraría decirlo y creo que sería motivo suficiente para justificar nuestro rechazo, pero me apetece también hacer hincapié en algunos motivos, y aunque tenía pensado hacer la intervención de otra manera, voy a empezar de atrás adelante para terminar haciendo referencia a algunas cuestiones que han planteado los diferentes portavoces.*

En primer lugar, yo creo que lo que arrojan estos presupuestos y esta ley de medidas fiscales es una fiscalidad de crisis, porque si escuchamos a algunos portavoces parece que obvian que estemos en la situación en la que estamos, y me alegro de que el portavoz del Partido Socialista en el punto anterior haya traído un titular de prensa yo creo que bastante significativo para que centremos el

tiro y para que tomemos conciencia de que, efectivamente, las decisiones que estamos tomando en materia presupuestaria o en materia tributaria son decisiones que se toman dentro de ese contexto de crisis del cual no nos podemos abstraer, y yo creo que es importante señalarlo. Pero, a pesar de ser una fiscalidad para unos momentos de crisis, yo creo que tiene tres puntos fuertes, que sé que no van a compartir los portavoces porque los han venido criticando a lo largo de la mañana, y es que se sigue apostando por una fiscalidad en la que las empresas, y los emprendedores encuentran soporte y ánimo para poder seguir invirtiendo; es verdad que esto debería venir acompañado por que tuviesen mayor capacidad de crédito, aunque me temo que esta no es una cuestión o una decisión que podamos solventar nosotros aquí de la noche a la mañana, pero es el gran reto que tenemos por delante. Es también una fiscalidad que apuesta claramente por el mantenimiento de los pilares del Estado del bienestar en nuestra Comunidad, siendo conscientes de que la realidad económica y la situación de crisis no nos permiten hacer todo lo que nos gustaría hacer en este sentido, pero sí nos permiten apostar claramente por la defensa de esos pilares del bienestar. En tercer lugar, se siguen manteniendo aquellas medidas fiscales que a lo largo de los años que llevamos de crisis han sido bien recibidas y bien acogidas por la sociedad navarra, por las empresas, por quienes tienen que generar recursos para nuestra economía.

Ese es el motivo principal para que rechacemos estas enmiendas a la totalidad, pero un segundo motivo más importante, si cabe, es que ya sé que los distintos portavoces, al final, lo que pretenden es entrar en una competición de a ver quién es más progresista en función de cómo justifican sus enmiendas a la totalidad, y parece ser que ustedes son más progresistas que el Partido Socialista porque presentan enmiendas a la totalidad y el Partido Socialista presenta unos presupuestos y una ley de medidas fiscales.

En fin, hay una realidad, y es que quienes presentan las enmiendas a la totalidad intentando aparentar que son más progresistas, cuando tienen responsabilidades de gobierno parece ser que no tienen esos mismos principios o que no tienen el mismo interés por aplicar esos mismos principios generales del progresismo allí donde gobiernan, pero ya me referiré luego a ello.

Entonces, con estas enmiendas a la totalidad simplemente se han dedicado a decir que el Partido Socialista cede terreno ante la derecha, y eso no es cierto, porque si cediésemos terreno a la derecha probablemente Navarra no tendría el Impuesto sobre el Patrimonio ni veríamos cómo se eleva la presión fiscal sobre determinadas rentas de capital. Esto ustedes lo podrán ver como una cesión, pero, desde luego, el Partido Socialista no, y estoy convencido de que el Partido Popular tampoco lo verá como una cesión a la derecha, que seguramente ven ustedes representada en el señor Miranda. Pues bien, yo quiero presumir del logro del Partido Socialista, pues con estos presupuestos en Navarra quienes más tienen más vay a aportar a las arcas forales.

El tercero de los motivos es que, en fin, son unas enmiendas a la totalidad que, como he dicho, están basadas en principios generales. Me parece muy bien que podamos debatir sobre los principios generales que cada formación defiende en relación con la fiscalidad, pero no van más allá de una declaración de principios sobre los cuales debería asentarse una reflexión global sobre la fiscalidad en Navarra, que me temo que no solo la tenemos que hacer en Navarra, sino que se tiene que hacer en Europa, una Europa, por cierto, en donde no gobernamos precisamente los progresistas, sino que está gobernada por la derecha y que, por tanto, a veces nos obliga a tomar decisiones que son las decisiones que adoptan partidos de derechas.

En este sentido, me van a permitir que les diga a los enmendantes a la totalidad que me parece que hay algunas contradicciones importantes entre lo que dicen y lo que hacen, digo contradicciones importantes porque tengo la sensación, y no solo la sensación, porque se puede corroborar con relativa facilidad, de que allí donde han tenido ustedes responsabilidades de gobierno o allí donde las tienen en la actualidad sencillamente hacen lo contrario de lo que hoy piden que el Parlamento de Navarra haga, y me explicaré y pondré algunos ejemplos que yo creo que aportan más claridad a lo que digo.

El señor Ramírez antes le decía al señor Consejero que parecía que había nacido hoy y que visitaba el Parlamento por primera vez, como si no tuviese un recorrido a sus espaldas. Yo le digo lo mismo: usted y su partido, EA, han gobernado en el País Vaso durante muchísimos años con un partido de derechas como el Partido Nacionalista Vasco, al que yo le encuentro en muchos casos similitudes con Unión del Pueblo Navarro, por cierto. Durante todos esos años que han gobernado, yo no sé si es que no han podido, no han querido o no han tenido la capacidad no solo para hacer esa reflexión global sobre la fiscalidad que se ha de aplicar o no, sino para conseguir que en Euskadi durante todos esos años se aplicaran esos principios generales que parece que aquí se tienen que aplicar con total radicalidad. Oiga, yo creo que hay que predicar con el ejemplo, y lo que no sirve en materia fiscal es tener dos varas de medir, una para cuando gobierno y otra para cuando estoy en la oposición, porque, claro, yo también creo que hay que debatir sobre la fiscalidad, pero lo tenemos que hacer, insis-

to, sin dar lecciones y siendo coherentes con lo que hacemos allí donde gobernamos, y, como digo, ustedes han gobernado durante muchos años con un partido de derechas en Euskadi y no han sido capaces de aplicar allí lo que pretenden que apliquemos aquí en estos momentos. No sé si eso se debe a que entonces no había una época de vacas flacas, a que no están tan convencidos de cuáles son los principios que hay que aplicar o a que tienen principios de quita y pon.

Lo mismo diría en relación con los principios que refleja la enmienda a la totalidad de Izquierda-Ezkerra, y en el ejemplo que voy a poner me voy a referir a Izquierda Unida. No creo que vayan a ser precisamente los principios progresistas, fiscales que usted refleja en la enmienda los que se vayan a aplicar en Extremadura, donde le han tendido la mano al Gobierno del Partido Popular para que gobierne y aplique unos principios que, desde luego, no son los principios progresistas que ustedes quieren y exigen que se apliquen en Navarra. Los ciudadanos y las ciudadanas de Extremadura no se van a beneficiar de todo ese elenco de cuestiones fiscales que usted refleja en su enmienda porque, sencillamente, va a gobernar la derecha porque ustedes han querido que gobierne la derecha. Por tanto, yo también le pediría que predicara con el ejemplo y que no viniesen a dar lecciones de progresismo a la hora de plantear iniciativas. Y les digo lo mismo que he dicho antes, ustedes también han gobernado en Euskadi y tampoco han tenido la capacidad de aplicar allí todo lo que ustedes pretenden o al menos lo que extraigo yo de su enmienda a la totalidad que pretenden que se aplique en Navarra.

Dicho esto, insisto, seamos coherentes con lo que decimos y lo que hacemos y no tengamos discursos alternativos para cuando gobernamos o para cuando somos oposición.

Voy a hacer también un apunte a unas reflexiones que ha hecho en el punto anterior la portavoz del grupo Popular. Ha hecho unas preguntas que yo, en fin, creo que es oportuno devolvérselas por pasiva, porque van a tener ustedes la responsabilidad de gobernar en España y creo que son preguntas que dentro de poco les vamos a poder hacer. Usted antes preguntaba si con estos presupuestos, entre los que se incluyen, evidentemente, las medidas fiscales, se van a solucionar los problemas del desempleo en Navarra. Yo, en fin, cuando ustedes elaboren sus presupuestos les devolveré esa pregunta por pasiva, pero, además, yo le hago otra aquí, que no sé si me podrá responder. Usted dice que cuando gobiernen no van a subir los impuestos. ¿Usted está en condiciones de garantizar que no van a subir el IVA cuando elaboren sus presupuestos o cuando hagan sus estimaciones de ingresos? No sé si hoy me va a contestar, pero seguro que dentro de los próximos meses me tendrá que contestar y, bueno, veremos si el planteamiento que hacen es coherente con lo que ustedes dicen hoy aquí o no lo es tanto.

En definitiva, nosotros rechazamos las enmiendas a la totalidad porque somos Gobierno y porque creemos que son unas medidas, antes lo ha dicho el portavoz, ajustadas a la situación de crisis que estamos padeciendo. Y, en fin, tengo que trasladar el deseo de que espero que estos presupuestos y estas medidas nos ayuden no a solucionar la crisis de un plumazo, que me temo que eso no lo podemos hacer nadie, sino a avanzar por el camino que nos permita conseguir dentro de poco tiempo el efecto deseado, que es salir de esta crisis y que los ciudadanos navarros no tengan que verse afectados por las medidas que se vayan a tomar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Caro. ¿Alguna intervención más? Señor Cervera, por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra.*

SR. CERVERA SOTO: *Muchas gracias, señor Presidente. Este es un debate relativamente circular, lo que hemos comentado en este mismo punto, pero también ha tenido mucho que ver con el punto anterior en relación con los Presupuestos Generales de Navarra para el año que viene, y, además de ser, de alguna manera, un debate circular, es un debate diría yo de las disyuntivas, y aquí lo hemos visto. Cuando se habla del sistema fiscal, de la función fiscal que ejercen los Gobiernos o los Parlamentos, siempre se acude a determinados conceptos, que son unos conceptos respecto a los que uno se tiene que situar en un lugar o en otro. Ha dicho el señor Longás que el sistema fiscal tendría que ser más o menos equitativo, y entonces ya estamos en la disyuntiva de si el diseño es equitativo o no es equitativo y ahí aparecen, por lo tanto, los determinados modelos políticos que cada partido o cada ideología puede representar. Pero además hay otra disyuntiva, que es la disyuntiva de si un sistema fiscal es más o menos justo en la medida en que pagan más o menos quienes tienen rentas derivadas del trabajo o quienes tienen rentas derivadas del ahorro o de la inversión, y si en ese caso, además, como también dijo el señor Nuin, la inversión es especulativa o de no se sabe qué otro origen. Y hay diría yo incluso una tercera disyuntiva, que es muy propia de Navarra como territorio y Comunidad que tiene una serie de competencias atribuidas en esta materia, que es la de nuestra propia capacidad de acción, nuestra propia capacidad de obrar, si tenemos que ceñirnos estrictamente a una pauta que está establecida a nivel del conjunto de todos los españoles o si, por el contrario, tenemos una capacidad grande o pequeña de innovar o de aplicar una regulación fiscal deter-*

minada en algunas tributaciones que nos genere algún tipo de efecto o beneficio.

Y cuando hablamos de estas disyuntivas, que, como les estoy diciendo, son disyuntivas fundamentalmente ideológicas –hablamos de equidad, hablamos de justicia social, hablamos de redistribución– yo creo que lo que hay que hacer es centrar estrictamente el debate fiscal en el momento económico en el que vivimos. Y el momento económico en el que vivimos es, como todos ustedes saben, el de la peor crisis económica que han conocido muchas generaciones. Y, por lo tanto, igual que se dijo anteriormente en relación con el debate del presupuesto, cuando hablamos de la fiscalidad, cuando hablamos de los tributos, tenemos que entender que estamos hablando también del modo de utilizarlos de forma eficaz para luchar contra las circunstancias actuales de la crisis, circunstancias actuales que todos conocemos y que se definen fundamentalmente por la magnitud del desempleo en nuestra Comunidad y en el conjunto de España, sabiendo, además, que esa magnitud en Navarra y en el conjunto de España destaca por pésima en todo el conjunto europeo. Otros países tienen otros problemas pero no tanto el del desempleo que tienen Navarra y España. Por otra parte, está la situación muy preocupante en estos momentos de falta de crecimiento económico, incluso de estar adentrándonos en una recesión económica con todas las consecuencias que eso tiene sobre el empleo pero también sobre las cuentas públicas.

Por tanto, para nosotros de lo que verdaderamente hay que hablar cuando hablamos de tributos es de si los tributos se utilizan para cubrir meramente las necesidades de financiación del sector público o si, por el contrario, hay un margen para utilizar esos tributos en pos del estímulo económico, del estímulo de la llamada economía real. Para nosotros esto es lo que en estos momentos deberíamos preguntarnos. Creo que todos estaremos más o menos en condiciones de aceptar que si tenemos un instrumento, en este caso el instrumento fiscal, aunque tenga unas determinadas limitaciones, que nos permita estimular la economía estaremos utilizándolo adecuadamente. En cambio, quienes solamente quieren ver la función fiscal como una función recaudatoria, como una función que lo único que tiene que significar es cubrir las necesidades de eso que en una intervención anterior denominé, y no me arrepiento de haberlo hecho, el leviatán del gasto público, entonces, creo que no estaremos haciendo lo adecuado y lo correcto.

Por lo tanto, nuestra definición en relación con este tema es: utilicemos nuestras capacidades, grandes o pequeñas, las que tenemos conferidas por nuestra realidad institucional y nuestra realidad política, para estimular fiscalmente la actividad y estimular lo que es el desarrollo de la llamada economía real. Y hacer esto significa ser congruente con el debate que hemos visto anteriormente en relación con el presupuesto, en el que hemos reclamado una mayor austeridad, porque en la medida en que esa austeridad se ponga en práctica, tendremos menos requerimientos que nos permitirán más utilizar la fiscalidad, la función fiscal precisamente para el estímulo económico.

Pues bien, la primera constatación que hay que hacer en relación con el proyecto que presenta el Gobierno es que suben los impuestos. Lo que ha querido hacer el Gobierno allá donde ha podido se puede resumir de una forma clara: se suben los impuestos. Y yo quiero decir que esto, en un análisis político previo a su consideración económica, supone no otra cosa que un incumplimiento de lo que fue el discurso de investidura de la señora Presidenta, que, como bien dijo aquí cuando se sometió a la investidura, era el discurso que estaba acordado con su socio, con el Partido Socialista de Navarra. En ese momento, de forma no sé si suficientemente eufemística, pero, desde luego, creo que todos los que estábamos aquí y toda la opinión pública de Navarra lo percibió, se decía que no se quería que subieran los impuestos. Pues bien, a las primeras de cambio, en la primera oportunidad que aparece, en el primer presupuesto que tiene que presentar el Gobierno, se ve que sí suben los impuestos, y, además, quiero decir que esto ya no es ni siquiera interpretativo por nuestra parte, es algo que ha declarado con vehemencia y con exaltación el propio Partido Socialista de Navarra, cuando ha dicho precisamente que está condicionando que el Gobierno actúe desde el punto de vista fiscal subiendo los impuestos. Lógicamente, es algo que el Partido Socialista dice y hace, lo dice aquí y lo hace en el seno del Gobierno, porque, por otra parte, la sociedad navarra mira al Partido Socialista como actor necesario en el recorte social y en la situación de incertidumbre que en relación con muchas políticas públicas se está viviendo en estos momentos. Ya se dijo anteriormente, por ejemplo, que el Departamento de Política Social está efectuando recortes, igual que se están efectuando otro tipo de recortes, como digo, incluso en áreas directamente gestionadas por el Partido Socialista. Esa situación se está viviendo, y, por tanto, el Partido Socialista necesita no ya mantener la pose, sino mandar el mensaje claro a la sociedad navarra de que ellos también están haciendo lo necesario por recaudar más y, por tanto, subir esos impuestos que al final y a la postre, también desde nuestra visión política, son acciones totalmente contraproducentes precisamente para salir de la crisis.

Por lo tanto, primera constatación: suben los impuestos. ¿Constatación derivada de la primera? Se está incumpliendo de una manera clara lo que fue el discurso de investidura. Se está incumpliendo ese acuerdo que se nos presentó a la sociedad navarra que amalgamaba los intereses de UPN y del Partido Socialista para confluir en un mismo gobierno y, por tanto, se está haciendo algo que no se corresponde con lo que se dijo que se iba a hacer.

Segunda cuestión. Analicemos de una forma un poquito más pormenorizada cuáles son esos impuestos que en estos momentos suben. El primero es el Impuesto sobre el Patrimonio. Ya lo discutimos aquí en una sesión anterior, no me voy a extender más en ello, desde luego, en nuestra opinión, es algo innecesario, es contraproducente. Defendemos que en Navarra no se aplique el Impuesto sobre el Patrimonio. Que en otras comunidades hagan lo que crean conveniente, pero nosotros estamos aquí para decir qué es lo que queremos para Navarra y decimos que no queremos que se suba ese impuesto. Además, Navarra está perdiendo una capacidad competitiva en relación con la posible captación de capitales que en otros tiempos supo utilizar de forma inteligente. Por ejemplo, yo quiero recordar que durante mucho tiempo en Navarra se aplicó el tipo mínimo en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados precisamente para captar patrimonios que se pusieran al servicio de la propia generación de riqueza dentro de la Comunidad. Eso era algo que nos distinguía y era algo que se hacía de forma yo creo que hasta tradicional precisamente para mejorar nuestra situación económica. Pues bien, ahora tenemos un instrumento, que sería la no aplicación del Impuesto sobre el Patrimonio, y, sin embargo, ese impuesto se aplica.

Segunda cuestión. El incremento, una vez más, del impuesto sobre los rendimientos del ahorro. Este es un viejo truco de la Hacienda Foral, por lo menos un truco de la pasada legislatura, al que ahora mismo vemos que se le vuelve a dar otra vuelta de tuerca. Es un viejo truco porque ese es un instrumento, es un impuesto absolutamente inelástico. Efectivamente, se puede ir subiendo el tipo poquito a poco, cada año se sube un 1 por ciento, pero al final se está penalizando el ahorro, y penalizar el ahorro significa penalizar la capacidad de generación de oportunidades, de generación bruta de capital, de poner ese ahorro a disposición de la economía real y, al final, con este viejo truco se está recaudando cada vez algo más, precisamente haciéndolo sin que parezca que se está subiendo la tributación, pero, al final, penalizando lo que son las posibilidades de generación de nueva economía.

Y, por último, hay otro tipo de modalidades, como, por ejemplo, el IAE y algunas otras que se han citado, en las que se ve claramente que el Gobierno, poliki-poliki, *está incrementando cada vez más su capacidad fiscal, repito y reitero todas las veces que haga falta, en detrimento precisamente de lo que tiene que ser el desarrollo económico. Por cierto, no en todo. El otro día nos sorprendía una información, de la que vamos a pedir muchas más explicaciones, en relación con los impuestos que inicialmente se iban a asignar a los locales de juego y que ahora resulta que se dice que se van a reducir a través de una autoenmienda de UPN y del Partido Socialista. Vamos a pedir muchas explicaciones sobre este tema porque, claro, cuando nosotros hemos planteado en nuestra proposición de ley sobre emprendedores que precisamente a la nueva actividad económica se le dé un cierto beneficio fiscal, un estímulo fiscal, se nos ha dicho que eso no se puede hacer y se tira esa propuesta que hicimos, y resulta que ahora se quiere justificar una rebaja en la tributación del juego precisamente alegando que es un sector que está empezando y que, de alguna manera, hay que propiciar. De esto vamos a pedir explicaciones, evidentemente, a los dos departamentos implicados porque nos parece que es un tema socialmente incomprensible y muy grave y, desde luego, pediremos al Departamento de Presidencia y al Departamento de Economía y Hacienda que nos den explicaciones.*

Termino ya, señor Presidente, diciendo que hemos presentado algunas enmiendas. Me referiré solamente a tres. En primer lugar, se trata de mejorar la reserva de inversión precisamente para propiciar a los emprendedores, a todos los emprendedores, no solamente a quienes quieran poner un local de maquinitas de juego. Queremos, además, volver a plantear ante la Cámara que solamente se pague el IVA cuando ese IVA haya sido cobrado por los pequeños empresarios, pymes y autónomos de sus proveedores. Nos parece que esto mejoraría muy sustancialmente la financiación del principal sector económico que tiene que tirar de nuestro crecimiento y de la generación de empleo. Y, por último, vamos a presentar también una propuesta para que la deflactación de la tarifa del IRPF se haga de forma automática y esto no signifique esa nueva vuelta de tuerca que se le quiere prestar casi siempre al rendimiento fiscal de las rentas del trabajo.

No vamos a apoyar las enmiendas de devolución, pero tampoco nos resignamos a que el esquema fiscal que se ha planteado sea el que el Gobierno en estos momentos pretende. Intentaremos enmendar lo que sea posible enmendar y, en cualquier caso, nosotros, igual que hemos dicho en relación con el debate del presupuesto, preferimos cumplir en el momento que procedimentalmente corresponde para que Navarra tenga sus presupuestos y tenga su correspondiente normativa fiscal actualizada al año que viene frente a la

posibilidad de paralizar este proceso, lo que, desde luego, en estos momentos de crisis no creo que la sociedad navarra merezca. Por eso nosotros no vamos a apoyar las enmiendas de devolución que se han presentado.

Señor Presidente, muchas gracias, he terminado.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Cervera. A continuación tenemos un turno de réplica. Señor Ramírez, por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene cinco minutos.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Ciertamente, aquellos grupos que han intentado expresar, comentar y justificar su voto desfavorable a las enmiendas a la totalidad tampoco han entrado a la cuestión, porque realmente el señor García Adanero me ha recordado la conversación de dos de mi pueblo. Estaba uno comentándole al otro que estaba muy endeudado y que se había comprado un piso aquí, y el otro le dice: bueno, pero tan endeudado ¿y no estás preocupado? No, que se preocupe el que le debo. Pues, de alguna forma, señor García Adanero, esto es lo mismo. El 17 de febrero del año 2010 tiene que recurrir a deuda por 200 millones al 3,875 por ciento. Ese mismo día otros 184 millones al 4,30 por ciento. El 4 de junio de 2010 otros 110 nuevos millones de deuda, al euríbor más 0,141 por ciento. Y el 10 de diciembre de 2010 otros 100 millones al 2,43 por ciento. Que se preocupe aquel al que le debemos, pero es que, efectivamente, esta sociedad está endeudada por la gestión de Unión del Pueblo Navarro. Y la deuda no es buena o mala en sí misma, lo es según para qué se utilice. Si uno quiere endeudarse para estudiar una carrera, para abrir un negocio, para comprar una vivienda, es lógico endeudarse, ahora, para irse de farra... Y es que ustedes, señores de UPN, se han endeudado para irse de farra. Para irse de farra con la construcción del circuito de Los Arcos, para irse de farra con las acciones de Iberdrola, para irse de farra pagando cincuenta millones de euros más a la concesionaria de la autovía del Camino, para irse de farra con el Reyno Arena, y por eso han endeudado ustedes a esta Comunidad.*

El Partido Socialista, yo creo que de una forma, señor Caro, muy poco... No sé, yo creo que debería mirarse mejor las cosas que usted dice porque no tienen ningún sentido. Dice que nosotros olvidamos que estamos en una situación de crisis: es que los grupos que presentan la enmienda a la totalidad están olvidando que estamos en una situación de crisis. Pero si el modelo fiscal que ustedes están preparando es el mismo modelo fiscal que el del año 2006, señor Caro. ¿El mismo modelo fiscal vale para épocas de crecimiento económico que para épocas de crisis económica? Cuando en épocas de crecimiento económico incluso el señor Miranda tenía que concertar 490 millones de euros de deuda. Fíjese, el mismo modelo fiscal.

Decía el señor Caro: es que ustedes, de alguna forma, están compitiendo a ver quién es más progresista. Mire, operari sequitur esse*, el obrar sigue al ser. Si usted es progresista, obrará como tal. ¿Es progresista apoyar sistemáticamente a la derecha en los últimos años, tal y como hace el Partido Socialista? El obrar sigue al ser, y es evidente que por sus actos los conoceréis.*

Luego habla de una especie de incoherencia aludiendo al Partido Nacionalista Vasco. Mire, en Gipuzkoa, coherencia. Nosotros y ustedes hemos llegado a un acuerdo fiscal. Y, fíjese, en Gipuzkoa, las rentas de capital van a tributar al 24 por ciento, no al 21 por ciento. La tarifa va a subir los tramos y la imputación a los tramos más altos, es decir, a las rentas, a las personas que están en mejor disposición para hacer frente a la situación de crisis económica. En eso estamos de acuerdo con el Partido Socialista, y estamos de acuerdo en que en el Impuesto sobre el Patrimonio no solo se cotice a partir de 600 000 euros, sino a partir de 600 000, porque ello va a procurar mayores ingresos y porque es más justo. Pero es que, además, estamos de acuerdo en que es necesario perseguir los nichos de elusión fiscal. Por lo tanto, incoherencia, la suya, señor Caro. Mire las enmiendas, nosotros somos absolutamente coherentes, ustedes no.

Termino, porque no me queda demasiado tiempo en este turno. Nosotros estamos de acuerdo con el Partido Popular en que la fiscalidad, tal y como decía el señor Cervera, tiene que abordar las dos partes de un presupuesto, es decir, tiene que garantizar unos servicios públicos de calidad y tiene que estimular el crecimiento económico. En eso estamos de acuerdo, en lo que no estamos de acuerdo es en la dimensión ni en el cómo. Probablemente, para el Partido Popular, tal y como lleva a cabo Unión del Pueblo Navarro, la fortaleza y la calidad de los servicios públicos es algo secundario, lo prioritario son otras cosas como el circuito de Los Arcos, etcétera. Nosotros divergimos con el Partido Popular en que el estímulo económico no solo viene facilitando a las empresas o aligerando la presión fiscal, no, nosotros creemos que el estímulo económico viene de elevar el valor añadido de la ciudadanía a través de una formación, de una educación de calidad, que es lo que distingue al territorio, de unas infraestructuras acordes con el medio ambiente. Creemos que el estímulo económico tiene que ver con una sociedad integrada y que cuando alguien tiene que decidir si quiere invertir y crear un negocio y crear puestos de trabajo valora muy positivamente los servicios públicos de calidad que tiene en su entorno, si hay un sistema sanitario público, si realmente los trabajadores y las

trabajadoras van a tener una situación que va a fomentar mayor productividad. Todo eso es estímulo económico y eso no pasa exclusivamente, como ustedes están proponiendo, por reducir la presión fiscal a las empresas, pasa por muchos otros factores que desde la izquierda y desde la alternativa a Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista proponemos a ese modelo económico fracasado a través de enmiendas parciales, pero también enmendando a la totalidad su modelo fiscal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Señor Nuin, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, dispone de cinco minutos.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de responder a algunas cuestiones que se han planteado por los portavoces de UPN y del PSN. A veces se nos acusa a los grupos de la oposición de hacer un debate político de brochazo gordo, de crítica muy global, sin entrar al detalle, pero yo creo que eso es lo que ustedes han hecho en este debate, ir al brochazo gordo, a la descalificación general y, desde luego, no entrar en un debate riguroso, en nuestra opinión, sobre las posiciones fiscales en este debate que cada uno plantea.*

Y brochazo gordo el suyo, señor García Adanero, al decir que nosotros estamos planteando medidas de carácter confiscatorio y ya está. Con eso despachamos todo y se acabó. Confiscatorio. Bueno, voy a concretar lo que estamos proponiendo para ver si es confiscatorio. ¿Es confiscatorio recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio vigente hasta 2008? Es lo que ustedes estaban aplicando hasta el 2008. ¿Ustedes estaban aplicando políticas de carácter confiscatorio? ¿Es confiscatorio recuperar un tipo del 35 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades para aquellos beneficios empresariales superiores a 12 millones de euros? Esto estaba en vigor hace unos pocos años, a lo mejor era confiscatorio también. ¿Es confiscatorio plantear un tipo marginal máximo en el IRPF del 50 por ciento? Cuando se aprobó, este impuesto estaba en el 56 por ciento, y ustedes, Gobiernos de UPN, han aplicado tipos superiores. ¿Es confiscatorio, en definitiva, intentar recuperar lo que estaba vigente hace unos años? Pues eso, brochazo gordo y nada más en sus argumentos, señor García Adanero.

El señor Caro dice que el PSN no cede terreno a la derecha. Pero es que ¿todavía se puede ceder más terreno en materia fiscal? El problema es que hay que recuperar terreno. ¿Se puede ceder todavía más terreno? El tema es recuperarlo, ese es el problema, esa es la cuestión. Está bien eso de señalar la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Y me habla de Extremadura, claro, señalamos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el propio. ¿Quién dijo que bajar impuestos era de izquierdas? ¿Quién pidió y lideró en el año 2008 la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio en España? Pues el Presidente Rodríguez Zapatero, del Partido Socialista Obrero Español. ¿Quién ha estado apoyando un año tras otro la mayoría de las reformas fiscales regresivas? Pues al alimón los socios del Gobierno, Partido Popular y Partido Socialista en el ámbito de España, UPN y PSN en Navarra.

La cuestión es que a efectos de política fiscal, gobierne el Partido Popular-UPN o gobierne el Partido Socialista, casi da lo mismo, no se nota la diferencia. Por lo tanto, ese es el auténtico problema, problema que al menos nosotros nos limitamos a denunciar, a poner sobre la mesa y a decir que hay alternativas, que hay la necesidad de una alternativa muy de fondo, muy global, de modificación de un sistema fiscal obsoleto y que no está adaptado ni preparado para la realidad económica que hoy vivimos, en orden también de la progresividad, de la equidad, de la capacidad recaudatoria, y también hay que dar pasos adelante y establecer medidas concretas que no tienen nada de carácter confiscatorio, sino que suponen recuperar medidas que tendrán una eficacia recaudatoria pero que han estado en vigor en Navarra, por ejemplo, hace no muchos años.

Una cuestión sobre el fraude fiscal. Nos llama la atención también que ante esta situación de déficit presupuestario y de necesidad de ser lo más eficaces posible también en la consecución de ingresos fiscales y de perseguir, por tanto, el fraude, en el presupuesto no hay ni una sola medida, por ejemplo, para reforzar los medios materiales y personales de la inspección fiscal. En Navarra tenemos treinta y seis inspectores fiscales y no hay ninguna medida ni ninguna partida para incrementar los recursos materiales y personales en este orden. Bueno, nosotros hemos presentado una enmienda para esto, y aprovecho para solicitar a UPN y PSN, los dos socios del Gobierno, que de cara al debate en Comisión, que empezará el 1 de diciembre, no vayan con unas anteojeras puestas para rechazar todo lo que planteamos los grupos de la oposición, sino que mediten y piensen al menos dialogar para aceptar algunas propuestas que son muy sensatas y muy necesarias, como la que ahora les comento que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Longás, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, dispone de cinco minutos.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, antes que nada, porque después es probable que se me olvide, coincidimos con los*

otros grupos que han planteado enmiendas a la totalidad y, por tanto, las vamos a apoyar.

En esta sala hay fantasmas permanentes, presencias etéreas que hacen que, no sé, que a mí ya me empiece a caer bien la señora Cospedal, a base de citarla aquí, la Diputación de Gipuzkoa también sobrevuela esta sala. Cada vez que se discute algo resulta que UPN y el PSN al alimón y cada uno citando sus fantasmas favoritos nos dan lecciones de geografía. Y últimamente también Extremadura está muy presente en nuestros debates. Bien, a mí lo que me preocupa realmente es Navarra y la situación de Navarra.

Señor García Adanero, lo que nosotros pedimos es la devolución, es decir, hemos presentado una enmienda a la totalidad en la que se le dice al Gobierno: esto no nos gusta, háganlo mejor, no les decimos que nos dejen sin presupuestos, les decimos que hagan su trabajo, que, además, para eso se contemplan unas remuneraciones en el presupuesto.

Confiscar es una pena de privación de bienes, pero los más beneficiados por el sistema fiscal son siempre y sistemáticamente las rentas más altas, por tanto, no solo no se confisca ni se les priva de bienes, sino que simplemente se les pide que colaboren en función de los beneficios que obtienen.

Señor Caro, ya sabemos que estamos en crisis, pero los titulares de prensa no solo hay que enseñarlos, hay que entenderlos y hay que ver qué hay detrás, y lo que hay detrás precisamente es una política comandada todos estos años por la señora Merkel, que nos está llevando al desastre. Eso es lo que hay detrás de ese titular, señor Lizarbe. Alemania pincha porque llega un momento en que a base de sangrar al enfermo va a terminar teniendo anemia hasta el médico. Eso es lo que está ocurriendo, entre otras cosas porque no se puede resolver una crisis debida a que la demanda está por los suelos y el consumo privado no se recupera eliminando los impulsos públicos, y precisamente es esa política la que nos va a llevar a la recesión. Mi preocupación por ese titular de prensa es bastante distinta a la lectura que ha hecho usted antes. No creemos, como decía el señor Caro, que estos presupuestos permitan el empleo. A la vista está, si llevamos varios años de una política de este pelo y el desempleo continúa aumentando, y sabemos sumar y restar, sabemos lo que es un signo negativo o una magnitud, y es evidente, a la vista de las cifras del presupuesto, que tampoco es verdad que se mantengan los pilares del Estado de bienestar, o, si se mantienen, se mantienen de una manera bastante precaria.

Mantienen las medidas fiscales bien recibidas por los agentes económicos. Bueno, la cuestión no es que sean bien recibidas o no, la cuestión es que sean eficaces, y eso es lo que de momento no se está viendo. Entonces, que ahora nos digan que ustedes son progresistas y nosotros no y tal, bueno, creo yo que esa especie de socialdemocracia desarbolada que hemos padecido estos años no es un ejemplo de progresismo, así les ha ido y así nos ha ido a todos los demás. Asumir los postulados de la derecha política y económica y hacer su política no es rentable, porque luego la derecha no les va a votar, o si les vota les botarán, con be. Y ahí tienen la penitencia de su propio pecado.

Tenemos que hacer una reflexión sobre la fiscalidad en toda Europa, efectivamente, pero vamos a empezar a hacerla en Navarra, señor Caro.

Por último, brevemente haré un par de comentarios al señor Cervera. Evidentemente, la función fiscal no se puede separar del gasto, en eso estamos de acuerdo, también hay que ver cómo se utiliza el gasto, porque no es neutral, eso lo estamos diciendo continuamente y, además, los impuestos no deben ser utilizados solo para gasto corriente, sino que también deben ser utilizados como un instrumento de política económica, en eso estamos de acuerdo, seguramente lo estaremos menos en cómo hacerlo.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Longás. Su tiempo...*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Brevemente. Y también suscribo lo que ha dicho usted. Es verdad que se suben algunos impuestos, pero, curiosamente, se bajan los del bingo. Igual la próxima iniciativa de política económica es algún Las Vegas 2 o los Monegros 2 en cualquier zona desértica de Navarra. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Longás. Una vez finalizado el debate de las enmiendas a la totalidad presentadas, vamos a proceder a la votación. En primer lugar, la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Su voto delegado, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Voto a favor, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, resultado final.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

Pasamos a continuación a la segunda enmienda a la totalidad debatida, en este caso la presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) *Señor Ramírez, su voto delegado.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Voto afirmativo, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Resultado final, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.*

Finalmente, votamos la enmienda número 3, en este caso la presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) *Señor Ramírez, sentido del voto delegado.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Respaldo de la iniciativa, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Señora Secretaria, resultado final.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se modifica la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2011 y 2012.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al tercer punto del orden del día: proyecto de ley foral por la que se modifica la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2011 y 2012.*

Saben que es un punto que tiene dos apartados. El primero de ellos es la votación de la tramitación directa y en lectura única de este proyecto de ley. En este sentido, debo indicarles el acuerdo de la Junta de Portavoces de 14 de noviembre a la hora de someter a esta Cámara la consideración de este trámite. Por lo tanto, sus señorías tienen que adoptar acuerdo expreso al efecto. Posteriormente, una vez que se apruebe ese trámite, se procedería al debate y votación.

Iniciamos, por lo tanto, el primer apartado, la tramitación directa y en lectura única de este proyecto de ley foral. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) *Su voto delegado, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Voto contrario, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Resultado final, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *30 votos a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.*

Por lo tanto, es aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se modifica la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2011 y 2012.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al apartado b) de este tercer punto del orden del día, debate y votación del proyecto de ley. Para la presentación del mismo, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Jiménez, Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Volvemos a debatir otra vez acerca de la financiación municipal. Ya hemos debatido en reiteradas ocasiones sobre este asunto en distintas comparecencias en el Parlamento y también en algunas preguntas orales ante este Pleno.*

La totalidad de los grupos han hecho gala de tener un gran sentimiento y sensibilidad municipalista, un gesto que es digno de agradecer y que, además, espero que mantengan en un futuro, y, teniendo en cuenta eso, les tiendo la mano para un reto que tendremos próximamente, que es la reforma del mapa local, ahí es donde verdaderamente tendremos que dibujar el futuro de todo el municipalismo navarro.

Como bien saben, en el punto que nos ocupa, la Federación Navarra de Municipios y Concejos trasladó su voto favorable a esta ley en la Comisión Foral de Régimen Local. Ha mostrado cierta satisfacción porque, lógicamente, aunque no podemos decir que tengan que estar contentos, habida cuenta de que hay una merma en sus ingresos y eso también es digno de ser reconocido, la representación de los Ayuntamientos ha mostrado una gran sensibilidad, señorías, con la situación por la que estamos atravesando en España y, en consecuencia, también en Navarra.

La Federación Navarra de Municipios y Concejos es consciente y asume que el cumplimiento del objetivo de déficit también les implica a ellos, que también ellos, lógicamente, tienen que hacer algunos esfuerzos. Y es que como Gobierno no tenemos más remedio, además, lo hacemos con convicción, que cumplir ese objetivo del 1,3 por ciento de déficit, porque es la única manera de que nuestra economía pueda salir adelante en un futuro.

Es verdad que estamos pidiendo esfuerzos a buena parte de la sociedad, y en este caso también

a los Ayuntamientos, lo reconocemos. Pero es la única forma efectiva de que en el futuro nuestra economía pueda ser generadora de confianza y, por tanto, podamos entrar otra vez en los parámetros de crecimiento y de creación de empleo.

Tengo que decir que cosa bien distinta es que algunos estemos de acuerdo con las exigencias del déficit que vienen referidas por otros lados. Particularmente, pienso que agosta nuestra economía y que, en definitiva, está secando las posibilidades de crecimiento, pero este es el marco en el que nos estamos desenvolviendo y, por tanto, el Gobierno tiene la obligación de cumplir estos compromisos con el país y con Europa. Porque tenemos necesidad de seguir recurriendo a la deuda pública, como es bien conocido por todos, y recurrir a la deuda pública, si no se cumple el objetivo de déficit, tiene dos consecuencias, o bien que no nos otorgarán deuda o bien que la deuda la tendremos que comprar a un precio infinitamente superior, con las consecuencias que tiene luego de merma en los servicios que presta la Administración.

Así que en este contexto les pido a los grupos su voto favorable para este proyecto de ley, porque los Ayuntamientos lo han avalado, los Ayuntamientos lo han respaldado y si los municipios han sido capaces de votarlo favorablemente, de avalarlo, entiendo que los grupos no deberían tener mayores dificultades, aunque es bien cierto que la crítica es libre y desde el Gobierno debemos asumirla. Lo que pido es altura de miras y que dejemos de lado los intereses partidarios para sumar esfuerzos entre todos para conseguir este objetivo.

La ley, como bien saben todos ustedes, tiene cinco puntos. El primero plantea la reducción de las transferencias corrientes en un 2,61 por ciento. En este punto tengo que decirles que esa reducción se hará efectiva en el último trimestre de este año, en el último pago de este año, y tiene consecuencias en las transferencias corrientes, las transferencias generales, la carta de capitalidad y las ayudas a la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

En el punto segundo se fija que la cuantía para el ejercicio 2012 en lo referente a las transferencias corrientes se fijará en los Presupuestos Generales de Navarra.

Los artículos 3, 4 y 5 hacen referencia a las transferencias de capital. En el artículo 3 lo que hacemos es que los compromisos económicos se imputen en el momento de la ejecución de las obras porque lo que estaba ocurriendo es que se imputaban en un determinado momento cuando las obras quizás se hacían con bastante posterioridad, y eso generaba unos desequilibrios contables bastante importantes con un incremento del gasto que era ficticio porque se producía, insisto, con posterioridad. El artículo 4 determina que las inejecuciones del Pan de Inversiones Locales pasarán a remanente de tesorería, con lo cual no serán destinadas a otras cuestiones, queda en lo que es el Plan de Inversiones Locales. Y lo que determina el artículo 5 es que la cuantía para el Plan de Inversiones Locales quedará fijada en la ley de presupuestos para el año 2012.

En definitiva, señorías, es una ley que traemos por lectura única, por un procedimiento de urgencia, hay que reconocerlo así, porque estamos en un momento difícil, estamos en un momento complicado y los Ayuntamientos también tienen que hacer un esfuerzo. El verdadero esfuerzo está en esta Cámara en lo que respecta al mapa local, en lo que respecta al diseño futuro de lo que van a ser los Ayuntamientos, está también en la representación de los propios Ayuntamientos para hacer unas Administraciones Locales más eficientes, unas Administraciones Locales que puedan dar servicios de mayor calidad y con un menor coste.

En definitiva, señorías, les insto a que voten favorablemente a esta ley que viene con el aval de la representación de los afectados. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Jiménez. Seguidamente pasamos al debate de totalidad del citado proyecto de ley foral. En ese sentido, advierto a sus señorías que se han presentado diez enmiendas, cinco por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y cinco por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, que defenderán en el turno correspondiente a la hora de fijar su postura global sobre el proyecto de ley. Abrimos un turno a favor y un turno en contra. ¿Turno a favor? Señor Ezpeleta, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.*

SR. EZPELETA ITURRALDE: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, llega por fin a sesión plenaria la ley que va a regular el esfuerzo que la Administración foral pide a los Ayuntamientos navarros ante la situación de crisis económica en la que nos encontramos.*

Por todos los grupos de esta Cámara se sabe que la manera de salir de la crisis no puede ser otra que siendo responsables en estos momentos y ajustando el gasto a los ingresos de los que se dispone.

En este sentido, el 9 de diciembre de 2010 la Comunidad Foral aprobó con la Administración del Estado un objetivo de déficit para los ejercicios presupuestarios de 2011, 2012 y 2013 de un máximo del 1,3 por ciento en relación con el PIB regional.

Es interés de Unión del Pueblo Navarro que esta Comunidad Foral cumpla con el acuerdo alcanzado y, por lo tanto, ejerza la responsabilidad de una buena gestión económica que colabore

no solo con los objetivos económicos aprobados por el Gobierno de Navarra, sino también con los objetivos económicos que son necesarios en España en estos momentos.

Así lo señala la modificación constitucional realizada el pasado 27 de septiembre, en su artículo 135, en el que se afirma que todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad económica.

Señorías, no vale ya la demagogia, no vale ya ser los más teóricos municipalistas de esta Cámara, hay que pasar a la acción de inmediato y hay que tomar medidas, como las que hoy se proponen en esta ley foral, que nos hagan espabilar, priorizar gastos, saber prescindir de algunos de ellos e ingeniar soluciones con menos dinero. Eso es lo que ya están haciendo nuestros Ayuntamientos y eso es lo que UPN quiere agradecerles desde esta tribuna.

Esta ley, como ha dicho ya el Vicepresidente, viene con un consenso importante. Desde el minuto 1, y ya lo dije en una intervención en esta misma tribuna, el Gobierno de Navarra, con los señores Vicepresidente Miranda y Jiménez a la cabeza, han estado al habla con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y abiertamente le han expuesto esta iniciativa de ajustes.

La propia Federación, según me han comunicado tanto el anterior presidente como el actual, planteó, en primer lugar, su oposición a cualquier tipo de recorte; lógico, es lo que tenían que hacer. Dicho esto, y en un ejercicio de verdadera responsabilidad política y social, viendo la necesidad de tener que arrimar el hombro como todos, dejando de lado intereses corporativos, la Federación ha asumido su liderazgo municipal y ha aceptado con deportividad los recortes que, a su vez, ve necesario hacer.

Efectivamente, los Ayuntamientos lo van a pasar mal, como todos, pero tengo que decirles que en varios contactos que he tenido al respecto con diferentes alcaldes de municipios grandes y pequeños me han dicho que han realizado muchos ajustes que podían hacer y otros que, a pesar de no querer hacerlos, también los han podido hacer, y que han organizado y priorizado gastos pendientes y futuros. La verdad, señorías, es que el esfuerzo que han hecho en estos momentos es de admirar, y lo digo en relación con las enmiendas planteadas por Na-Bai y Bildu. Me han recordado mucho a los movimientos antisistema, el no por el no, cuando los Ayuntamientos ven necesario y asumen con normalidad absoluta que es hora de apretarse el cinturón y de hacer las cosas de otra manera, ustedes se ponen una venda, se ponen tapones en los oídos y hacen enmiendas inmovilistas para que todo siga igual, igual de mal. Como es obvio, votaremos no a todas las enmiendas que han presentado.

Señorías, no quiero terminar sin volver a reconocer el esfuerzo que ya están haciendo nuestros Ayuntamientos, esfuerzo que en Unión del Pueblo Navarro estamos seguros de que tendrá sus frutos y que, además, va a servir como revulsivo para una mejor gestión municipal. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ezpeleta. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra la señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Buenos días, señorías. Muchas gracias, señor Presidente. El proyecto de ley foral que hoy modificamos, el de la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra durante los ejercicios 2011 y 2012, y que estamos debatiendo en este momento, supone la herramienta legal a través de la cual vamos a regular los recursos que el Gobierno de Navarra va a poner a disposición de los Ayuntamientos para estos dos años.*

En normativa anterior, tanto el artículo 142 de la Constitución como la Ley Foral 19/2008 o la Ley Foral 16/2008, del Plan de Inversiones, se establecían ya los aspectos importantes relativos a la financiación de las entidades locales, pero la Ley Foral 19/2008, del Fondo de Participación de las Haciendas Locales para los ejercicios presupuestarios 2009 a 2012, establecía que en 2009 la cantidad global iba a ser de 244,8 millones de euros y que la cuantía de las transferencias corrientes y otras ayudas se incrementaría anualmente para los años 2010, 2011 y 2012 como mínimo con el IPC más dos puntos, por supuesto, si la situación económica lo permitía, se contemplaba en la ley.

De este incremento se deducía, además, que iba a ser el IPC más 2 para el 2010, el IPC más 3 para el 2011 y el IPC más 4 para el 2012. De todos es sabida la delicada situación económica mundial en la que nos encontramos, fruto, por cierto, de las políticas neoliberales que el Partido Popular ha implantado en España y partidos similares a él en el resto del mundo, la cual afecta también, lógicamente, a los ingresos de la Comunidad Foral de Navarra.

Por lo tanto, ante la imposibilidad de poder hacer efectiva la financiación de los Ayuntamientos según estaba establecido en la Ley Foral 19/2008 y de acuerdo a lo que ya contemplaba la propia ley cuando decía: podrá quedar sin aplicación en el caso de una evolución desfavorable de la economía de la Comunidad Foral de Navarra o de los ingresos tributarios correspondientes a dichos ejercicios, como desgraciadamente está

sucediendo en este momento, y en aras también, como se ha dicho, de cumplir el objetivo de déficit, fruto del acuerdo entre la Administración del Estado y la de la Comunidad Foral, se hace necesaria la aprobación de esta ley.

En cuanto a las transferencias corrientes, se propone una reducción del 2,61 por ciento en el Fondo correspondiente al 2011, sometiéndose su dotación para el ejercicio 2012 a lo que establezca la Ley Foral de Presupuestos de Navarra.

No me voy a detener en explicar cómo van a ser los ajustes relativos al 2011 puesto que ya han sido objeto de debate en este Salón de Plenos en esta Cámara y también en las Comisiones, pero diré que la dotación de las partidas vinculantes al Plan de Inversiones Locales correspondiente al 2012 será la que fije la Ley Foral de Presupuestos para este año. Tenemos que resaltar que estas medidas no se han decidido alegremente sino que han sido fruto, como ha dicho el señor Jiménez, del consenso alcanzado entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, intentando que repercutan negativamente a los Ayuntamientos lo menos posible.

Consideramos que los Ayuntamientos no pueden permanecer al margen de los esfuerzos realizados por todas las Administraciones y por todas las áreas dentro de cada Administración, y entendemos que deben participar solidariamente en esta situación.

Por otra parte, también tenemos que reconocer y valorar muy positivamente la prudencia con la que están actuando nuestros Ayuntamientos antes de emprender ninguna nueva inversión que pueda complicar más la situación económica actual.

Esperamos y deseamos que la economía vaya mejorando progresivamente para poder dotar a nuestros Ayuntamientos de los recursos suficientes, ya que, como todos sabemos, son la Administración más cercana a los ciudadanos y la que aportan unas prestaciones muy importantes para su calidad de vida.

También queremos decir que no podemos apoyar las enmiendas propuestas tanto por Nafarroa Bai como por Bildu puesto que, como ya hemos explicado, resulta imprescindible tanto la reducción de transferencias corrientes como las de capital y no solamente por la disminución de los ingresos de la Hacienda Foral de Navarra sino también para cumplir el déficit cero y, además, entendemos que alguna de estas enmiendas pondría en riesgo el buen fin de estos presupuestos. Por tanto, no vamos a apoyarlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Esporrín. No sé si algún portavoz más quiere intervenir en el turno más a favor. Pasamos, por lo tanto, al turno en contra, en el que los grupos podrán también explicar y defender las enmiendas presentadas. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, señor Lasa, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ: *Egun on, Presidente jauna. Egun on, Legebiltzarkide jaun-andreok. Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quiero comenzar agradeciendo el piropo del señor portavoz de UPN al compararnos con los grupos antisistema. Ahí estamos.*

Nuestro grupo presenta cinco enmiendas porque pretendemos recuperar el espíritu que de alguna manera ya refleja la Ley 19/2008 y que este proyecto de ley se carga de cabo a rabo. Por un lado, queremos decir que estamos en contra de la reducción del 2,6 por ciento a los Ayuntamientos que se va a aplicar en este año 2011 y también estamos en contra de la reducción que se plantea para el año 2012 y por eso hemos planteado una cantidad concreta para el proyecto de ley de presupuestos, una cantidad de 172 869 742 euros, que simplemente es la resultante de cumplir la Ley 19/2008, es decir, de aplicar el IPC de junio más 2 puntos, por tanto, un incremento del 5 por ciento a lo que ya en el año 2011 se había presupuestado. Hacer esto supondría cumplir la ley, o sea, dejar de incrementar ese 5 por ciento y, además, reducir un 2 por ciento supone una reducción real para los Ayuntamientos del 7 por ciento, lo cual es inadmisible a estas alturas.

En primer lugar, nos parece que este proyecto de ley supone una intromisión clara en lo que es la autonomía municipal. El mismo hecho de que se haya tenido que modificar la Ley Foral 19/2008, aprobada en esta Cámara hace tres años con una mayoría considerable, deja en evidencia que lo que se ha hecho hasta ahora contra los Ayuntamientos en lo que se refiere a su reducción presupuestaria estaba fuera de la ley, y, por lo tanto, tienen que cambiar la ley. Como no nos gusta la ley, aplicamos el rodillo y cambiamos la ley y la hacemos a nuestro gusto, y, además, lo que hacemos con ese rodillo es montarnos en la apisonadora y pasar por encima de los Ayuntamientos. Esa es la filosofía de este Gobierno y eso es lo que intentan aplicar ustedes con este proyecto de ley.

Hay otra razón que no podemos obviar, que es la de la sostenibilidad económica, la sostenibilidad económica en este caso de los propios municipios. Tanto la Constitución como la Lorafna como la Ley Foral de Administración Local del año 90 ponen de manifiesto el principio de suficiencia financiera. Es un principio que ha de aplicarse a todas las Administraciones. Ustedes nos plantean en este proyecto de ley la excusa de que ninguna de estas leyes contiene cantidades ciertas ni porcentajes de participación concretos en los tributos que deban respetarse en todo caso, es decir, como en esas leyes se habla del principio pero no se

concretan cifras ni se concretan porcentajes, ancha es Castilla, nos podemos cargar el propio principio de suficiencia financiera. Apelan, además, o contraponen a este principio de suficiencia financiera otro, que es el de la solidaridad entre las distintas Administraciones Públicas. Curiosa la forma que tienen ustedes de entender la solidaridad entre las Administraciones, realmente curiosa, una solidaridad unidireccional en la que el fuerte avasalla al débil y en la que al débil no se le deja opinar ni sobre el cómo ni sobre el cuándo ni sobre el cuánto.

En este sentido, quiero recordarles que es una petición histórica de los Ayuntamientos de Navarra que se concrete la cantidad del principio de suficiencia financiera precisamente para evitar avasallamientos como este, porque ha habido años en los que las arcas forales han estado mejor que ahora pero los Ayuntamientos no estaban tan bien, estaban como ahora, parcos en recursos, y pidieron solidaridad, pero el Gobierno de Navarra en esos momentos no habló de solidaridad, la solidaridad solo se aplica cuando el fuerte puede avasallar al débil para quitarle los ahorros.

Hablan ustedes también en este proyecto de ley del decrecimiento de los ingresos en las arcas forales, lo cual es cierto y es real, pero cuando se les oye hablar parece que esto hubiera surgido por generación espontánea, como si no hubiera causas o la causa fuera una global a nivel mundial, de la que los gerentes o gestores de la economía navarra hasta ahora no tuvieran ninguna responsabilidad.

Han hablado aquí nuestros representantes en la Comisión de Economía y Hacienda, efectivamente, de todos los tejemanejes contables que se han hecho, muchas veces para ocultar la verdadera realidad del déficit acumulado, de la contabilidad creativa y de todas estas cosas y, efectivamente, le recuerdo a usted, señor Vicepresidente Jiménez, que fue quien se sorprendió y nos sorprendió a todos con aquella lacónica frase de que Navarra estaba en la UCI. Nos abrió los ojos. Bien, pues Navarra está en la UCI, efectivamente. Entonces, no entiendo cómo usted, que nos hizo ver el déficit público, lo mal que se había gestionado hasta entonces la economía navarra, puede ser copartícipe ahora con los causantes de ese déficit y en lugar de coger el toro por los cuernos pretende meter la mano en el bolsillo de los Ayuntamientos para intentar paliar lo que debería ser responsabilidad del Gobierno foral y no de los gobiernos locales.

También quisiera utilizar una razón que es el propio principio de estabilidad presupuestaria. El Gobierno de Navarra no es el único que está viendo mermados sus ingresos por la crisis, ustedes conocen los Ayuntamientos, saben cómo se está viviendo hoy la crisis en los Ayuntamientos, es verdad que la nefasta gestión del Gobierno de Navarra hace que brille más esa carencia aquí, pero también hay problemas en los Ayuntamientos. Los ingresos están mermando, los impuestos municipales, como las tasas, las licencias, etcétera, están mermando, porque hay un descenso de la actividad económica en los Ayuntamientos, hay un descenso del cobro por los impuestos de obras y construcciones, los ICIO, etcétera. ¿Por qué? Pues porque la economía que están ustedes llevando a cabo no genera riqueza económica y no genera ingresos por impuestos a los Ayuntamientos, eso es una evidencia, y ahora no se puede contar con lo que hasta ahora era la tabla de salvación de los municipios, que eran esos impuestos extraordinarios, fruto de la generación de esa actividad económica.¿Cómo van a mantener ustedes el principio de estabilidad presupuestaria si les quitan los ingresos a los Ayuntamientos, además, en una situación en la que los propios Ayuntamientos están ingresando mucho menos?

Pero es que, además, hay que tener en cuenta otro factor. Esta política económicamente regresiva de contención del déficit público que no genera empleo, sino todo lo contrario, está haciendo que se vayan creando cada vez mayores bolsas de personas necesitadas, personas que reclaman ayudas sociales, pero, además de ello, ustedes están recortando en todos los departamentos los programas de ayuda a las entidades locales para que generen ayudas sociales o programas sociales, eso lo estamos viendo. Por un lado, recortan los ingresos y, por el otro lado, dejan de darles a los Ayuntamientos las ayudas necesarias para llevar a cabo los programas de reinserción social, de ayudas sociales a los que están necesitados, etcétera. ¿Eso es ayudar a los Ayuntamientos a mantener el principio de estabilidad presupuestaria? Pues no. El Gobierno de Navarra está haciendo con los Ayuntamientos todo lo contrario a lo que predica para sí mismo, y es una evidencia, los datos ahí están. No hay más que mirarlos.

No quiero terminar sin poner de manifiesto la desproporcionalidad del recorte que se está obligando a soportar a los Ayuntamientos en este momento. No estamos hablando de un 2,6 por ciento, ni siquiera de un 7 por ciento, estamos hablando de que si descontamos lo que se reduce por el Fondo de Transferencias Corrientes, lo que se reduce por el Fondo de Transferencias de Capital y los programas que se están reduciendo y recortando a los Ayuntamientos en sus programas de atención social y de todo tipo, más del 15 por ciento del ahorro de déficit que está acometiendo el Gobierno de Navarra se lo está cargando a las arcas municipales. Repito, más del 15 por ciento. O sea, es una farsa decir que se está recortando solo el 2,6 por ciento. Ustedes están metiendo la mano, y muy hondo, en las arcas de los Ayunta-

mientos para cubrir con el ahorro de esas pequeñas hormigas el dinero que se han gastado cigarreando durante muchos años en este Gobierno.

Lo que ustedes nos proponen haciendo referencia a la llamativa expresión con la que nos ha regalado por la mañana el señor Miranda, es la descuadratura del cuadrado o la circulatura de la esfera, es decir, crear estabilidad presupuestaria recortando y pidiendo a los Ayuntamientos que hagan lo que ustedes no están haciendo y lo que, además, les están impidiendo que hagan. Por lo tanto, la única forma de conseguir mejorar algo esta situación es, sin duda alguna, apoyar las enmiendas que presenta en este caso Nafarroa Bai a este proyecto de ley y, desde luego, no votar a favor del proyecto. Muchas gracias, Eskerrik asko eta hurrengora arte.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lasa. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, el señor Rubio tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, egun on, buenos días. Quiero empezar mi intervención haciendo mención a algo inusual, que ha pasado desapercibido para la mayoría de los Parlamentarios, inusual porque no es algo a lo que nos tiene acostumbrados la clase política. Me estoy refiriendo a la dimisión ética de un Parlamentario de este Parlamento, el señor Urdánoz. Pensaba que él iba a estar hoy aquí y no está, pero desde aquí quiero transmitirle, desde mis diferencias políticas, mi admiración por su decisión, que esos valores progresistas son los que se necesitan...*

SR. PRESIDENTE: *Le rogaría, señor Rubio, por favor, que se atuviera al debate.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Ahora lo enlazo. En vista de la que se nos viene encima, en vista de lo que estamos hablando hoy, de presupuestos, de política fiscal injusta, en vista del proyecto de ley que tenemos entre manos, digo que hacen falta políticas y políticos que hagan una política progresista.*

Este proyecto de ley que tenemos es clarificador de lo que llevamos hablando toda la mañana y es clarificador de lo que tenemos sobre la mesa, pero es que encima viene a redundar sobre lo anterior, porque viene a relegislar algo que estaba legislado. Se pretende relegislar toda una serie de normativas legales aprobadas por esta Cámara, destinadas a garantizar la autonomía financiera local, a garantizar, no lo olvidemos, una cobertura de servicios básicos para la ciudadanía. Como se explica en la exposición de motivos de este proyecto, hasta la sacrosanta Constitución Española se puede cambiar en aras de lo que nos dictan los mercados, o sea, toda la normativa se viene abajo como un castillo de naipes. Todo lo que podamos legislar en este o en cualquier otro foro económico es papel mojado, porque estamos en un estado de excepción económico, aquí todo vale con tal de cumplir lo que nos digan los mercados. Se empieza atacando los cimientos del Estado de bienestar para acabar minando el propio Estado, que es el garante de los derechos universales básicos.

Señor Lizarbe, esta mañana nos comentaba que en Navarra no hay recortes, que no va a haber los recortes que se anuncian en otras comunidades. Depende del ojo con que se mire, desde luego, porque este proyecto supone recortes. Para usted quizás no, pero para los alcaldes y concejales sí son recortes.

Señor Ezpeleta, vamos a hablar de antisistemas. El recientemente reelegido Carlos Salvador decía el otro día que si se hacen los recortes que se tienen que hacer las calles van a arder. Eso no lo dijo alguien del rock radical vasco ni lo dijeron Los Clash, no, lo dijo un político. A ver cómo encaja que las calles van a arder con que no va a haber recortes en Navarra. Si lo hubiera dicho yo igual estaría camino de la Audiencia Nacional. (MURMULLOS) *Hombre, por menos ha ido alguno.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor. Continúe, señor Rubio, por favor.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *No me dejan hablar.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor, respeto al orador.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Señor García Adanero, cuando pregunta a la oposición si...* (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor, un poco de respeto hacia quien está en el uso de la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Cuando pregunta a la oposición si estamos dispuestos a cumplir el objetivo de déficit nos pasa una pelota envenenada y pretende hacernos trampa, porque eso es pretender que avalemos la nefasta gestión económica de su Gobierno y es pretender que para encarar la crisis avalemos el modelo en el cual se enmarca esta propuesta de ley.*

Nosotros no hemos llevado a Navarra a la UCI. En tiempos de bonanza Navarra se endeudó alegremente, se hicieron proyectos de dudosa rentabilidad económica, de nula utilidad pública, que beneficiaron solamente a unos pocos, y encima pretende decirnos que la única salida a la crisis son los recortes, en este caso a los Ayuntamientos. Esto es aplicar las mismas recetas, las anteriores, que van a seguir beneficiando a unos pocos y empeorando la vida de la mayoría.

Esta ley pretende castigar a las arcas locales para tapar una mala gestión económica, mala gestión en gastos y mala gestión en ingresos. Ojo,

porque estamos empujando a los Ayuntamientos a convertirse en meros agentes recaudadores, reduciendo su capacidad de dar servicios.

También se ha apuntado aquí que se hace con consenso, que se hace con la mayoría parlamentaria. Le recuerdo que ninguno de los dos partidos que forman este Gobierno llevan en sus programas los recortes, alguno se lo ha recordado constantemente al PP en las pasadas elecciones, y yo he mirado los programas de ambos partidos y en ninguno dice que se vayan a hacer recortes.

Contarán con el consenso de don Mariano Herrero, presidente de la Federación Navarra de Ayuntamientos y Concejos, alcalde UPN por Monteagudo, que a la primera de cambio, en la primera reunión de la Federación triplica su sueldo respecto al de su antecesor. Desde luego que tendrán su apoyo, pero me consta que no tienen el apoyo de cientos y cientos de alcaldes y de concejales, sean de color que sean, que se desviven por sus ciudadanos, y con esta ley se les va a hacer más difícil esa labor.

En un Pleno anterior propuse ajustes económicos en otra dirección –se rieron, señorías, se rieron–, ajustes económicos a otras instancias cuyos servicios a la ciudadanía son, desde luego, prescindibles. Cada vez que se piden sacrificios a la ciudadanía esta empieza a mirar hacia arriba: al Ejército, la Casa Real, que, por cierto, tiene otras fuentes de financiación. Habrá que abrir ese debate, les guste o no.

Nuestras enmiendas van encaminadas a garantizar la aplicación de la Ley Foral 19/2008, de 20 de noviembre, para garantizar lo acordado y garantizar los incrementos que se preveían en esa ley, porque de lo que estamos tratando aquí no es de una herramienta para garantizar la fiscalidad de los municipios de una vez por todas, sino de una herramienta legal para recortar lo anteriormente legislado por esta Cámara. Es por eso, señoras y señores Parlamentarios, por lo que les pido que apoyen las enmiendas que ha presentado mi grupo, Bildu-Nafarroa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rubio. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Egun on denoi. Señora Esporrín, no voy entrar al trapo en lo de las políticas neoliberales, solamente le voy a dar un dato: a los hechos me remito, ocho años de gobierno del Partido Socialista, cinco millones de parados. Ya me dirá usted cuáles son las políticas nefastas.*

Iré al tema. Según la definición de Ayuntamiento, esta es la Administración Pública más cercana al ciudadano y, por tanto, la primera a la que las personas recurren para la administración de servicios. Y, según el artículo 142 de la Constitución, que ya ha citado antes la señora Esporrín, deberán disponer de medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley les atribuye.

La Ley Foral 19/2008 indica que estos medios se obtendrán en cierta parte del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2009 a 2012. Hasta aquí nada nuevo. Pero, como de manera un poco sibilina se indica en la exposición de motivos de este proyecto de ley foral que ahora debatimos, es cierto que ni la Constitución ni la ley de 2008 ni ninguna otra normativa hablan de cantidades, cifras o porcentajes que haya que destinar de manera fija a las entidades locales, aunque sí se estipula que deberá garantizarse la cobertura de los servicios municipales obligatorios.

Ahora bien, aquí está la clave del asunto, ¿cuáles son esos servicios municipales obligatorios? Con el paso de los años, sobre todo en épocas de bonanza, hemos visto cómo se han ido incrementando los servicios que los Ayuntamientos ofrecían a su vecinos, y buena parte de ellos se han financiado gracias a subvenciones del Gobierno de Navarra, y no solo servicios, sino que también se han realizado grandes infraestructuras igualmente subvencionadas en todo o en parte por el Gobierno, se han creado nuevas plazas de personal, inicialmente subvencionadas también por las arcas forales.

Después llegaron las vacas flacas y con ellas la historia que todos conocemos de sobra, el Gobierno de Navarra dejó de subvencionar estos servicios, infraestructuras y personal dejando a los Ayuntamientos a la merced de la marea y con graves problemas económicos puesto que se ven incapaces de sufragar esa enorme estructura creada de manera artificial.

En muchos Ayuntamientos se va el 95 por ciento del presupuesto entre los capítulos de personal y gastos corrientes. No contentos con eso, y con el loable objetivo de cumplir el compromiso de déficit del 1,3... Por cierto, antes de que el señor García Adanero me pregunte si nuestro grupo quiere cumplir ese déficit, le diré que sí, incluso si fuera posible menos, el cero. En fin, como decía, por cumplir ese objetivo, en septiembre de este año se anunció que se recortaban trece millones de euros en el Fondo de Transferencias Corrientes. Podría seguir contando la historia, pero la hemos escuchado aquí demasiadas veces y creo que ese no es el problema, el problema es que se ha sobredimensionado de manera inaudita la cantidad de servicios ofrecidos por las entidades locales, se han sobredimensionado las infraestructuras con las que cuenta cada municipio y tras generar este problema el Gobierno de Navarra se lava las manos

como Pilatos, y, además, cambia las reglas de juego a mitad de partido, porque los Ayuntamientos contaban con todo el dinero para hacer frente a los compromisos que ya habían adquirido y se encontraron con que de golpe y porrazo se les reducía una considerable cantidad.

No es cierto, como dijo hace poco en comparecencia parlamentaria el señor Jiménez, que la reducción de trece millones se haya quedado en cinco, porque lo que se ha hecho ha sido cambiar el origen de la partida a reducir, inicialmente se iban a recortar trece millones del Fondo de Transferencias Corrientes y luego se decidió que de ahí se recortaban cinco y los otros ocho serían de transferencias de capital, pero la suma sigue siendo la misma, trece millones de euros menos para los Ayuntamientos.

En fin, independientemente de cuál sea la partida de la que se recorta y la cantidad que se recorta, la realidad es que existe una situación muy preocupante. En Navarra tenemos doscientos setenta y dos municipios, y cada uno de ellos cuenta o quiere contar con el máximo de servicios e infraestructuras posibles. Y los Ayuntamientos no generan recursos como para hacer frente a todos esos gastos. Como he dicho antes, el Gobierno de Navarra ha ido creando subvenciones para financiarlo todo, generando una situación de dependencia en las entidades locales que ahora han visto cómo su principal fuente de ingresos se ha visto considerablemente mermada. Pero los vecinos, lógicamente, siguen demandando los servicios que se habían acostumbrado a percibir de esa Administración que, como decía al principio, es la más cercana a los ciudadanos y a la que primero tendemos todos a recurrir.

Así pues, la situación realmente a solucionar no es cuánto dinero se les da a los Ayuntamientos, sino que tenemos demasiadas entidades locales que hay que reordenar. El pasado 22 de agosto, cuando todavía se nos decía que Navarra iba muy bien y que la crisis se quedaba aparcada en las mugas de la Comunidad Foral, el Partido Popular de Navarra propuso, mediante una carta a los portavoces de UPN y del PSN, la creación de un pacto foral por la racionalización y eficiencia de la Administración Local. En dicha carta, como digo, enviada a los señores García Adanero y Lizarbe, planteábamos la necesidad de, y cito textualmente, introducir reformas e incentivos que mejoren el actual modelo de financiación municipal, de manera que se establezcan mecanismos que reconozcan y beneficien la buena gestión municipal, el esfuerzo fiscal de los vecinos y el alineamiento de sus actividades como las que se determinen como de interés general. También decíamos que era necesario establecer una serie de medidas, como la determinación de una dimensión poblacional mínima y óptima a los Ayuntamientos, el análisis de un mapa competencial de las entidades locales y su relación con las competencias del Gobierno de Navarra o el establecimiento de criterios estables y transparentes para el régimen de ayudas y dotaciones del ámbito local. Es decir, como indica el nombre, proponíamos racionalizar la Administración Local y, como digo, era el 22 de agosto, dos semanas antes de que se nos anunciaran las medidas adoptadas para alcanzar el objetivo de déficit.

A estas alturas supongo que no extrañará a nadie en esta Cámara que la respuesta a nuestra propuesta, tanto de UPN como del Partido Socialista, fuera negativa. Concretamente, el señor Lizarbe, que no está aquí ahora, por lo que veo, nos acusó de querer simplemente una foto, puesto que en la legislatura anterior ya se había realizado una ponencia sobre esta cuestión.

Pues no, no queríamos una foto, queríamos evitar lo que está ocurriendo ahora, queríamos evitar Ayuntamientos asfixiados, y para ello proponíamos un plazo máximo de seis meses. Si se nos hubiera hecho caso, a estas alturas ya tendríamos buena parte del trabajo avanzado.

Ahora nos encontramos con que, lejos de realizarse esta reordenación del mapa local, se adoptan medidas que solo han generado intranquilidad en los Ayuntamientos, malestar en los vecinos y problemas a corto y medio plazo para pagar las nóminas. No sé con quién habrá hablado usted, señor Ezpeleta, pero a mí el otro día un funcionario de un municipio de la comarca me decía que, afortunadamente, han conseguido ajustes de tal manera que van a conseguir hacer frente a los pagos hasta diciembre, pero luego no tenía ni idea de cómo iban a salir adelante. Y le recalco lo de funcionario para que vea que no es cuestión política.

En fin, volviendo a la ponencia en cuestión, nos decía también el señor Lizarbe que lo que queríamos era aprovecharnos de un trabajo que ya estaba realizado. Yo no sé si el trabajo estaba realizado o no, lo que sé es que no veo sus frutos por ningún lado. Y eso no lo decimos solo nosotros, también lo reconocen los concejales de los propios partidos Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista que por toda Navarra están apoyando mociones en contra de los recortes que ustedes mismos han propiciado.

Nosotros no vamos a votar en contra de esos ajustes, recortes o como quieran llamarlos, nos vamos a abstener, ya que, efectivamente, creemos que hay que cumplir con el objetivo de déficit, pero entendemos que hay que hacer algo con los Ayuntamientos.

Como ha dicho antes el señor Lasa, hay que coger el toro por los cuernos, y hay que afrontar

de una vez que el mapa municipal de Navarra necesita urgentemente una reorganización. Hay menos dinero que antes, pero eso no sería un problema si ese dinero se gestionara y se repartiera de manera eficaz y eficiente. Y el caso es que todos ustedes lo saben porque, de una manera u otra, todos los partidos aquí presentes hemos llevado este tema en nuestros programas electorales. Concretamente el Partido Socialista proponía la agrupación de Ayuntamientos de menos de dos mil habitantes, lo que afectaría a doscientos trece de los doscientos setenta y dos con los que contamos.

Yo no sé si esa es la solución correcta, lo que no entiendo, volviendo a lo de antes, es por qué tenían esta propuesta electoral si existía la mencionada ponencia, ¿o es que eran ustedes los que querían la foto?

Así pues, intenten ustedes, señor Jiménez, aunque sea por una vez, ya que antes nos ha dicho que nos tendía la mano, no decir siempre que no a todo lo que huele a Partido Popular, escuchen lo que tenemos que decir y proponer y vamos a ver si entre todos reorganizamos la situación de los Ayuntamientos navarros, porque si no ponemos cartas en el asunto, la siguiente vez que hablemos aquí de este tema no será para ver cuánto se recorta, sino para ver qué hacemos con más de doscientas entidades locales en absoluta bancarrota. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Señor Jiménez, permítame que le vacile un poco, como se suele decir. Le diría que es usted un buen recortador porque hace pasar a los Ayuntamientos por el aro y que encima pongan buena cara. Claro, lo que nos tememos es que ponen buena cara fundamentalmente porque son disciplinados a sus respectivas ejecutivas y, por tanto, lo tienen que hacer así. ¿Por qué lo digo? Porque me he bajado la memoria del presupuesto económico, por ir a datos reales, ya que me ha sorprendido que otros portavoces no lo hayan señalado. Dice la memoria económica que las transferencias de capital a los Ayuntamientos descienden ni más ni menos que un 37,17 por ciento del presupuesto ajustado y un 5,05 las transferencias corrientes a los Ayuntamientos. Si quieren, lo tengo señalado en la memoria, pero así es tal cual es, claro, sumando no solo los recortes de su departamento sino los del conjunto de los departamentos en referencia a los Ayuntamientos. Por tanto, estamos hablando de un 37 por ciento de inversiones y de un 5 por ciento de gasto corriente que los Ayuntamientos van a dejar de tener el próximo año. Por tanto, yo diría que este es un señor recorte, por no decir un recortazo, a la autonomía municipal, que se suma al ya sufrido en el año 2011. Por supuesto, por este motivo nosotros vamos a votar en contra.*

No solo existe este problema, y no vamos a entrar en todo lo que se ha dicho en otras ocasiones sobre la autonomía municipal, sobre por qué los Ayuntamientos tienen que pagar los errores y la nefasta gestión económica del señor Miranda, etcétera, o sobre cómo está la situación de la financiación municipal, el reparto competencial y otras muchas cuestiones o sobre la histórica pérdida de peso de la capacidad financiera de los Ayuntamientos en Navarra desde los años 80 hasta la actualidad, pero hay una cuestión que sí le quiero remarcar y espero y confío en que la tenga en cuenta.

Creo que hoy habrán leído ustedes los periódicos navarros, y pienso que el alcalde del Valle de Aranguren ha puesto el dedo en una llaga muy importante a solucionar de aquí a que se apruebe el presupuesto del 2012. Nosotros creemos que hay que solucionar la disponibilidad de fondos de los Ayuntamientos. Con las limitaciones que ha puesto el Estado, con la situación de precariedad que tienen los Ayuntamientos, se puede provocar que lo poco que haya que invertir no se gaste, porque si ustedes financian el 70 por ciento pero los Ayuntamientos no tienen capacidad de aportar el 30 por ciento restante... Por tanto, creemos que lo que se vaya a destinar a inversión habría que destinarlo fundamentalmente a un fondo de libre disposición para que se puedan financiar las inversiones al cien por cien, y que, lógicamente, se llegue a acuerdos razonables con los Ayuntamientos en cuanto a qué destinar o no destinar ese dinero. Si eso no ocurre, él decía que cuarenta millones –no sé si es cierto– se han dejado de ejecutar en este año 2011 precisamente por no poder hacer frente, que treinta y siete podrían hacerlo el año que viene y que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona tiene veinticinco que no puede gastar porque los Ayuntamientos no pueden poner su parte correspondiente.

Desde luego, eso en los efectos de la inversión, en los efectos de las dotaciones públicas municipales y sus efectos en el empleo son o pueden ser demoledores, y nosotros creemos que parte del repunte del desempleo que ha habido en el último tiempo en Navarra se debe precisamente al estancamiento económico, a la falta de estímulo económico y a la falta de inversiones públicas. Por lo tanto, vamos a reclamar, como así lo hacemos, que los Ayuntamientos no sean los paganos del recorte presupuestario porque, desde luego, esas cifras son inasumibles, que se rebajen un 37 por ciento las inversiones municipales es una barbaridad, se mire por donde se mire, pero es que, además, es fundamental solucionar que los Ayuntamientos puedan realmente hacer gala de su autonomía

local y priorizar y poder invertir en sus respectivos municipios, en las necesidades prioritarias que ellos consideren.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón. A continuación, vamos a proceder a las votaciones. Si les parece a sus señorías, empezaríamos con las enmiendas números 1 a 5 y las votaremos de forma conjunta, primero las del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y posteriormente las de Bildu-Nafarroa. ¿De acuerdo? Por lo tanto, señorías, iniciamos la votación de las enmiendas números 1 a 5 del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Sentido del voto delegado, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Resultados finales, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *17 votos a favor, 26 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan rechazadas las enmiendas números 1 a 5 del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

A continuación procedemos a la votación de las enmiendas números 1 a 5 presentadas en este caso por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) *Sentido del voto delegado, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Afirmativo, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchísimas gracias. Señora Secretaria, resultado final.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *17 votos a favor, 29 en contra y 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan rechazadas las enmiendas números 1 a 5 presentadas por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

Votamos a continuación el proyecto tal como ha sido presentado en este caso, ya que no se ha admitido ninguna enmienda, por el Gobierno. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) *Señor Ramírez, sentido de su voto delegado.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Voto negativo, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, resultado final.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, 17 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la Ley Foral por la que se modifica la dotación del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios 2011 y 2012.*

Señorías, solicito de la Cámara, como es práctica habitual, que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral. Conforme al Reglamento, y más concretamente al artículo 98, queda aprobado por asentimiento.

Dada la hora en la que nos encontramos y teniendo en cuenta lo que queda del orden del día, suspendemos la sesión hasta las dieciséis horas. Señorías, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas. Muchas gracias.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 28 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS.)

Pregunta sobre los espacios de impunidad como la incomunicación en comisaría, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aitziber Sarasola Jaca.

SR. PRESIDENTE: *Muy buenas tardes, señorías. Vamos a reanudar esta sesión plenaria de acuerdo con el orden del día. En este caso concreto pasamos al punto 4, con tres apartados, preguntas de máxima actualidad. La primera de ellas está formulada por la señora Sarasola, del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, que tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (4): *Arratsalde on guztioi. Euskaraz eginen dut galdera; beraz, eskertuko nuke galdera erantzun behar duenak jartzea kaskoa, bai?*

Arratsalde on. Esaten ari nintzen moduan, egiten genuen galderaren

Inguruan, jakina da legeriak hala baimentzen duela inkomunikazioa gertatzen dela komisarietan. "Inkomunikazioa" diogunean, inkomunikazio horretan lekukorik gabe, konfiantzazko abokaturik gabe egiten diren komisaldegietako interrogatorioez ari gara. Jakin badakigu bertatik pasatzen diren lagun askok torturak salatu dituztela eta tortura horietan kalte psikologiko eta fisiko larriak deklaratu dituztela.

Beraz, galdera: jakinki nafar asko dagoela holako deklarazioak egin dituena, jakin nahiko genukeena da zer egiteko asmoa duen Nafarroako Gobernuak komisaldegietan inkomunikazioaren

---

(4) Traducción en pág. 67.

moduko inpunitate eremuekin amaitzeko. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Sarasola. Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Vicepresidente.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Muchas gracias, señor Presidente. Como quiera que sea y a tenor de la pregunta que nos traslada la señora Sarasola, tengo a bien contestarle que en los espacios de comisaría foral no hay ningún espacio para la impunidad para la comisión de delitos.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez. Para repreguntar, señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (5): *Esan duen bezala kontseilari jaunak,*

Foruzaingoan inkomunikazioa legeak hala aginduta ezartzen ahal da, eta guk jakin nahiko genukeena da legeak agintzen duen inkomunikazio hori betetzeko garaian Foruzaingoan ere zer neurri hartzeko prest gauden inkomunikazio aldi horiekin bukatzeko.

Istorioa oso garbia da: nafar asko dira komisaldegi ezberdinetan salatu dutenak torturak jasan dituztela inpunitate espazio horietan, tortura fisiko eta psikologiko horien eraginez deklarazioak hartu zaizkiela, eta deklarazioak hartu ondotik, deklarazio horietan oinarrituta epaituak izan direla, gainera.

Kasu asko aipa nitzake, izen-abizen asko aipa nitzake, nafar askok pairatu eta salatu dituzten tortura horiek gertatu direnak, eta esaten ahal dudana da duela hogeita sei urte, adibidez, Mikel Zabaltza, nafarra, Guardia Zibilak atxilotu eta hilda agertu zela; torturen ondorioz, Mikel Zabaltza nafarra, duela hogeita sei urte, esan dudan bezala, azaroaren 27 batean, nafarra bera.

Beraz, geure ustez inkomunikazioa inpunitate eremu garbia da. Inpunitate eremurik ez dugu behar, inpunitate eremu horiek soberan daude dauden lekuan ere. Galdera berriz eginen dizuet: zer eginen du Nafarroako Gobenuak nafar bat bera ere, ezta nafar bat bera ere, inpunitate eremu horietan izan ez dadin? Zer eginen du Nafarroako Gobernuak inpunitatearekin amaitzeko, inpunitate espazio horiekin amaitzeko? Zer eginen du Nafarroako Gobernuak Mikel Zabaltzaren kasua bezalakoak berriz gerta ez daitezen? Mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Sarasola. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Evidentemente, señora Sarasola, en lo que compete al Gobierno de Navarra tendríamos que hablar de lo que son espacios de la Policía Foral. En lo que respecta a espacios de otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado el Gobierno de Navarra no tiene competencia alguna, esta es una cuestión que es evidente y, por tanto, es preciso dejar constancia de ella. Eso en primer lugar como una cuestión meramente formal.*

Como una cuestión más de fondo, le tengo que decir, señora Sarasola, que en el supuesto, muy supuesto, de que se dieran torturas, el Estado de derecho tiene habilitados unos mecanismos para que se denuncien y, si se acreditan, se juzguen y quienes hayan cometido ese delito sean condenados. Ahora bien, no pretenda que este Consejero haga un auto de fe diciendo que todas las denuncias que tradicionalmente han venido del mismo entorno como estrategia de defensa ante la comisión de delitos nos las tenemos que creer. Mire, yo ante denuncias en la mayoría de los casos interesadas, que en el caso de la Policía Foral las desconozco, voy a responder en lo que respecta a la Policía Foral. Informe del Defensor del Pueblo, que me merece mucha más credibilidad que cualquier otro criterio político, cuando menos credibilidad y, desde luego, infinitamente más que ustedes y de donde proceden ustedes, infinitamente más, porque todos sabemos de dónde venimos ¿verdad? Yo he estado siempre en el mismo sitio, Partido Socialista Obrero Español, ustedes sabrán de dónde vienen y a quiénes han estado aplaudiendo y jaleando. Mire, en el año 2010 la Policía Foral practicó 1285 detenciones con ingreso en calabozo. El plazo medio de permanencia de los detenidos en las dependencias de la Policía Foral es inferior a veinticuatro horas y en muchos casos oscila entre tres y ocho horas. En todas las comisarías visitadas por el Defensor del Pueblo se observó que existen videocámaras en los pasillos de los calabozos y en el interior de las celdas. Las imágenes se visualizan en las salas de control, se realizan grabaciones que se conservan durante quince días y para su extracción se requiere la autorización del jefe de la Policía Foral.

En la visita efectuada a la comisaría de Pamplona, que es en la que, lógicamente, más detenciones hay por razones simplemente estadísticas y de población, se visualizaron grabaciones que habían sido conservadas para documentar incidentes producidos en el interior de los calabozos y que se guardaban en un expediente junto al informe de los agentes.

---

(5) Traducción en pág. 67.

En el curso de la visita se informó de que cuando la estancia de los detenidos en el calabozo se prolonga más allá de veinticuatro horas se les permite dar paseos por las zonas de custodia. A los detenidos se les permite recibir visitas de sus letrados y de sus representantes consulares, en el caso de ser extranjeros. La realización de otro tipo de visitas requiere la previa autorización del instructor de las diligencias. En las visitas realizadas se pudo observar que los agentes de custodia estaban convenientemente identificados, portando su número de identificación visiblemente. Los responsables comunican verbalmente a los detenidos su derecho a solicitar el hábeas corpus, aunque dicho derecho no figure expresamente en el artículo 520.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Y se ha podido comprobar también la existencia en las dependencias visitadas de un libro de registro y de un libro de custodia de detenidos en los que se registran todas las vicisitudes que se producen respecto de cada detención.

Por tanto, señora Sarasola, si está pretendiendo manchar el buen nombre de la Policía Foral y de sus actuaciones se está equivocando. La Policía Foral actúa siempre de acuerdo al Estado de derecho y preservando los derechos de todo el mundo, incluidos los detenidos. Somos sensibles también a esas personas, aunque presuntamente hayan podido cometer un delito, porque entendemos que son personas y merecen dignidad. Ahora, ni a usted ni a nadie voy a consentirle, o cuando menos debatiré vehementemente con ustedes, que intenten manchar el nombre de la Policía Foral, el nombre de sus agentes, el nombre de sus actuaciones, porque sencillamente no es cierto.

Mire, si me habla de Mikel Zabalza, solo le puedo decir una cosa. Yo entonces creo que llevaba pantalones cortos. Me está hablando usted de no sé cuándo. Del año ochenta y..., ¿86, 85? Pues mire, qué quiere que le diga, pues bien, pero esta realidad es la que es y lo que podemos decir es que la Policía Foral actúa siempre de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y preservando los derechos de todos los detenidos, con todas las garantías, tal y como lo determina la propia oficina del Defensor del Pueblo. Y la credibilidad que me merecen algunas denuncias de tortura es escasa, tirando a ninguna, qué quiere que le diga. Sabemos que es víctima del terrorismo –voy acabando ya, señor Presidente– hasta quien ha salido volando por los aires porque le ha explotado su propia bomba. También ese es víctima del terrorismo para ustedes. En fin, vayan quitándose esos tic, que el Estado democrático y de derecho funciona y funciona francamente bien a pesar de ustedes.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez.*

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno con las familias que cobran la renta básica y que con la aprobación de la nueva normativa van a dejar de percibirla para que mantengan un nivel mínimo de subsistencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Xabi Lasa Gorraiz.

Pregunta sobre el Anteproyecto de Ley de Renta de Inclusión Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a continuación a la siguiente pregunta de máxima actualidad, pregunta sobre la renta básica, planteada por el señor Lasa. Para formularla, tiene la palabra el señor Lasa.*

SR. LASA GORRAIZ (6): *Arratsalde on; euskaraz egingo dut, eta irakurritzat ematen dut galdera.*

SR. PRESIDENTE: *Para contestar, por parte del Gobierno, tiene la palabra la Consejera señora Torres.*

SRA. CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Torres Miranda): *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Lasa, le niego la mayor.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Perdone, creo que se había quedado en el procedimiento que como versan sobre el mismo asunto...*

SR. PRESIDENTE: *Tiene usted razón. Perdone, señora Torres. Habíamos comentado en la Mesa y Junta de Portavoces que, al tratarse de la misma cuestión, las formularíamos de manera conjunta. Le he visto hoy a usted más listo que esta presidencia. Muchas gracias, señor Mauleón. De sabios es rectificar. Adelante, señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenas tardes. Arratsalde on guztioi. Además de la pregunta que está por escrito, me gustaría explicarlo brevemente para pedir una respuesta precisa. Por todos es conocido que recientemente los representantes de la Red contra la Pobreza, de Cáritas, en definitiva, de las ONG de Navarra, estimaban que con la nueva regulación de la renta básica o renta de inserción social tres mil familias aproximadamente podían quedar fuera de esta prestación. Recientemente hice una pregunta parlamentaria, que está pendiente de respuesta, pidiendo exactamente el dato. No sé si lo tienen estimado o no. En todo caso, sean tres mil, sean dos mil, deseamos con avidez conocer ese dato. La pregunta es: a la gente que se quede fuera, es decir, que no cumpla los nuevos requisitos para acceder a la renta de inclu-*

(6) Traducción en pág. 67.

sión social, ¿qué alternativa, desde el punto de vista de los ingresos, le va a ofrecer el Gobierno de Navarra?, porque entendemos que no hay otra prestación pública que los satisfaga. Y posteriormente a la realización de la pregunta una cuestión ha pasado desapercibida: de los dos itinerarios de renta de inclusión que pretenden ustedes aprobar, la renta de inclusión va a ser garantizada pero la otra no, por tanto, entiendo que va a haber una limitación presupuestaria para ese segundo modelo y que puede haber personas que una vez agotada la partida se queden sin prestación.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón. Ahora sí, señora Torres, tiene la palabra. Muchísimas gracias y perdone.*

SRA. CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Torres Miranda): *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, señor Lasa, usted menciona en su pregunta que con la aprobación del nuevo proyecto mil cuatrocientas unidades familiares que están actualmente cobrando la renta básica se van a quedar fuera. Le diré que esos datos no son ciertos. Usted habla de mil cuatrocientas familias y ahora el señor Mauleón habla de tres mil familias. No son ciertos esos datos y, desde luego, quiero dejar claro en este Parlamento que no han salido del departamento. Y sí que me gustaría conocer y que dijeran en esta Cámara cómo se han obtenido esos datos, con qué base científica, cómo los han calculado, cómo argumentan semejante afirmación. En cualquier caso, la pregunta está mal formulada y niego la mayor. Pero si le diré que lo que pretende este Gobierno con la aprobación de este proyecto es dar una ayuda económica a las personas que lo necesitan pero, sobre todo, lo que se pretende es una inclusión social y una inclusión sociolaboral.*

Con el proyecto la percepción de la renta de inclusión social será de veinticuatro meses, eso no varía, y actualmente, la renta básica se concede por un período de seis meses prorrogables hasta veinticuatro.

Hay casos y excepciones que se atenderán, faltaría más, pero les aseguro que ni esta prestación ni otras, como puede ser la de desempleo, deben tener carácter permanente porque si no estaremos desincentivando el empleo y la motivación que estimule a la inclusión social. Mire, la gran mayoría de las personas que están recibiendo en estos momentos renta básica son gente que se han quedado en el desempleo y que han agotado las prestaciones por desempleo, no son gente que están en la exclusión social. Por tanto, si hay diferentes situaciones, no podemos dar la misma respuesta y tenemos que regularlo de manera diferente para dar una respuesta adecuada, como digo, para pretender la inclusión social y la sociolaboral.

Ya se ha dicho que estamos trabajando en dos decretos diferentes, que los conocerán ustedes, pero lo que pretendemos en esos decretos es regular la contraprestación. En el caso de las personas o familias que se encuentran en exclusión social pretendemos que hagan una contraprestación, que tengan una actividad para hacer y un horario que cumplir para devolver a la sociedad navarra la solidaridad que les prestan las familias, los ciudadanos y ciudadanas navarras.

Y en el segundo caso la filosofía que pretendemos es obligarles a hacer cursos de formación, a mejorar la empleabilidad, a que presten un servicio a la sociedad para mejorarles la autoestima pero sobre todo para mejorar las condiciones para que estas personas puedan encontrar un trabajo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Torres. Señor Lasa, para repreguntar o replicar, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ (7): *Mila esker, kontseilari andrea. Galdetu didazu nondik atera diren datuak. Nik kontrastatu ditut datu hauek, alde batetik, Cáritasetik etorkinekin lan egiten duten erakunde batzuekin, eta pobreziaren kontrako plataformarekin. Hortik etorri dira datu hauek. Noski, ez dira etorri Nafarroako Gobernutik, baina nik uste dut erabiltzen ditudan iturriak nahiko fidagarriak direla, eta batzuetan ofizialak baino fidagarriagoak; hain zuzen ere, egunez egun haiekin lan egiten duten pertsonekin eskuz esku lortuak direlako.*

Errenta arautegi berriaren onarpenarekin, pobreziara iraganen dira Nafarroan duela urte asko bizi arren erresidentzia baimena ez duten bizilagunak, edo atzerritarren legeak aginduta erresidentzia baimena galduko dutenak. Orain artean familia horiek oinarrizko errentari esker duintasun apur batez eramaten ahal zuten euren pobrezia egoera, baina hori bukatu zaie. Orain, aldiz, lege berria indarrean sartuko denetik hau guztia bukatu da haientzat. Zer gertatuko da horiekin? Ez didazu erantzun. Batzuk kanpora joanen dira, hegoamerikarrak gehienbat, baina beste batzuk hemen geratuko dira, Nafarroan; kale gorrian eta, zuek erranen zenuketen bezala, arazoak sortzen.

Baina galderak bigarren atal bat edo bigarren parte bat bazuen. Bereizketa hori, zuek egiten duzuen bereizketa hori, hartzaile estruktural eta hartzaile koiunturalen artean. Koiunturalak zera lirateke zuen adierazpenaren arabera: oinarrizko errentaren hartzaileak izateko beharrean aurkitzen

(7) Traducción en pág. 68.

direnak, ez bazterketa sozialean daudelako, baizik eta langabezian denbora luzez daudelako eta sari sozialak jasotzeko eskubidea bukatu zaielako. Hara non, eta gure harridurarako, bigarren bide horretatik joanen direnak, ikusten dugu 2012rako aurrekontu lege proiektuan ez dagoela lan sarbiderako proposamen berririk; hau da, horiek ez dute oinarrizko errenta kobratu behar, sarbideratu behar dira gizartean, hain zuzen ere, lan programei esker, baina ez dago diru partidarik lan programa horiek finantzatzeko; ez tokiko entitateetan, orain arte bezala, ez Gobernuak zuzenean eramanda. Orduan, nola nahi duzue berrintegratu gizartean gizaki horiek edo izaki horiek baldin eta zuek bitarteko ekonomikorik paratzen ez baduzue?

Hori da guztia, mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lasa. Señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenas tardes de nuevo. Mire, señora Torres, además de aplicar una política de derechas la hacen sin rigor y con ausencia de transparencia porque le he citado la fuente y le he preguntado explícitamente si es cierta la fuente. Es más, tiene usted una pregunta registrada en la Cámara desde hace unas semanas en la que se le pide que diga a cuántas personas va a dejar fuera la nueva regulación. Espero que nos conteste ahora, pero, desde luego, eso denota como mínimo falta de transparencia o que espera a la réplica para que no podamos replicar.*

Pero es que, además, usted ha venido hablando del fraude, pero el único dato que ha aportado es que han sido estudiados sesenta casos de siete mil solicitudes. Permítame que le diga que esa es una muestra ridícula, de la que no se puede sacar ninguna conclusión. Por lo tanto, si usted habla de que hay un fraude haga el favor de estudiar y de que podamos conocer cuál es el fraude real de las siete mil solicitudes porque es que hasta ahora no lo conocemos.

Otro elemento de falta de transparencia y falta de rigor es que dice usted que nuestro sistema de renta básica está provocando un efecto llamada. Dígame en qué porcentaje y en qué estudio avala usted ese dato. No tiene ningún estudio que avale que haya efecto llamada. Y si lo tiene muéstrenoslo y díganoslo. No lo tiene.

Le voy a decir las palabras textuales del director de Cáritas cuando el Presidente de la Red de Lucha contra la Pobreza dijo que podía afectar a tres mil personas, y ese es un matiz importante, aunque el titular del periódico hablaba de tres mil familias se estaba refiriendo a tres mil personas, que componen las unidades familiares. En unas jornadas recientemente celebradas a las que pude asistir el presidente de Cáritas dijo: señor González –Ubaldo González, de la Red de Lucha contra la Pobreza–, se está usted quedando corto. Y creo que Cáritas algo sabe del tema, entre otras cosas porque, como usted bien sabe, juega un papel muy importante en la renta básica.

Por tanto, le voy a decir una serie de cuestiones y espero que en la réplica sea capaz de contestarme. ¿Cuál es el porcentaje de fraude de las siete mil solicitudes?, ¿cuál es el efecto llamada real? Y también me gustaría que me dijera cuántas familias se van a quedar fuera de esta nueva prestación y qué previsiones hace de que se agote una prestación que va a dejar de ser garantizada, porque le tengo que decir, señora Torres, que usted no solo aplica...

SR. PRESIDENTE: *Señor Mauleón, su tiempo ha acabado.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Voy acabando. Ha faltado a la palabra. Dijo usted: no vamos a recortar derechos y, que yo sepa, que una prestación pase de garantizada a no garantizada es directamente recortar derechos, no solo cantidades económicas, no solo recorte social, es un recorte de derechos.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón. Tiene la palabra la señora Torres para contestar.*

SRA. CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Torres Miranda): *Gracias, señor Presidente. Le diré al señor Lasa que tiene un gran desconocimiento en lo que se refiere a la renta básica, en lo que es empleo social protegido y en cómo está presupuestado. Desde luego, aquí nada deja de ser una cosa para pasar a otra en la renta básica. En política igual sí, están en un grupo, pasan a otro; están en una coalición, luego forman otra; pero la renta básica no deja de ser una cosa para pasar a otra.*

Mire, señor Mauleón, yo quisiera conocer, sinceramente, cuál es la propuesta que usted tiene para la renta básica. Quisiera que me dijeran usted y su formación si quieren que en Navarra atendamos a quienes están en Navarra o quiere que atentamos a toda España, si quiere que persigamos el fraude o que nos pongamos de perfil. ¿Quiere usted realmente que persigamos el fraude, independientemente de los casos? Solamente con un caso hay que perseguirlo porque el fraude es el verdadero adversario del Estado del bienestar. Y, desde luego, este Gobierno tiene que trabajar para combatirlo porque queremos darle la ayuda a quien realmente la necesita. ¿Quieren usted y su formación que persigamos el fraude?, ¿quieren usted y su formación que acabemos con el fraude en la renta básica? Existir, existe. La verdad es que el año pasado el objetivo del plan de inspección era ver al azar sesenta solicitudes de la renta básica, y de esas sesenta, treinta y siete no cumplían con los

requisitos. Le podrá parecer a usted poco o darle igual o seguir en la misma línea aunque no demos respuestas. ¿Solo aquí hay que darle prestación a todo el que lo pide para toda la vida? ¿Quiere usted hacer el sistema insostenible para luego justificar que no tenemos ayuda suficiente para dárselo a quien realmente lo necesita? ¿Ese es su planteamiento? Díganlo claro. La renta básica no estaba respondiendo a la situación real porque la renta básica nace para dar respuesta a las personas que se encuentran en exclusión social, y en estos momentos, con la entrada de la crisis, la gran mayoría de quienes la están percibiendo no son personas que están en exclusión social, sino personas que han perdido las prestaciones del desempleo, y lo que tenemos que hacer, como buen Gobierno, es ayudarles a encontrar un empleo. Y, desde luego, no se les ayuda con una renta básica, dándoles una prestación y no exigiendo nada a cambio, así no se les ayuda, se les ayuda con cursos de formación, se les ayuda con itinerarios de empleabilidad, se les ayuda prestando un servicio a la sociedad. Así se les ayuda. Y les digo que las personas, las unidades familiares que están atendiéndose en Navarra, que tienen renta básica en estos momentos, con el nuevo proyecto se siguen atendiendo. ¿Y saben por qué?, que a lo mejor no lo han leído, porque cuando a una persona se le otorga una renta básica se le otorga para seis meses, y en el nuevo proyecto hay una disposición transitoria para que a esas personas se les exija dieciocho meses de residencia, es decir, que a las que estamos atendiendo en Navarra se les va a seguir atendiendo. Y digan ustedes si están de acuerdo o no en que el requisito que en Navarra tengamos que exigir es la residencia legal. Díganlo claro, porque otras comunidades lo están regulando. Y ¿qué quieren?, ¿que Navarra sea una isla?, ¿que en Navarra no pidamos la residencia legal?, ¿que el Gobierno de Navarra persiga...

SR. PRESIDENTE: *Señora Torres, su tiempo ha acabado.*

SRA. CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Torres Miranda): *Termino ya. ¿Que el Gobierno de Navarra no persiga el fraude?, ¿que el Gobierno de Navarra no lo regule legalmente? Entonces sí que hacemos efecto llamada. ¿Saben por qué?, porque la renta básica de Navarra es la mayor de toda España junto con la del País Vasco.*

Y, para terminar, señor Presidente, ¿quiere que le diga cuál es la renta básica de Extremadura, donde parte de su formación política está ayudando a gobernar al Partido Popular? Son trescientos treinta y nueve euros, frente a seiscientos cuarenta y un euros en Navarra, y con más de cinco miembros son quinientos treinta y dos euros, nosotros, en Navarra, novecientos treinta y dos euros. Esa es la diferencia. Y eso es demagogia. A lo que necesitaba esta sociedad este Gobierno con este proyecto le va a dar respuesta adecuada.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Torres.*

Pregunta sobre el tiempo estimado que requerirán los miembros del Partido Socialista en el Gobierno para desarrollar su actividad con profesionalidad y solvencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al quinto punto en el orden del día, Pregunta formulada por el señor Ramírez. Para realizarla, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. El pasado 4 de octubre, la señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina, preguntada en un medio de comunicación sobre si acaso tenía la oposición dentro del Gobierno respondió, y leo textualmente: Creo que igual el Partido Socialista lleva tanto tiempo en la oposición que todavía está aprendiendo a estar en el Gobierno. Espero que aprenda pronto. La pregunta es: señora Presidenta, ¿cuál es el tiempo estimado por usted para que los miembros del Partido Socialista obren con responsabilidad y acierto en una situación de crisis económica como la actual? Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Ramírez. Para contestar por parte del Gobierno tiene la palabra el Consejero de Fomento y Vivienda, señor Astiz.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): *Lo que son las cosas, mire, señor Ramírez, y lo digo al iniciar esta respuesta con absoluto respeto por mi parte, les reconozco a usted y a todos los Parlamentarios que están aquí desde el primer minuto solvencia y profesionalidad en la importante labor que están ustedes haciendo aquí, desde el minuto uno.*

Es cierto que mis compañeros del Gobierno me hicieron una maldad cariñosa cuando me dijeron que tenía que contestar a esta pregunta, porque dije:¡joder! ¿por qué tengo que contestar yo a esta pregunta? (Risas) *Pero, claro, el señor Ayerdi, que es montañero, y don Txentxo Jiménez, a quien también le gusta la montaña, saben que cuando hay una cordada en una ascensión y cuando se va a una marcha en grupo normalmente el ritmo lo marca el más lento y el más torpe. Y han dicho: tú contestas. En este caso, yo, o sea, seguro que ha sido por eso.*

Pero, yendo a la pregunta, me reconocerá que al menos conceptualmente el concepto de profesionalidad y solvencia es mínimamente etéreo. Yo cuando estaba en la carrera tenía un profesor de

procesos y sistemas que definía la profesionalidad y decía: quien actuaba de acuerdo a las especificaciones. Y, luego, en el concepto de solvencia, ya sabe que en esto hay parámetros, hay indicadores, pero normalmente son criterios de opción subjetivos, al final, se marcan unos indicadores sobre lo cual cada uno evalúa, lógicamente, los criterios de solvencia. Ahí tenemos las agencias de calificación, ya sabemos que muchas veces se analiza la solvencia y quien dice hoy, como Enron y Lehman Brothers, triple A, al día siguiente le califica de bonos basura. Bueno, pues esa es una realidad.

Le quiero decir con esto que en estas definiciones de profesionalidad y solvencia al menos hay un relativismo, un subjetivismo en función de esa opción que cada uno hace. Yo voy a tratar de decirle por qué creo que los Consejeros socialistas somos profesionales y solventes.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Astiz. Señor Ramírez, tiene la palabra para repreguntar.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *En este tono jocoso me va a permitir que le diga: ¿de dónde vienes?, manzanas traigo. La señora Presidenta del Gobierno de Navarra dice que la mitad de su Gobierno todavía tiene mucho que aprender, que no tiene solvencia ni profesionalidad, y entonces responde alguien que en teoría tiene mucho que aprender y tiene que demostrar su profesionalidad. Porque la señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina, lo ha puesto de manifiesto, no es algo que haya partido de Bildu, y tenemos nuestras consideraciones al respecto. No sé si la señora Barcina, a quien iba dirigida la pregunta y no se ha atrevido a responder, supongo que por vergüenza, se arrepiente de esas declaraciones. No sé si no sabe cómo responder o cuál es el motivo, porque en otras ocasiones responde, en esta no, pero la señora Barcina puso en tela de juicio la capacidad del Partido Socialista y dijo que necesitaba un tiempo para aprender. No sé si la señora Presidenta del Gobierno de Navarra considera que en la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra, por ejemplo, se ha constatado la necesidad que tiene el Partido Socialista de aprender. Nosotros creemos que la señora Presidenta del Gobierno de Navarra también tendrá que sacar sus conclusiones. Me hubiera gustado saber si considera que ya han aprendido, no vaya a ser que pase, como decía la bruja Avería, que el Partido Socialista tenga que aprender a desaprender cómo se deshacen las cosas porque está sumido en un proceso de reflexión después de que el actual Gobierno de Navarra, de UPN y PSN, haya perdido 52 222 votos en las pasadas elecciones que tuvieron lugar el domingo.*

Por lo tanto, podemos llevar la cuestión al terreno jocoso, porque es una pregunta que tiene su tono y su toque divertido, pero hay un trasfondo muy importante, y la señora Barcina, la Presidenta del Gobierno de Navarra, una vez más elude la respuesta a algo que es importante y que preocupa a la ciudadanía navarra. ¿Estamos ante un Gobierno serio? ¿Estamos ante un Gobierno estable? ¿Estamos ante un Gobierno que pueda sacar a esta Comunidad de la crisis? ¿Los miembros del Gobierno realmente son personas con responsabilidad, con profesionalidad? Nosotros no lo hemos puesto en tela de juicio en esta ocasión, repito la pregunta que le hicieron a la señora Barcina. A usted le preguntaron, señora Barcina, si no creía que tenía la oposición dentro del palacio de Navarra. Y usted respondió: creo que igual el Partido Socialista lleva tanto tiempo en la oposición que todavía está aprendiendo a estar en el Gobierno. Espero que aprenda pronto.

No sé, quizás con un gesto... ¿Cree usted que ya han aprendido? No responde, mira para atrás. Señora Presidenta, ¿han aprendido o no han aprendido?

SR. PRESIDENTE: *Señor Ramírez, por favor, termine su intervención.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Un gesto siquiera, señora Presidenta.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Astiz, para contestar, por favor, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): *Bueno, usted interpela a la Presidenta e interpela al Gobierno, yo soy miembro del Gobierno y me concederá la solvencia y la profesionalidad necesarias al menos para escuchar mi contestación. Ya que me lo pregunta usted, le voy a decir por qué creo que los Consejeros socialistas somos profesionales y solventes desde el primer momento en el Gobierno.*

Respecto a la profesionalidad, de acuerdo con las especificaciones, pues, mire, las especificaciones en este caso concreto son que hay un acuerdo político de gobierno, firmado por UPN y PSN, que marca cuál es la acción de gobierno. Y en este acuerdo está defendido el modelo del Estado del bienestar navarro con rigor y realismo y tratando de buscar que no se quiebre la cohesión social, y en este tema, aparte de lo jocoso, le aseguro que todos los miembros del Gobierno estamos en estos momentos intentándolo en bloque.

Por otra parte, respecto a actuar con solvencia, pues, mire, yo analizo que la solvencia en este caso es tratar de hacerlo con realismo, con rigor, con austeridad, con transparencia hasta cuando nos equivoquemos, y, por otra parte, sin excluir a nadie. Eso sí, también le tengo que decir una cuestión, al menos yo trataré por todos los medios de no irme nunca de farra, cogiendo su expresión, con los recursos públicos, y, cogiendo la afortuna-

da expresión del señor Lasa, trataré de no cigarrear, aunque la verdad es que no he entendido el concepto y no sé si se trata de traficar con cigarros o de travestirme de cigarra. (RISAS) *En cualquier caso, le aseguro que trataré de ser, en lo que me toca, más hormiga que cigarra con los recursos públicos. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Astiz.*

Pregunta sobre la previsión cuantitativa estimada relativa al impacto que están generando los recortes presupuestarios, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al siguiente punto del orden del día: Pregunta sobre recortes presupuestarios formulada por el señor Barea, quien tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barea. Para responder, por parte del Gobierno, tiene la palabra la señora Goicoechea.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, le voy a reiterar que los recortes responden a la necesidad de lograr el cumplimiento del objetivo del déficit del 1,3 que nos marcan el Gobierno de la nación y Europa. Consideramos que el impacto que puede tener el incumplimiento de este objetivo del 1,3 sí que puede traer consecuencias muy negativas a nuestra economía y a nuestras finanzas, ya que, por ejemplo, nos podría suponer una limitación crediticia o una subida de los costes financieros. A nadie le gusta practicar recortes, es mejor tener más para gastar, pero hay situaciones en las que es necesario hacerlo, aunque a pesar de las necesidades de ajustar, es claro y evidente que un ajuste o recorte, efectivamente, puede influir o afectar a la actividad y al empleo.*

Por los datos que ahora le voy a facilitar, yo creo que hasta ahora el ajuste no ha tenido efectos en el empleo en el sector público. Le voy a explicar cómo ha evolucionado la plantilla de los funcionarios públicos. En 2005 había 21 456, 21 963 en 2006, 22 727 en 2007, 23944 en 2008, 24 802 en 2009, 25 045 en 2010 y 25 137 en 2011. En principio, parece que los recortes que haya podido haber no han afectado al empleo público.

En lo referente al sector privado, reconocerá que es muy difícil hacer una estimación de las consecuencias que puede tener, pero nuestra reflexión se va a basar en lo siguiente. Le voy a dar los datos de los presupuestos de 2005 a 2011 y le voy a dar la cifra de los desempleados al final de cada uno de esos ejercicios para que haga usted la reflexión. El presupuesto de 2005 fue de 2903 millones de euros; el de 2006, 3118; el de 2007, 3503; el de 2008, 3860; el de 2009, 3841; el de 2010, 3983; el de 2011, 3827. El desempleo fue variando de la siguiente manera. En 2005, 22 292; en 2006, 21 060; en 2007, 21 575; en 2008, 32 956; en 2009, 40 653; en 2010, 43 011; y a esta fecha estamos, desgraciadamente, en 44 771.

En economía se hacen unos estudios econométricos que suelen poner en relación variables, y viendo la evolución que llevan esas variables se pueden hacer predicciones. Con los datos que le he facilitado se podrían hacer unas predicciones que serían controvertidas. Lo que quiero decir es que resulta muy difícil cuantificar un número, como usted pide. Además, le tengo que decir que yo creo que el comportamiento del empleo suele estar más vinculado al crecimiento económico que al gasto que hace el erario público. Esa es mi interpretación.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Goicoechea. Señor Barea, tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Goicoechea. Posiblemente la reflexión que me ha hecho entre la causa y el efecto, evidentemente, hay que matizarla por determinadas coyunturas sociales, políticas y económicas. De todas formas, convendrá conmigo en que una parte muy importante y casi mayoritaria de los sectores económicos ysociales creen y apuestan por que hay una posible relación causa-efecto entre los recortes del ejercicio presupuestario de este año y del siguiente y la destrucción de empleo. Centrales sindicales y determinados sectores hablan –evidentemente, la cuantía exacta no la dicen– de cientos y de miles de pérdida en cuestiones de empleo*

En cuanto al sector público, usted nos ha dado unos datos, pero también podemos hablar de otras cifras, y las cifras de las que podemos hablar es lo que ha salido en la prensa sobre las oposiciones, sobre la posible privatización del servicio de cocina, sobre lo que está ocurriendo en la enseñanza y sobre determinadas cosas que igual cuantitativamente... Es evidente que para cumplir el techo del déficit del 1,3 no ha habido recorrido suficiente como para que ese número se cuantifique y se vea plasmado de una forma significativa en las cifras del desempleo, pero esta carrera no es de cien metros, es de recorrido. Es evidente que los números no nos dan la razón. En primer lugar, por lo que ha comentado, por la cifra de los parados que existen en Navarra. La cifra de los 44 711, creo, ciudadanos y ciudadanas de Navarra no nos da la razón en ese aspecto, y que el 80,4 por ciento de los ciudadanos y ciudadanas, como dice el Centro

de Investigaciones Sociológicas, crea que el paro es el problema más importante y de calado que tiene esta sociedad tampoco ayuda a convencernos en nuestros argumentos. Lo que nosotros sostenemos es que este tipo de políticas puede que en un primer momento no incidan en lo coyuntural, porque tenemos poco margen de maniobra, pero determinados años de gestión política y económica sí que inciden en lo estructural. Y también inciden las políticas que estamos empleando para atajar esta serie de cosas y, señora Consejera, como ya hemos comentado varias veces, me va a reconocer que su departamento ha sido uno de los más perjudicados porcentualmente en la reducción del presupuesto, y es muy significativo que el departamento motor o uno de los motores en este aspecto sea precisamente uno de los más perjudicados con referencia al nuevo presupuesto de ley del año que viene.

Para terminar, aparte de agradecerle la información, como no podía ser de otra forma, le diré que en el Grupo Parlamentario Bildu creemos que debemos estar preocupados no por estos números puntuales de este mes, sino por la trayectoria y la dinámica que se está llevando. Evidentemente, nosotros no somos capaces de establecer un porcentaje ni de cuantificar el número de desempleados, pero sí creemos que hay un reflejo muy importante de lo que está ocurriendo con los recortes y la no posible generación de empleo y justamente destrucción de empleo estable y de calidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Barea. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *En primer lugar, le voy a reiterar que a mí también, como se lo he repetido ya en varias de mis comparecencias, el tema del empleo es uno de los temas que más me preocupa, y le puedo garantizar que casi me siento responsable de tener que crearlo, y a veces me ocasiona un gran problema esa responsabilidad.*

Usted en la pregunta me hablaba de vinculación del desempleo en el sector público y privado con los recortes que había en el presupuesto, no con otras causas. Yo, cuando leí la pregunta y me puse a contestarla, quise hacer una reflexión sobre qué datos eran los que tenía que analizar para llegar a esa relación recorte-posibles parados, y los datos que fui desgranando para ver cómo lo analizaba son los que le he facilitado, y, bueno, creo que a la vista de los datos podemos tener varias reflexiones.

Respecto al recorte en mi departamento, efectivamente, todos querríamos tener más dinero para gastar. A lo largo de esta legislatura intentaré atender personalizadamente, tal y como se lo he dicho en las comparecencias, los proyectos que se nos vayan presentando. Y le diré que la gente quiere subvenciones, pero también quiere que las acompañemos de otra manera, y es lo que pretendemos hacer. Tenemos proyectos importantes de desarrollo, estamos trabajando en ellos, y yo creo que cada proyecto que llega a este Gobierno lo tenemos que seguir hasta el final para que se ponga en marcha, y le tengo que garantizar que la gente no solo pide subvenciones, pide agilidad, y es lo que estamos intentando darle.

También quise enclavar la pregunta un poco en el entorno de lo que podía ser más la obra pública. Ahora tenemos una obra pública importante, como es el TAV, que consideramos un proyecto estratégico no solo y exclusivamente en cuanto a lo que es el TAV en sí, en lo que va a suponer su construcción, sino en el impacto social que puede tener en el futuro, y le puedo decir que desde que se ha conocido esa noticia, por ejemplo, la Ciudad Agroalimentaria de Tudela está teniendo una especie de atracción hacia ciertas inversiones, con lo cual yo creo que tenemos que confiar en que el sector privado se pondrá en marcha y conseguiremos, primero, tener más dinero para gastar y, segundo, gastar ese dinero donde haya que gastarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Goicoechea.*

Pregunta sobre los análisis de las muestras de HLA del Banco de Sangre, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el séptimo punto del orden del día, pregunta sobre el Banco de Sangre, formulada por la señora Fernández de Garaialde, quien tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. En principio, doy por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Para contestar, por parte del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Vera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el Banco de Sangre y Tejidos tiene dentro de sus procesos el registro de donantes de médula ósea. Hasta octubre de este año 2011 era el Banco de Sangre el que se ocupaba del estudio de tipificación HLA, imprescindible para el mantenimiento de ese registro de donantes de médula ósea, pero en este mes de noviembre ha entrado en funcionamiento el nuevo laboratorio de inmunología,*

dependiente del servicio de hematología A, y se ha ubicado en el Complejo Hospitalario de Navarra B, antiguo Hospital Virgen del Camino. Es ese laboratorio precisamente el que se está ocupando ahora del análisis de HLA.

Creo que así queda contestada la pregunta. No es que se haya eliminado el laboratorio de HLA, como creo que he dejado claro, sino que entró en funcionamiento uno nuevo específicamente de hematología, que se ha ubicado en otro lugar del complejo.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señora Consejera, por la explicación. La realidad es que durante el año 2011 los estudios que se han realizado en relación con los donantes de médula ósea indican que hasta el 30 de septiembre de 2011 había una entrada de doscientos cinco muestras y estaban estudiadas cincuenta y dos, y en octubre y noviembre hay una entrada de ochocientas setenta y tres muestras y se han estudiado cero. Esto quiere decir que existe una acumulación de mil cincuenta y un muestras. Y digo esto porque estas muestras están congeladas, es decir, no se ha hecho nada con ellas.*

Desde luego, a esta Parlamentaria y a este grupo esto les parece una falta de respeto, incluso una actitud inmoral hacia todas las personas que, como muestra de solidaridad y de manera altruista, pretendieron hacerse donantes de médula para intentar salvar la vida de una persona. Las personas nos hacemos donantes y ustedes, por una decisión política de quitar el laboratorio HLA del Banco de Sangre, están engañando a la población, es decir, la gente dona creyendo que sirve para algo, y para lo único que sirven sus muestras es para estar en el congelador hasta que ustedes decidan tomar otra decisión.

Es cierto que ahora se está haciendo en el Hospital Virgen del Camino, pero lo que se hizo fue llevarse las máquinas que antes estaban en el Banco de Sangre para ubicarlas en el Hospital Virgen del Camino. Lo que no es cierto es lo que me dijo en una petición de información que le hice, que en seis u ocho semanas todas las muestras iban a ser analizadas, por el propio rendimiento máximo de las propias máquinas, pues son cincuenta y dos muestras a la semana, con lo cual es imposible. Pero eso es relativamente poco importante, lo importante es lo que he comentado antes.

Además, esa decisión política ha supuesto incluso que el propio laboratorio haya perdido la acreditación EFI, eso es así de claro, y, además, no es que ahora tengamos un nuevo laboratorio HLA en el Hospital Virgen del Camino, porque, y si estoy equivocada corríjame, ahí se mandan únicamente estas muestras para el análisis para el transplante de médula ósea, pero todavía se siguen mandando aproximadamente cinco mil o seis mil muestras o tipajes a Barcelona, y, si no, esto habrá sido una decisión tomada en el último momento, incluso después de haber hecho la petición.

Hoy, que llevamos todo el día hablando de recortes –la petición está hecha hace más de un mes, también la petición de información–, quisiéramos saber cuánto ha costado esa decisión política de mandar todas las muestras a Barcelona para que hagan los tipajes en vez de hacerlo en el laboratorio que teníamos en perfecto funcionamiento y con una muy buena calidad. Pero, insisto, lo que a nosotros, y a mí en particular, nos parece más importante es esa actitud inmoral de permitir que la gente esté donando de manera altruista para, insisto, por una decisión política, tener sus muestras en el congelador. Desde luego, alguna explicación deberán dar con esas actitudes.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Para contestar, señora Vera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Voy a ver si soy capaz de contestar. Como le he dicho ya en alguna de mis comparecencias, permítame que mire hacia delante y que me responsabilice de mis actos, y la petición de información a la que usted hace referencia creo que le será enviada en próximos días.*

Frente a las acusaciones de privatización progresiva de la sanidad pública que estamos oyendo en las últimas fechas, creo que está claro, y, si no, voy a tratar de aclarárselo, que en este aspecto en concreto este departamento está trabajando en la asunción progresiva de servicios por parte del Servicio Navarro de Salud. En este sentido, me gustaría recordarles que recientemente se ha incorporado a la Cartera de Servicios del Complejo el transplante de médula ósea, constituyendo una pieza fundamental para este tipo de transplante el citado laboratorio de inmunología al que me he referido, que ahora se ocupa, entre otras cosas, del estudio de tipificación HLA, como acabo de afirmar hace unos minutos.

En lo que respecta a las donaciones de médula ósea, efectivamente, yo tengo el dato de que en 2010 se registraron 418 donantes; del 1 de enero al 30 de septiembre de 2011, efectivamente, 205, manteniéndose más o menos la frecuencia de años anteriores; pero a partir del mes de octubre hubo un incremento espectacular, concretamente 1333 nuevos dotantes desde el 1 de octubre hasta el 18 de noviembre.

Como recordarán sus señorías, este incremento probablemente fue debido a la solidaridad de la

ciudadanía en su intento de encontrar un donante para Mario, un niño de Cintruénigo de solo siete años que precisaba un transplante de médula ósea. Recordarán también que el director del Banco de Sangre se trasladó hasta esa localidad para facilitar toda la información que los ciudadanos pudieran requerir y para coordinar de la mejor manera posible las donaciones, a pesar de que la Organización Nacional de Transplantes desaconseja los tipajes masivos porque la probabilidad de encontrar un donante es ínfima y la relación coste-beneficio muy elevada.

Aun y todo, señorías, se realizó todo el tipaje y ahora mismo su inclusión en el Registro de Donantes de Médula Ósea está realizado al cien por cien. Un total de setecientas cuarenta y ocho muestras tienen ya el DNA extraído y congelado, la tipificación HLA está completa en quinientas veinticuatro muestras y la previsión de completar todas las extracciones de DNA que se realizaron y toda la tipificación de HLA es de aproximadamente tres semanas. Estos son los datos que a mí me han trasladado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias a usted, señora Vera.*

Pregunta sobre cómo se está haciendo el estudio de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

SR. PRESIDENTE: *Seguimos con el octavo y último punto del orden del día, pregunta sobre el estudio de riesgos laborales, presentada por la señora Fernández de Garaialde. Para formularla, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Haré alusión a que es muy curioso que teniendo los mismos datos el departamento y yo no coincidamos cuando los hacemos públicos, pero, bueno, eso queda ahí.*

Esta pregunta viene a raíz de que en una sesión anterior yo le pregunté que cómo y cuándo se iba a realizar el estudio de riesgos laborales y si se iba a hacer tal como se recogía en la ley aprobada en este Parlamento. La respuesta que usted me dio fue que uno de los primeros cometidos que se le encomendó al nuevo jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales era llevar a cabo ese estudio al que en aquel momento hacía yo referencia en la manera que se recogía en la ley.

Es cierto que la ley ahora ha cambiado, ustedes la han cambiado, y por eso quiero saber cómo se está realizando ese estudio.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Para contestar, por parte del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Vera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, como usted dice, yo afirmé que uno de los primeros cometidos que se le habían encomendado al jefe del Servicio de Prevención de Riesgos era llevar a cabo ese estudio pormenorizado y la evaluación de los riesgos que implicaban situaciones de especial toxicidad, penosidad o peligrosidad en el Servicio Navarro de Salud, según lo establecido en la Ley Foral 6/2011, de 17 de marzo.*

Como paso previo, y mientras se trabajaba en dicho estudio, se realizó un informe de justificación del criterio del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre el complemento de destino para puestos de trabajo que impliquen situaciones de especial peligrosidad, con el fin de establecer, entre otras cosas, una serie de medidas orientadas a evitar daños en la salud de los trabajadores.

Dicho informe concluye afirmando que existen riesgos inherentes a la profesión sanitaria o, lo que es lo mismo, que van unidos de tal manera a la profesión que no se pueden separar de ella, y afirma que es posible establecer una agrupación por áreas de trabajo utilizando el criterio de exposición a riesgos específicos de cada una de las áreas en relación con otras del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

A la vista de este último punto, y dado que en ese momento desde los Juzgados de lo Social se nos venía pidiendo encarecidamente que resolviéramos un problema que estaba produciendo un colapso por las reclamaciones de nuestro personal y las demandas que se estaban produciendo, resolvimos aprobar el Decreto Ley Foral 1/2011, de 6 de octubre, que regulaba y equiparaba los complementos por riesgos laborales. Este decreto establece un planteamiento de estructuración por áreas de riesgo y realiza una distribución de las diferentes unidades asistenciales en grupos más o menos homogéneos, asignando a cada uno de ellos unos determinados porcentajes o complementos.

Por tanto, señorías, son perfectamente complementarias y necesarias las dos cosas, por un lado, el estudio pormenorizado y la evaluación de riesgos que impliquen situaciones de especial toxicidad, penosidad o peligrosidad, como dicta esa Ley 6/2011, que les recuerdo que no ha sido derogada, y el Decreto Ley Foral 1/2011, de 6 de octubre, que regula los complementos salariales por riesgos laborales. Son cuestiones independientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Para repreguntar o replicar, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias por la información. La verdad es que la ley que se aprobó*

aquí, entre otras cosas, establecía que el complemento de toxicidad, peligrosidad, etcétera, era un complemento al puesto de trabajo, y ahora, con el Decreto Ley Foral 1/2011, de 6 de octubre, que entre otras cosas cambia esta ley, el complemento pasa a ser por áreas. Evidentemente, no es lo mismo que se estudie el complemento para el puesto de trabajo que para las áreas.

Además, ni siquiera en todas las áreas se va a realizar el estudio porque, no sé, debe ser que en Atención Primaria, en los centros de atención a la mujer, etcétera, no deben existir riesgos producidos por agentes físicos, químicos o biológicos, y únicamente debe tener ese tipo de riesgos el personal sanitario, el personal no sanitario no debe tener ningún tipo de riesgo en su puesto de trabajo.

Al margen de todo esto, lo más importante y por lo que le he hecho la pregunta es porque en la ley aprobada se decía que ese estudio que iba a hacer Salud Laboral tenía que ser, en cualquier caso, consensuado o por lo menos negociado con los agentes sociales. Y esto es lo que quiero saber claramente, si ahora mismo, aparte del cambio que he dicho que va a haber por áreas y a un tipo de personal sí y a otro no, va a ser negociado o por lo menos van a ser consultados los distintos agentes sociales, como se aprobó en la ley anterior, porque últimamente, aparte de no haber debate parlamentario en ciertas leyes que ustedes aprueban, tampoco hay negociación con los agentes sociales, es decir, estamos en un punto en que lo que aprueba el Parlamento en muchos casos después de arduos debates, ustedes lo derogan posteriormente, e, insisto, quiero saber si va a haber o si van a participar los distintos agentes sociales, porque, desde luego, lo que está pasando no tiene el nombre de rodillo, sino que tiene otro tipo de nombre que no seré yo quien lo diga aquí ahora mismo.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Vera, para contestar, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias, señor Presidente. No sé si ha quedado claro, pero es que la ley no ha sido derogada, la Ley 6/2011 sigue estando vigente, y tenga por seguro que si esa ley dice que debemos consensuar el estudio con los agentes sociales en la mesa sectorial, así lo haremos en cualquier caso.*

A mí me gustaría volver a insistir sobre una idea, y es que la ley de prevención parte de la premisa de que todo trabajador está expuesto a determinados riesgos, dependiendo de su profesión y de sus concretas condiciones de trabajo, y que esos riesgos deben ser eliminados. En el caso del Servicio Navarro de Salud es exactamente igual, tenemos que eliminarlos o, en su defecto, reducirlos o controlarlos, en ningún caso la ley establece que los riesgos deban ser retribuidos, porque eso se opone frontalmente al espíritu de la ley. Debemos tratar de reducirlos.

Recordará también usted que en esta misma Cámara dije que pagar los riesgos no significa eliminarlos y que el valor que debe prevalecer en nuestro quehacer diario es la salvaguarda de la salud del trabajador e intentar evitar a toda costa que ningún trabajador tenga el más mínimo accidente, y así es como se produce en estos momentos.

Por eso, el trabajo de análisis se va a realizar, como le digo, porque tenemos un informe previo que nos dice que se pueden clasificar los distintos puestos en categorías, y así es como se va a hacer ese análisis, por categorías, y le puedo asegurar que ese estudio no va a variar el decreto foral que regula los complementos por puesto, puesto que estos ya están establecidos, lo que va a hacer es ayudarnos a identificar los riesgos inherentes a cada uno de esos puestos, para establecer las pertinentes medidas correctoras y de prevención para tratar de minimizarlos o erradicarlos.

Creo que todos sabemos que cualquier organización que pretenda conseguir y mantener el máximo bienestar mental, físico y social de los trabajadores debe saber que la base para crear una cultura preventiva es disponer de políticas y procedimientos que adopten un enfoque integrado de la salud y de la seguridad, no únicamente pagar por ese riesgo que están asumiendo, sino eliminarlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Vera. Antes de finalizar la sesión, si me lo permiten, quisiera dirigirme a los Parlamentarios Forales hoy presentes y que en los próximos días dejarán sus cargos para asumir otras responsabilidades, más concretamente en las Cortes Generales, y darles las gracias por el trabajo realizado en esta Cámara, representando a los navarros en el Parlamento y desearles también suerte y acierto en su nueva andadura. Y, como dirían nuestros hermanos de Latinoamérica, que les vaya bonito.*

Sin más asuntos que tratar, muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 2 minutos.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 8.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Es verdad que hoy nos encontramos ante un día importante en el Parlamento de Navarra, y yo estoy de acuerdo con el Consejero de Economía de Navarra cuando dice que este debate es, tal vez, el más importante que puede tener este Parlamento. Es verdad: este debate es muy importante, porque ahora se va a concretar el destino que van a tener los recursos que nos han entregado los ciudadanos, y qué políticas vamos a hacer.*

Y está claro, aunque UPN y el Consejero señor Miranda no estén de acuerdo, que aquí existe una alternativa. Existe otro modelo, y nosotros ponemos sobre la mesa nuestras propuestas. Y las ponemos con honradez, sin soberbia, como hace la derecha, y como hacen ustedes. Aquí nos encontramos ante un problema económico, y ustedes llevan mucho tiempo poniendo en marcha sus iniciativas. Nosotros pensamos que es imprescindible otro modelo político-económico, ya que el modelo económico de ustedes ha puesto de manifiesto sus carencias: desempleo, una altísima deuda de la Administración, una consignación a la baja de los pilares del bienestar. Se trata de una debilidad de su economía, de la economía de UPN y la del señor Consejero.

Por eso, nosotros no estamos de acuerdo con sus planteamientos económicos, y es por ello que representamos una alternativa y planteamos otro modelo, con honradez y sin soberbia, como hace la derecha. Para la derecha, lo que ella plantea es lo único que se puede hacer. Ustedes dicen: esto es lo que hay que hacer; lo que hay que hacer frente a la crisis es lo que nosotros hacemos. No, se pueden poner otros planteamientos sobre la mesa, y yo pienso que la sociedad tiene claro que los planteamientos de ustedes han fracasado ya. Ha fracasado el modelo económico y las medidas económicas de UPN. Y por eso nosotros ponemos sobre la mesa otra alternativa, otro modelo.

Otro modelo de actitud. UPN y la derecha nunca han querido tener un diálogo ni las aportaciones de la diversidad existente en Navarra; las han evitado a nivel sindical y a nivel político.

Se trata también de otro modelo de gestión, porque el Gobierno de Navarra y UPN han utilizado los presupuestos durante los últimos años como si se tratase de chicles: aquí se aprueban unas cosas, pero luego, cuando le parece al Consejero, se practican recortes, y los de este año han sido los más drásticos de la historia.

En lo concerniente a la transparencia, queremos plantear otro modelo, en el que se hará constar con claridad lo que cobra cada uno. El asunto de las dietas de Caja Navarra ha sido un escándalo. Y son un escándalo los recortes que ahora ustedes plantean tanto en educación como en salud y otros ámbitos, y de qué manera contrasta eso con el incremento de sus salarios.

Por eso, planteamos otro modelo, y también en lo relativo a la priorización. El Consejero de Economía de Navarra ha dicho que hay que priorizar. ¿Qué es lo que hay que priorizar? ¿El circuito de Los Arcos? ¿La inversión de Iberdrola? ¿A qué hay que dar prioridad? ¿A los conciertos que tienen con la clínica del Opus Dei? ¿Hay que dar prioridad a eso, o hay que priorizar la salud pública de Navarra, nuestra educación y nuestra política social?

Aquí existe una alternativa, que se sustenta en la izquierda, y nosotros pensamos, sinceramente, que la mayoría de Navarra la apoya. Y el cambio político está en marcha, como lo muestran con claridad los últimos resultados electorales.

(...)

¿Qué podemos decir en relación con nuestro euskera? Está claro lo que ha hecho UPN en los últimos años. El recorte de este año supone un 30 por ciento. Ese es el modelo económico de UPN.

Pero trataremos también de los asuntos relacionados con Fomento y Vivienda. En ellos, el recorte es del 18,96 por ciento. ¿Y adónde van a parar las rehabilitaciones que necesitan nuestros cascos antiguos? ¿Dónde quedan medidas tan anunciadas como las de fomento de las obras domésticas, con el dinamismo económico que ello iba a comportar? Han quedado eliminadas.

Hay también otro asunto que a nosotros nos parece muy preocupante. (...)

(2) Viene de pág. 13.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señor Presidente y miembros de la Mesa, compañeros Parlamentarios, señoras y señores. Nafarroa Bai piensa que Navarra necesita otros presupuestos, que otros presupuestos son posibles, y, sobre todo, que son otros los presupuestos que la sociedad navarra, con responsabilidad y mirando al futuro, reclama.*

Los presupuestos de Navarra de 2012 tienen una característica principal: los recortes; recortes en la gestión de la sanidad, en políticas sociales, en cultura y en inversiones.

A jucio de Nafarroa Bai, sin embargo, en esta situación de crisis, lo que debería hacerse es precisamente lo contrario. Para hacer frente al retroceso económico y social, es necesario cambiar las políticas fiscales, han de mantenerse las políticas sociales y han de aumentarse las ayudas destinadas a la investigación y a la creación de puestos de trabajo y de empresas.

Son los países y naciones más avanzados de Europa quienes mejor están haciendo frente a esta severa crisis; eso ya lo sabemos. Pero ¿por qué? Porque tienen un sistema fiscal fuerte y firme, con una carga entre un 5 y un 8 por ciento superior a la de los sistemas fiscales del sur de Europa. Han mantenido eso, y, de ese modo, han preparado el porvenir de su cohesión social.

En cambio, son los países del sur de Europa, somos nosotros, quienes peor están o estamos haciendo frente a esta dura crisis, y eso ocurre, precisamente porque tienen, tenemos, los sistemas fiscales menos avanzados.

Los presupuestos de Navarra, señor Miranda, en lugar de parecerse cada vez más a los presupuestos de Escandinavia o de los Estados más avanzados se parecen cada vez más a los de Grecia o Italia. Por poner un viejo ejemplo, podríamos decir que la sociedad actual tiene una herida que hay que sangrar, y que no se puede creer que dicha herida se curará simplemente poniendo en ella sanguijuelas.

Otros presupuestos son posibles, y eso es precisamente lo que pide la sociedad navarra. El mensaje fundamental que desde Nafarroa Bai queremos trasladar a la sociedad navarra es que es justo y es posible hacer otros presupuestos, al igual que lo es desarrollar e impulsar otra política, progresista, solidaria y, al mismo tiempo, y quizás justamente por eso, que impulse el desarrollo económico.

(...)

---

(3) Viene de pág. 29.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Hemos presentado esta enmienda a la totalidad porque consideramos imprescindible una reflexión fiscal en profundidad. Yo creo que está claro que hay que hacerla y que, en relación con la crisis económica, debemos analizar de qué manera han fracasado todas las medidas fiscales diseñadas por UPN estos últimos años. ¿Qué es lo que ha tenido que hacer UPN para cuadrar de alguna manera sus presupuestos? Pues muy sencillo: trasladar el fracaso de las medidas fiscales a la deuda. Y así, año tras año, también en los ciclos en que la economía iba subiendo, ha tenido que acudir a la deuda para financiar el gasto. Y eso obligaba a una seria reflexión, que no se ve por ninguna parte en este proyecto de ley sobre cuestiones fiscales presentado por el Gobierno de Navarra, ya que este proyecto no contiene ninguna iniciativa en ese sentido.*

¿Qué hace el Gobierno de Navarra, el Gobierno de UPN-PSN? Implantar aquí lo que traen de Madrid. Y para ello no hacen falta competencias, para ello no hacen falta proclamas a favor de que nosotros tomemos nuestras propias decisiones. En definitiva, UPN y el Partido Socialista, en el Gobierno de Navarra, se sienten muy cómodos trasladando aquí las políticas que se diseñan en Madrid.

---

(4) Viene de pág. 53.

SRA. SARASOLA JACA: *Buenas tardes a todos. Formularé la pregunta en euskera, por lo que agradecería a quien vaya a responderla que se pusiera los auriculares.*

Buenas tardes. Como decía, y en relación con la pregunta que hacíamos, es sabido que, con el amparo de la legislación, se produce incomunicación en las comisarías. Cuando decimos incomunicación nos referimos a los interrogatorios que se llevan a cabo en comisaría en incomunicación, sin testigos y sin un abogado de confianza. Nos consta que muchas personas que han pasado por esos lugares han denunciado torturas y han declarado que se les han infligido graves daños psicológicos y físicos en dichas torturas.

Por tanto, la pregunta es: conociendo que son muchos los navarros que han hecho ese tipo de declaraciones, lo que quisiéramos saber es qué intención tiene el Gobierno de Navarra de poner fin en las comisarías a ámbitos de impunidad como el de la incomunicación. Muchas gracias.

---

(5) Viene de pág. 54.

SRA. SARASOLA JACA: *Como ha dicho el señor Consejero, en la Policía Foral la incomunicación puede establecerse por mandato legal, y lo que nosotros quisiéramos saber es qué tipo de medidas estamos dispuestos a tomar, a la hora de ejecutar esa incomunicación prescrita por la ley, para acabar con esos períodos de incomunicación en la Policía Foral.*

La historia es muy clara: son muchos los navarros que han denunciado haber sido objeto de torturas en distintas comisarías, y que en esos espacios de impunidad se les ha tomado declaración sometidos a esas torturas físicas y psicológicas, y que, después de tomárseles las declaraciones, han sido además juzgados sobre la base de dichas declaraciones. Podría mencionar muchos casos, podría mencionar muchos nombres y apellidos, relacionados con esas torturas sufridas y denunciadas por muchos navarros, y lo que puedo decir es que hace veintiséis años, por ejemplo, el navarro Mikel Zabaltza fue detenido por la Guardia Civil y apareció muerto, a consecuencia de las torturas; como digo, Mikel Zabaltza, navarro, hace veintiséis años, un 27 de noviembre.

Así pues, a nuestro juicio, la incomunicación constituye a todas luces un espacio de impunidad, y no necesitamos espacios de impunidad; esos espacios de impunidad sobran, allí donde existan. Les vuelvo a dirigir la pregunta: ¿qué va a hacer el Gobierno de Navarra para que ni un solo navarro, ni siquiera un solo navarro, se encuentre en esos espacios de impunidad? ¿Qué va a hacer el Gobierno de Navarra para acabar con la impunidad, para acabar con esos espacios de impunidad? ¿Qué va a hacer el Gobierno de Navarra para que casos como el de Mikel Zabaltza no vuelvan a producirse? Muchas gracias.

---

(6) Viene de pág. 55.

SR.LASA GORRAIZ: *Buenas tardes; hablaré en euskera, y doy por leída la pregunta.*

---

(7) Viene de pág. 56.

SR. LASA GORRAIZ: *Muchas gracias, señora Consejera. Me ha preguntado usted de dónde han salido los datos. Yo he contrastado estos datos, por una parte, con algunos organismos que desde Cáritas trabajan con los inmigrantes, y también con la plataforma contra la pobreza. De ahí proceden estos datos. Claro, no vienen del Gobierno de Navarra, pero yo pienso que las fuentes que utilizo son bastante fiables, y, en ocasiones, más fiables que las oficiales, ya que proceden de personas que cotidianamente trabajan con estos sectores.*

Con la aprobación de la nueva normativa sobre la renta pasarán a la pobreza personas que, a pesar de llevar muchos años viviendo en Navarra, no poseen un permiso de residencia, o aquellas personas que van a perder el permiso de residencia debido a las disposiciones de la ley de extranjería. Hasta ahora, gracias a la renta básica, esas familias han podido sobrellevar con un poco de dignidad su situación de pobreza, pero eso se les ha terminado. Ahora, en cambio, desde la entrada en vigor de la nueva ley, todo esto ha terminado para ellos. ¿Qué pasará con ellos? No me ha contestado. Algunos se marcharán, sobre todo las personas sudamericanas, pero otros se quedarán aquí, en Navarra; se quedarán en la calle y, como ustedes dirían, creando problemas.

Pero la pregunta constaba de una segunda parte. Se trata de esa distinción que ustedes hacen entre perceptores estructurales y coyunturales. Coyunturales serían, por las declaraciones que ustedes hacen, quienes se encuentran necesitados de percibir la renta básica no porque se encuentren en una situación de exclusión social, sino porque llevan largo tiempo en el paro y se les ha agotado el derecho a percibir prestaciones sociales. Miren por dónde, y para nuestra sorpresa, vemos que en el proyecto de ley de presupuestos para el 2012 no existen nuevas propuestas de integración laboral, en relación con los que se encuentran en esa segunda vía. Es decir, esas personas no van a cobrar la renta básica, deben integrarse en la sociedad por medio de los programas laborales, pero no existe consignación para financiar esos programas laborales; ni en las entidades locales, como hasta ahora, ni bajo la dependencia directa del Gobierno. Entonces, ¿cómo quieren reinsertar en la sociedad a esas personas si ustedes no ponen los medios económicos para ello?

Eso es todo; muchas gracias.

Imprime: Ulzama Digital (Pamplona). Depósito Legal: NA – 772-1981
Papel Ecológico Reciclado